

LA LEY ES OTRA: UNA INTERPRETACIÓN POLITOLÓGICA AL INCUMPLIMIENTO  
DE REGLAS A PARTIR DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

CAROLINA DEL PILAR MONTEALEGRE MONCADA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ, D.C,  
2011

LA LEY ES OTRA: UNA INTERPRETACIÓN POLITOLÓGICA AL INCUMPLIMIENTO  
DE REGLAS A PARTIR DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

CAROLINA DEL PILAR MONTEALEGRE MONCADA

Trabajo de grado para optar al título de  
Politóloga

Director

JOSÉ RICARDO BARRERO TAPIAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ, D.C,

2011

## AGRADECIMIENTOS

A las personas que hicieron parte de este largo proceso: a Andrés Casas por plantear la pregunta y enseñarme los cimientos para su desarrollo, Juan Carlos González por debatirla, Oscar Mejía Quintana por enseñarme con juicio analítico la otra perspectiva, Mauricio García Villegas por iluminarme y hacer posible el recurso de la literatura; a David Mauricio Soldokow por debatirla y orientarme por el análisis riguroso de la literatura; a Ricardo, por hacer de todo lo anterior, un argumento.

A mi familia.

## CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <u>INTRODUCCIÓN .....</u>   | <u>1</u>  |
| <u>1. PROBLEMA.....</u>   | <u>2</u>  |
| <u>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</u>  | <u>2</u>  |
| <u>1.2. Objetivos .....</u>   | <u>5</u>  |
| <u>1.2.1. Objetivo general .....</u>  | <u>5</u>  |
| <u>1.2.1. Objetivos específicos.....</u>  | <u>5</u>  |
| <u>1.3. Diseño de la investigación.....</u>   | <u>5</u>  |
| <u>1.4. Hipótesis.....</u>  | <u>7</u>  |
| <br>  |           |
| <u>2. EL INCUMPLIMIENTO DE REGLAS .....</u>   | <u>8</u>  |
| <u>2.1. CULTURA POLÍTICA E INCUMPLIMIENTO DE REGLAS .....</u>   | <u>8</u>  |
| <u>2.2. La ciudad letrada como marco de interpretación .....</u>                                      | <u>12</u> |
| <u>2.2. El personaje literario como unidad de análisis .....</u>                                      | <u>13</u> |
| <br>  |           |
| <u>3. LAS NOVELAS FUNDACIONALES: EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DURANTE LA FORMACIÓN DEL ESTADO .....</u>  | <u>16</u> |
| <u>3.1. LA CIUDAD NEO-COLONIAL: LA TENSIÓN FUNDACIONAL ENTRE RÍO FRÍO Y LA CIUDAD DE MÉXICO .....</u> | <u>17</u> |
| <u>3.2. Martín Fierro: La amenaza del Leviatán .....</u>  | <u>18</u> |
| <u>3.3. Imágenes de un estado en formación: la Ciudad Letrada vs. La Ciudad Real .....</u>            | <u>22</u> |
| <br>  |           |
| <u>4. INDÍGENAS, LLANEROS Y CAMPESINOS: TENSIONES LATENTES HACIA EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY.....</u> | <u>23</u> |
| <u>4.1. UNA LEY EXTRAÑA: LA REBELIÓN Y LA RENDICIÓN DEL INDIO .....</u>                               | <u>23</u> |
| <u>4.2. El Rule of Law vs. La ley de la bravura armada .....</u>                                      | <u>26</u> |
| <u>4.3. La Ciudad revolucionada: la bola y los curros .....</u>                                       | <u>31</u> |
| <u>4.4. Interlegalidad: ¿Quién incumple? .....</u>  | <u>33</u> |

|  |           |
|--|-----------|
| <u>5. LAS NOVELAS DE DICTADURES Y LA VUELTA A LA CIUDAD LETRADA .....</u>                              | <u>35</u> |
| <u>5.1. TODO LO QUE PERMITA, LA REGLA DE LA LOTERÍA.....</u>   | <u>35</u> |
| <u>5.2. Un letrado conocido: el renacimiento de los déspotas ilustrados .....</u>                      | <u>37</u> |
| <u>5.3. La cohesión moral en la figura de El Patriarca .....</u>                                       | <u>40</u> |
| <u>5.4. El orden político autoritario y la des-fundación nacional.....</u>                             | <u>41</u> |
| <br>   |           |
| <u>6. CUANDO LA LEY ES OTRA: UNA INTERPRETACIÓN POLITOLÓGICA AL<br/>INCUMPLIMIENTO DE REGLAS .....</u> | <u>43</u> |
| <br>   |           |
| <u>BIBLIOGRAFÍA .....</u>  | <u>51</u> |
| <br>   |           |
| <u>ANEXOS .....</u>  | <u>63</u> |
| <u>ANEXO A: LAS MENTALIDADES INCUMPLIDORAS DE REGLAS .....</u>   | <u>63</u> |
| <u>ANEXO B: LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE REGULACIÓN .....</u>  | <u>68</u> |
| <u>Anexo C: FICHAS LITERARIAS .....</u>  | <u>73</u> |

## INTRODUCCIÓN

La Colonia dejó en Hispanoamérica las huellas del orden de la “Ciudad Letrada”; las reglas del mundo escriturado que diferenciaban a una élite del resto de la población, en su mayoría analfabeta. De la Ciudad Letrada hacía parte la ley y el Estado que representaban a la palabra escrita transmitida desde la metrópoli con ideas de autoridad hacia la periferia, iletrada, incivilizada y caníbal. La literatura, en especial la narrativa, se empleó como un recurso político, para construir desde sus personajes estereotipos de comportamientos bárbaros a los que buscaría reformar el imperio de la ley.

Durante el proceso de construcción del Estado-nación el orden letrado de la Colonia se insertó bajo el marco de un nuevo sistema político. Conforme el monopolio de la violencia se extendió sobre una sociedad culturalmente diversificada, la imposición de la ley se legitimó en las llamadas “novelas fundacionales” a través del discurso de la “familia nacional”. Así se puede observar en novelas como *El Periquillo Sarniento* y *Martín Fierro*.

En *El Periquillo Sarniento*, considerada la primera novela hispanoamericana, se hace visible el conflicto que suscitó la imposición de la ley sobre y a pesar de otros sistemas normativos de regulación social, a través de la alegoría de la “Ciudad de México” y la “Ciudad de Río Frío”. En *Martín Fierro*, novela culmen de la literatura gauchesca, se presenta también una serie de creencias, actitudes y comportamientos hacia las reglas, resultado del conflicto que para el gaucho de la pampa argentina representaba en el siglo XIX la imposición de la palabra escrita sobre la palabra hablada.

El siglo XX se inició con una serie de convulsiones sociales, políticas y económicas que alimentaron la formación de una comunidad letrada cada vez más correligionaria. En *Los de Abajo*, considerada “la novela de América”, la insurgencia armada es puesta a trasluz de las creencias y comportamientos de rebeldes *curros* que, como los bandidos de Río Frío, enfrentaron la ley para preservar su manera tradicional de hacer las cosas. Triunfa la revolución, y como se lee en la *Muerte de Artemio Cruz*, empezaron a tomar forma, en la voz de una clase social en ascenso, una serie creencias y

comportamientos hacia las reglas suspendidas entre lo tradicional y lo moderno. Este choque heredado de la Ciudad Letrada y Río Frío, se extiende a *Doña Bárbara* a través del conflicto campo-ciudad que generó la llegada del *Rule of Law* a la sociedad llanera que se regula por la “ley de la bravura armada”. Sucede también en *Huasipungo* y en *El mundo es ancho y ajeno* en donde se narra el desafío que representó para la Ley Estatal la existencia de un sistema normativo de regulación constitutivo en los indígenas bajo la “ley de la tierra”.

Conforme la base de la comunidad letrada se diversifica, gracias además al surgimiento de nuevos conflictos sociales en la segunda mitad del siglo XX, aparecen nuevas miradas de representación de la Ciudad Letrada y la Ciudad Real. En las novelas de dictadores, escritas por una comunidad letrada cuya actividad literaria se vuelve en sí misma una actividad política para presentar la ilusión del proyecto de modernidad, las tensiones entre la Ciudad Letrada y la Ciudad Real se resuelven hacia la imposición de un orden moral y legal que cierra las posibilidades de desacato.

Así pues, a partir de la relación entre la Ciudad Letrada y la Ciudad Real se puede construir un marco de interpretación orientado a presentar distintas formas de orden que se han construido desde el periodo Colonial en Hispanoamérica. Alrededor de ellos se construyen escenarios atravesados por comportamientos y creencias que habrán de replicarse conforme las ideas de institucionalidad se alejen de los modos tradicionales en que una sociedad resuelve sus problemas de orden social. Sobre el marco de esta tensión es que se orienta en Hispanoamérica un camino hacia *el incumplimiento de reglas*.

## 1. PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

En escenarios de la vida cotidiana es común encontrarse con situaciones en las que individuos o grupos sociales mayoritarios incumplen normas, sea cruzando un semáforo en verde, saltando una fila, plagiando un examen, robando recursos públicos o evadiendo impuestos. Aún cuando estos fenómenos suceden tanto en Hispanoamérica como en otras partes del mundo, tal y como lo dicen O'Donnell (1998) y Cuellar (2000), para algunos académicos y en su mayoría, generadores de opinión, tales

comportamientos son “típicos de nuestras sociedades” a razón de que “somos así”. Hay pues, una creencia generalizada según la cual en Hispanoamérica somos incumplidores por regla general, como si existiera una marca cultural que condicionara a cada hispanoamericano al incumplimiento.

A fin de entrar a indagar esas afirmaciones, una mirada politológica puede aportar a la discusión identificando los mecanismos que han permitido la formación y replicación de éste tipo de comportamientos frente a las reglas, en especial hacia a la ley<sup>1</sup>. Es decir, explorando las condiciones que están a la base de la cultura política de una sociedad para que en ella se formen creencias, orientaciones y comportamientos de desapego hacia las reglas legales.

En el Latinobarómetro de 2008, se sostiene que el valor que le asignan los ciudadanos a la ley tiene como base rasgos culturales que se demorarán en desaparecer<sup>2</sup>. En la indagación sobre la fuerte presencia de valores autoritarios, se pregunta “¿Cuánto vale la ley? ¿Para cuántos? Son rasgos culturales que se demoraran varias generaciones en desaparecer, ¿y serán los últimos?” (Latinobarómetro, 2008: 85) Desde el neoinstitucionalismo, autores como North (1993) y Kalmanovitz (2001) ya han desarrollado ésta hipótesis, dando cuenta de la importancia que tuvieron los patrones de conducta no escritos, o reglas informales, en el posterior desarrollo de las instituciones en Hispanoamérica. Otros como Inglehart (1997) han llegado incluso a considerar la importancia de la cultura en la explicación del éxito y fracaso tanto democrático como económico de estas sociedades.

Si la cultura cambia más lento que las ideas (North, 1990), tomarla en perspectiva histórica permite realizar análisis más oportunos. Trazando una visión longitudinal de las transformaciones institucionales que ha vivido Hispanoamérica desde tiempos de la Colonia, pueden extraerse hipótesis entorno a las condiciones y las creencias mismas asociadas al incumplimiento de reglas.

---

<sup>1</sup> Peter Hedstöm (1998) propone siete definiciones de “mecanismo” en las investigaciones de ciencias sociales. Para el presente trabajo se acoge la de Elster, quien lo define como “un patrón causal que ocurre frecuentemente y es fácilmente reconocido (2007: 36-37)”

<sup>2</sup> El Latinobarómetro es un estudio realizado anualmente en América Latina para medir variables asociadas a la opinión pública.

La literatura, en ese sentido, es una fuente histórica desde la cual es posible recoger datos, que están a la base del *ethos cultural* de una sociedad y a los cuales difícilmente se puede acceder por otras fuentes de investigación: las idolatrías, dichos populares, visiones de mundo, tradiciones diversas, músicas, danzas populares y hábitos cotidianos son algunos de ellos (Mejía, y Tickner, 1992: 116). La narrativa, en especial, como aseguraba el humanista e intelectual Andrés Bello, permite recoger las manifestaciones que son “puramente locales e independientes”, más cuando los documentos históricos, incluso los más modernos, “se encuentran atravesados por documentos incompletos y desperdigados, en vagas tradiciones que deben ser compiladas y juzgadas” (Sommer, 2004: 25).

Valerse de la literatura para interpretar la cultura política de una sociedad, es decir, sus orientaciones y actitudes frente a las instituciones, implicaría, siguiendo a Vovelle (1985), seleccionar un filtro histórico que abarque el modo como estas son reproducidas a través de miembros de comunidades letradas en producciones del imaginario colectivo o “formas elaboradas de ideología” (Vovelle, 1985: 42-48). La literatura en Hispanoamérica no puede tomarse como un recurso neutro sino como un recurso político que reproduce ideas de institucionalidad. Es por eso, que de tomarla como recurso de exploración habría que abordarla de manera dual: hacia abajo codificando creencias, actitudes, orientaciones de una sociedad; hacia arriba, representando esa realidad a través de formas elaboradas de ideología que se hacen particular a cada época y contexto histórico.

De esta manera, frente a las opiniones generalizadas sobre el incumplimiento, muchas de las cuales se hacen visible en la fraseología popular hispanoamericana<sup>3</sup>, la literatura puede ser un recurso para recoger las creencias, orientaciones y actitudes hacia las instituciones que se han mantenido en procesos de socialización duraderos, así como

---

<sup>3</sup> En Colombia y Venezuela, por ejemplo, aún se escucha “la ley es para los de ruana”, para indicar una percepción opresiva de la ley a los sectores más desposeídos -“los de ruana” se dice a los campesinos-. En el resto de regiones también se escucha, “hecha la ley, hecha la trama”, “el que hace la ley, hace la trampa, dando cuenta de la “malicia indígena” para quebrantar la ley. Otras frases están en desuso como “Allá van leyes, do quieren reyes” con la cual se expresaba la desconfianza a la ley y el Estado (Zuloaga, 2001: 8)

las condiciones que habrían permitido el desarrollo de una cultura del incumplimiento de reglas en Hispanoamérica. ¿Qué patrones de cultura política se presentan a lo largo de los personajes literarios? ¿Qué condiciones y mecanismos han favorecido el surgimiento de una cultura del incumplimiento de reglas? ¿De qué manera puede emplearse la literatura como recurso politológico para la comprensión del incumplimiento de reglas? Son estas algunas preguntas que orientan la investigación.

## 1.2. Objetivos

### 1.2.1. Objetivo general

Describir la distancia que hay entre los comportamientos tradicionales propios del modo como se creó el orden social y el orden legal “impuesto” por gobernantes que no siempre corresponde ni interpreta de modo adecuado a la sociedad que pretende regular

### 1.2.2. Objetivos específicos

1. Identificar las creencias, actitudes y comportamientos hacia el cumplimiento de las reglas a través del análisis de los personajes literarios.
2. Presentar patrones en las creencias, actitudes y comportamientos hallados en los comportamientos de personajes literarios hacia las reglas a lo largo del marco temporal seleccionado.
3. Deducir algunos mecanismos que han permitido la formación de una cultura del incumplimiento de reglas en Hispanoamérica.
4. Presentar los alcances de la literatura como una de las fuentes cualitativas de investigación válidas para la ciencia política

## 1.3. Diseño de la investigación

La presente es una investigación cualitativa, que busca abordar el problema de la cultura del incumplimiento de reglas de manera exploratoria. Siguiendo a Casas y Losada (2009: 52-54), la investigación se ubica dentro del macromolde hermenéutico-

interpretativo que toma las herramientas teóricas del enfoque neoinstitucionalista y las teorías que Almond y Verba (1963) e Inglehart (1997) han construido de cultura política.

La selección de las obras literarias se tomó a partir de dos criterios de análisis<sup>4</sup>: 1) Marcos institucionales que han predominado en Hispanoamérica y que Cavarozzi (2004) y Lechner (1977) organizan según un i) Estado oligárquico, ii) Estado populista y iii) Estado burocrático-autoritario<sup>5</sup>; 2) El desarrollo literario que hace alusión a dichas transformaciones: i) literatura neocolonial o nacional según la clasificación de Ineke Phaf (1986) y novelas fundacionales para Doris Sommer (2004), ii) literatura del modernismo que incluye las novelas regionales o novelas de la tierra, las novelas de la Revolución mexicana y novelas indigenistas, identificadas por Sommer (2004:40) como novelas populistas iii) literatura post-moderna que a través de las novelas de dictadura refleja en su mayor expresión el Estado autoritario.

En total, se tomaron once novelas cuyo análisis se estructuró a partir de tres elementos:

1) Las comunidades letradas que formaron ideas de institucionalidad a partir de discursos elaborados, que se organizan: i) “alrededor de la invención de un Nuevo Mundo y las fantasías postcoloniales que buscan conjurar los ‘traumas de la Colonia’” (Inike, P., 1986: 58); ii) los conflictos en torno a la representación hegemónica y no hegemónica de las insurgencias que traman y tensan el tejido social latinoamericano; iii) la disolución de los tropos de la modernidad neocolonial, occidentalista, androcéntrica, y racionalista (Dabove, P., y Jauregui, C., 2003: 10).

---

<sup>4</sup> La selección de los criterios de análisis se realizó con base en el estudio de Pablo Dabove (2008) en *Nightmares of a lettered city* en donde el autor explora en cerca de dieciséis novelas latinoamericanas la figura del bandido desde el discurso del “otro” que construyó la modernidad. Así también, se tomó a Ángel Rama (2004) en *La ciudad letrada* para situar el marco interpretativo entre el discurso de la ley frente a la realidad social y a Mauricio García Villegas (2009) en *Normas de papel*, para el análisis propio de las mentalidades incumplidoras. Así pues, con el trabajo de García Villegas se recogieron ciertas creencias hacia las instituciones y la autoridad que han predominado en Hispanoamérica, con el de Ángel Rama, los marcos institucionales en los distintos períodos históricos sobre el cual esas creencias y comportamientos se despliegan, y gracias al trabajo Dabove, se orientó el esquema de análisis.

<sup>5</sup> El trabajo no pretende comprobar la presencia de los tipos de Estado en cada novela, esta variable es un criterio de agrupación respecto al marco institucional que ellas refieren. El tiempo cronológico no es el tiempo social, de ahí que más que seguir una linealidad cronológica en los acontecimientos se busque seguir distintas tensiones sociales latentes.

2) El Personaje literario de quien se interpretará sus creencias, orientaciones, actitudes y comportamientos hacia las instituciones y la autoridad dados sus marcos de regulación legal y cultural en diferentes periodos institucionales y literarios de Hispanoamérica.

3) El tipo de ciudad en donde interactúan los personajes literarios: i) una ciudad que transita de la ciudad colonial a la ciudad nacional-republicana ii) una ciudad nacional-republicana, con un enclave moderno vinculado a Europa y con un enorme campo tradicional a su alrededor: ciudad politizada y la ciudad revolucionada según Ángel Rama (2004) iii) 3) una ciudad metropolitana internacionalizada en donde predomina un régimen político autoritario.

#### 1.4. Hipótesis

La literatura, en especial la narrativa, es un recurso válido en la exploración de la cultura política de una sociedad. Gracias a ella, es posible recoger las orientaciones, creencias y comportamientos de los miembros de una sociedad hacia sus instituciones que se han mantenido en proceso de socialización duraderos. En Hispanoamérica, el incumplimiento de reglas es una manifestación de la tensión que desde el proceso de construcción del Estado-nación produjo la imposición de ideas de institucionalidad reflejadas en el orden de la Ciudad Letrada frente a las reglas culturales de una sociedad social y culturalmente diversificada.

## 2. EL INCUMPLIMIENTO DE REGLAS

### 2.1. Cultura política e incumplimiento de reglas

Cuando se investiga en el terreno de la cultura política, se estudian las actitudes de una población frente a sus instituciones. Almond y Powell definen la cultura política como “el conjunto de orientaciones y actitudes públicas de una sociedad hacia objetos del sistema político” (Almond y Powell, 2006: 45). Estas pueden ser vistas en un nivel de *sistema* bajo el cual se juzgan los valores y las organizaciones que comprometen el sistema político; un nivel de *proceso* que incluye las expectativas de los ciudadanos respecto al modo en que debería de funcionar la política; y un nivel de *política pública* en el cual se ubican las expectativas de líderes y ciudadanos dadas las políticas del gobierno.

En el nivel de *sistema*, se entiende que las actitudes y orientaciones de una sociedad<sup>6</sup>, son la base que sustentan la legitimidad frente al proceso político<sup>7</sup>. En otras palabras, el modo como una sociedad se relacione en su entorno, funda las bases para la obediencia de los ciudadanos hacia sus leyes, y en un sentido más amplio, para la abstención del uso de la violencia en beneficio del mantenimiento del régimen político.

A diferencia de las ideas o las decisiones políticas, la cultura política no cambia de la noche a la mañana (North, 1993: 55). La cultura es un sistema de actitudes, valores y conocimientos ampliamente compartido por una sociedad y transmitido de generación en generación que se modifica en procesos gradual de cambios intergeneracionales de valores (Inglehart, 1997: 15; 33) La cultura cimienta el camino sobre el modo en que

---

<sup>6</sup> Las orientaciones, en el plano de los valores, son motivaciones más arraigadas que guían o explican ciertas actitudes, normas y opiniones que dirigen las acciones humanas; son las actitudes que se han internalizado en procesos de socialización duraderos (Fuchs, 2007: 163; Halman, 2007: 309). La actitud se ubica en el plano del comportamiento, y hace referencia a la disposición psicológica de los individuos hacia los objetos del sistema político, que Almond y Verba (1967) clasifican de acuerdo a una dimensión cognitiva, afectiva y evaluativa.

<sup>7</sup> La legitimidad es un concepto central en la cultura política. Desde allí es entendida como el grado de adhesión que tiene los individuos hacia las reglas que están a la base del régimen político. Como dice Lipset (1966), “los grupos sociales se relacionan de manera legítima o ilegítima con el sistema político de acuerdo a la manera en que sus valores encajan en ellos” (Lipset, 1996 en Thomassen, 2007: 418)

una sociedad resuelve, a través de sus instituciones informales, sus problemas ligados al mantenimiento del orden social. En la vida institucional de una sociedad, las limitaciones informales que en el largo plazo se encargan del procesamiento cultural de la información, favorecen en gran medida las condiciones para la preservación de un sistema de creencias inflexible o irresistible al cambio, que desde el neoinstitucionalismo se conoce como “pauta de dependencia” (North, 1993: 40).

La cultura del incumplimiento de reglas es la expresión de la cultura política de una sociedad. Como tal, en ella operan una serie de creencias, actitudes y orientaciones que se alimentan del modo en que la sociedad se ha relacionado históricamente con la autoridad. García Villegas (2009) acoge algunas de estos elementos para elaborar su taxonomía de mentalidades incumplidoras de reglas: el “vivo” incumple ante la existencia de bajos incentivos; el “rebelde” ante la deslegitimación de la regla; “el arrogante”, aún reconociendo la validez de la regla, sobrepone sus valores provenientes de su tradición a la misma normatividad; el “taimado” es un personaje híbrido entre el rebelde y el vivo que desconfía de la regla y aprovecha para tomar los caminos más cortos para evadirla; y por último, el “déspota”, que teniendo una posición superior frente a la regla la utiliza para la satisfacción de sus beneficios personales<sup>8</sup>.

Allí sin embargo, la noción de mentalidad no es clara y puede en cambio llevar a pensar en algún tipo de predisposición hacia el incumplimiento. Desde el neoinstitucionalismo, el concepto de mentalidad hace referencia a una manera aprendida de resolución de problemas, pues a fin de reducir la incertidumbre, los individuos construyen cognitivamente esquemas de reglas que les permita enfrentarse al ambiente protegiendo su mayor beneficio. (Mantzavinos, 2001; Ostrom, 2005: 104-108; North 2005). De ser así, es la interacción entre mente y contexto lo que genera un marco de oportunidad al incumplimiento, es decir, situaciones-acción en donde estén involucradas las creencias de los individuos, las reglas formales e informales del entorno y los códigos de conducta que regulan la interacción social (Casas, 2008).

---

<sup>8</sup> El marco teórico que soporta la construcción de las mentalidades incumplidoras y sus características principales se encuentra en el Anexo A.

| CRITERIO                              | MENTALIDADES INCUMPLIDORAS DE REGLAS  |  |  |
|---------------------------------------|---|--|--|
| Punto de vista                        | Estratégico   | Político   | Cultural   |
| <b>Corriente</b>                      | Economía. Particularmente estudios de capital social, economía y derecho, teoría de la elección racional, normativa de eficiencia del mercado, neoinstitucionalismo<br><br>Autores: (Fukuyama, 1995; Putnam, 1992; Coleman, 1990 y Portes, 1998), (North, 1993, 2004; Mantzavinos, 2001; North, Mantzavinos y Shariq, 2005) | Percepción crítica del poder y del derecho en América Latina.<br><br>Autores: (Cardoso y Faletto, 1969)  | Estudios históricos, culturales y ensayísticos<br><br>Autores: Harrison (1985), Huntington y Harrison (2000), Julio Mafud (1985), Rubén Ardua (1992), Leopoldo Zea, Gabriel Restrepo   |
| <b>Razones para incumplir.</b>        | Interés: la gente incumple luego de hacer un cálculo de costos y beneficios de la obediencia  | Defensa: El incumplimiento se percibe como un acto de resistencia a la autoridad.  | Valores: Se incumple porque se perciben unos valores superiores a la ley, arraigados en la tradición, religión o la cultura  |
| <b>Mentalidad</b>                     | <b>Vivo</b>   | <b>Rebelde</b>   | <b>Arrogante</b>   |
| <b>Descripción</b>                    | Busca satisfacer su interés personal sin importarle ningún código moral ni ley  | Tiene actitudes de resistencia frente al poder estatal. En la historia latinoamericana los rebeldes se encuentra en los <i>charros</i> mexicanos, los <i>llaneros</i> en Venezuela, los <i>bandoleros</i> en el nordeste brasileño y el <i>gaucho</i> de Argentina         | Desde la concepción señorial de la élite gobernante del siglo XVII, la religión y la familia son vistas como valores superiores a la ley.  |
| <b>Racionalidad y posición social</b> | Plenamente instrumental / Media   | Plenamente Valorativa / Baja   | Plenamente Valorativa / Alta   |
| <b>Repara</b>                         | Sanciones eficaces  | Legitimidad del poder  | Cultura de la legalidad  |
| <b>Mentalidades híbridas</b>          | <b>Taimado</b>  | <b>Restaurador</b>   | <b>Déspota</b>   |
| <b>Descripción</b>                    | Combina la actitud estratégica del vivo con el desconocimiento de la autoridad de rebelde. Consideran que el ejercicio de la autoridad no se fundamenta por el mérito de la ley, sino en relaciones de clientela o astucia, por eso, ante cualquier oportunidad, evaden la ley  | Combina el desconocimiento de la autoridad del rebelde con la percepción de valores superiores a la regla del arrogante. Es quien rechaza frontalmente el poder existente, pero no para luchar por un "mundo mejor", sino para recuperar los viejos valores y la tradición | Combina la actitud estratégica del vivo con la percepción de valores superiores a la regla del arrogante. Menosprecia la regla en nombre de valores supra legales como la religión o la tradición, y aprovecha su posición social para evadir la ley |

Cuadro 1: Las mentalidades incumplidoras de reglas. Modificación personal de un modelo elaborado inicialmente por García Villegas (2009)

Así pues, al modelo analítico de García Villegas (2009) es necesario complementar una mirada sobre el modo como operan las reglas sociales en una sociedad.<sup>9</sup> Las reglas

<sup>9</sup> La discusión teórica sobre la clasificación de las reglas sociales está en el Anexo B

son el cimiento de la sociedad en cuanto establecen las condiciones necesarias para el desarrollo económico y político a través del establecimiento del orden social y político. Mientras las reglas informales proveen las condiciones para el establecimiento del orden social, no sucede lo mismo para el aseguramiento del orden político; las reglas legales, son necesarias para asegurar, como dice Mantzavinos (2001) los problemas de seguridad y confianza que surgen de la interacción social en grupos grandes.

Desde éste punto de vista, el incumplimiento, surge de la interacción particular de estos sistemas normativos que Mockus (2003) conoce como divorcio entre ley, moral y cultura. Según Mockus, la interacción entre los sistemas normativos de regulación de una sociedad compuesto por reglas legales, reglas culturales (convenciones y normas sociales) y reglas morales, puede ser de cierto tipo en donde la moral y la cultura respalden el incumplimiento de la ley, y además, en donde los comportamientos legalmente establecidos sean cultural o moralmente rechazados<sup>10</sup>. De suerte que, las creencias hacia las reglas movilizan el incumplimiento conforme la información que los individuos reciben respecto a las sanciones que tendrían a nivel legal y a nivel social<sup>11</sup>.

Las reglas que en sentido estricto se refieren al incumplimiento son las reglas legales, pues son aquellas cuya formulación marca una línea divisoria entre su adentro y afuera. Si se piensa a las reglas legales como una cancha de fútbol, su incumplimiento significa “atravesar la mitad de cancha” y no “salirse del juego”, como sí sucede con reglas culturales. Las reglas legales se orientan en ese sentido de obligación; la ley puede y debe ser trasgredida (Borja, R., 2002: 856). Las reglas culturales y morales son coaccionadas y prohibidas, “no tiene ningún sentido transgredirlas, ya que estas no marcan una línea divisoria entre el adentro y afuera, simplemente se sale de ella y ya está” (Medellín, 2006: 183).

---

<sup>10</sup> A partir de lo referenciado en el Anexo B, en el desarrollo del documento cuando se haga referencia a la “ley” se habla a manera general de las instituciones formales y de “cultura” de las informales.

<sup>11</sup> Según el constitucionalista Carlos Nino, las normas se derivan de comportamientos cuando: a) existe la interacción social; b) las normas son publicitadas; c) hay una percepción tanto en el sentido de conocimiento formal de la norma, como del aporte positivo de ésta a la cooperación social; e) los sujetos sociales han internalizado la motivación de desplegar ciertos comportamientos en relación con los diversos tipos de normas existentes (Nino, 1992 en Beltrán, 1996: 838)

## 2.2. La Ciudad Letrada como marco de interpretación

La Ciudad Letrada es un término que posiciona Ángel Rama (2004) en su análisis sobre el papel de las comunidades letradas en América Latina. Junto con Losada (1985), es de los autores más influyentes en el planteamiento de la relación entre la realidad sociológica y el desarrollo histórico de la literatura en Latinoamérica. Ellos han comprendido el proceso literario como resultado de la práctica social de los intelectuales latinoamericanos (Phaf, 1986: 51), desde donde la literatura se presenta como un recurso político atado a la creación de discursos e imaginarios políticos.

A través del *corpus* de la Ciudad Letrada presenta el modo como una elite letrada coordinó ideas de institucionalidad mediante el uso de la palabra escrita. Es ella, una comunidad letrada “dueña de un poder que está en su capacidad de poseer el dominio de los lenguajes simbólicos de la cultura” (Rama, 2004: 63). El poder de poseer el mundo escriturado incluía no sólo la literatura, sino de manera íntegra los jeroglíficos, los emblemas, las empresas, los apólogos, las cifras, de ahí que la importancia de los textos literarios no esté sólo en su utilización como vehículo de exposición, sino “en la fiesta que ellos significaban” (Ibíd.: 66). El orden y control de los signos, era un mecanismo para mantener el control del orden político sobre las Colonias.

En contraposición a la Ciudad Letrada, y casi de manera antagónica, está la Ciudad Real, que no se regula a través de reglas fijas sino por la misma historia, que habla a través de barbarismos, arcaísmos y frases coloquiales. La Ciudad Real es dinámica, está en continuo movimiento, frente a la cual la Ciudad Letrada, como dice Rama, encuentra la coyuntura favorable para incorporarla a la escritura, “trabajando más sobre la energía desatada y el libre deseo que sobre la incorporación de un color ideológico convincente” (Rama, 2004: 63).

Así pues, a partir de la relación entre la Ciudad Letrada y la Ciudad Real se puede construir un marco de interpretación orientado a presentar distintas formas de orden que se han construido desde el mismo periodo colonial en Hispanoamérica. Ello permitiría ver el tipo de relación que tiene la sociedad de la época con las reglas, que de un lado, corresponden a las reglas legales –reglas de la Ciudad Letrada- y de otro, a las reglas culturales –reglas de la Ciudad Real-

Su vinculación al análisis, por tanto, no puede desconocer el papel de las comunidades letradas en tanto “productoras de ideologías públicas” (Rama, 2004: 10). La caracterización de los comportamientos que se extraiga de los personajes literarios, se da pues, en el nivel de los estereotipos, pues dichos comportamientos están funcionalmente sobredeterminados o estratégicamente elaborados y ubicados en el contenido de las narrativas por comunidades letradas<sup>12</sup> (Bhabha, 2001: 97).

La importancia de las comunidades letradas en América Latina, dice Dabove (2007), está en que “el poder letrado ha determinado la pertenencia de grupos sociales al cuerpo político” (Dabove, 2007: 295). De esta manera, se plantea una relación estrecha entre las prácticas letradas y el Estado, en donde el Estado no se entiende solamente como un cuerpo coactivo encargado de ejercer el monopolio legítimo de la violencia (Weber, 2004: 28), sino de organizar un orden ético, que “expresa las tareas asumidas por la dirección político cultural de un grupo social como la voluntad colectiva” (Lechner, 1977: 392). La subsistencia y la validez de la comunidad letrada como parte de la comunidad política, está en que su ordenamiento es garantizado por la utilización no necesariamente de la coerción física, sino de la violencia simbólica (Bobbio, 1990: 25).

### 2.3. El Personaje literario como unidad de análisis

El análisis de las obras literarias se construye alrededor del problema politológico identificado: una cultura política cimentada en orientaciones, valores, actitudes y comportamientos que motivan el incumplimiento de reglas<sup>13</sup>. Es por eso, que la investigación toma al personaje literario y sus escenarios institucionales de interacción con las reglas sociales, como unidad de análisis.

El personaje literario es una construcción ficticia que, aún así, no está totalmente alejado de los comportamientos de individuos “reales” que se enfrentan a distintos tipos

---

<sup>12</sup> Los estereotipos que se han construido alrededor de comportamientos incumplidores en América Latina no pueden respaldarse en la literatura sin antes considerarlos como “imaginarios culturales hegemónicos” (Jáurequi, C., 2008: 277) que elaboran miembros de comunidades letradas atentos a su realidad política.

<sup>13</sup> Siguiendo al profesor de ciencia política de la Universidad de Jerusalén Shaul Shenhav (2006: 247-248) cuando una narrativa se analiza con referencia a un problema político particular (tomas de decisión colectiva, por ejemplo), puede considerarse como “narrativas políticas”.

de reglas sociales<sup>14</sup>. Al tomar obras arquetípicas del desarrollo institucional de América Latina, sus personajes se convierten en “sujetos de referencia de una cultura” (Martínez, 2000: 176) y por tanto, gracias a ellos no sólo es posible revivir su pasado sino que a la vez, al mantenerse en la memoria colectiva de la sociedad, dota de continuidad a ciertas prácticas sociales.

Si bien Don Quijote de la Mancha es un personaje “irreal”, el que sea un sujeto de referencia en la cultura española, dice algo para el investigador; cuando el personaje literario es reconocido como sujeto de referencia en una cultura, estudiarlo permite entrar en contacto con los mecanismos a través de los cuales una sociedad ha aprendido a resolver sus problemas sociales y políticos de orden social, así como el modo en que una porción de la base de una comunidad letrada, interpreta su sociedad.

Exigir alguna pretensión de realidad en un personaje literario, parafraseando a Juan Antonio Martínez (2000) sería como juzgar de “mentiroso” un cuento. La realidad que se juzga en un personaje literario no se da por su similitud con la existencia biológica de individuos interactuando con reglas –una plena antropomorfización de los incumplidores de reglas-, sino por su capacidad de reflejar lo que una sociedad valora como correcto en determinadas circunstancias (Martínez, JA., 2000: 183).

Múltiples interpretaciones pueden surgir alrededor de los comportamientos de un personaje literario en la obra. Esto sugiere que el incumplimiento no es un fenómeno estático al que se pueda tomar fotografías aisladas de individuos con razones exclusivas para desacatar las reglas, sino un proceso dinámico en donde los comportamientos están en hibridación constante cuantas situaciones-acción puedan existir, cuantos actores se involucren y conforme cambien las reglas de juego<sup>15</sup>.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los personajes literarios en los distintos periodos literarios y sus marcos institucionales de acción. Los tres capítulos que siguen son el análisis de las obras literarias.

---

<sup>14</sup> Juan Antonio Martínez (2000) los llama “personas jurídicas”. Acá se sugiere un término más amplio que implique no sólo a los individuos relacionándose con la ley, sino con otros sistemas de regulación como las reglas morales y las reglas culturales que incluyen normas sociales y convenciones.

<sup>15</sup> Es por esto que los tipos-incumplidores de García Villegas (2009) se toman tan sólo como punto de referencia. El análisis del incumplimiento no se agota en él.

## Los personajes literarios frente a las reglas culturales y legales

| Edo  | Novela   | País                          | Obra                             | Autor                                      | Ley  | Cultura   | Personajes   |   |  |   |
|--|--|-------------------------------|----------------------------------|--|--|---|--|---|--|---|
| Estado Oligárquico (Independencia – pp. XIX) | Novelas fundacionales (ciudad colonial a la ciudad nacional-republicana) | México                        | El Periquillo Sarmiento (1830)   | José Joaquín Fernández de Lizardi          | Ley de la ciudad de México                                     | Ley de Río frío                                       | <p>Januario: Amigo de Perico. Rebelde que es colgado de un árbol como símbolo de la violencia del Estado</p> <p>Rebeldes de Río frío: Viven en la frontera de la Ciudad de México. Amenazan el orden letrado</p> <p>Perico Sarmiento: Protagonista, pícaro que narra las aventuras de violar la ley de las autoridades en la Ciudad de México.</p>   |   |  |   |
|  |  | Argentina                     | Martín Fierro (I:1872; II:1879)  | José Hernández                             | Ley de la vagancia   | Ley del gaucho  | <p>El moreno: Personaje que se enfrenta con Martín Fierro. Dice que 'la ley es como el cuchillo'</p> <p>Martín Fierro: Gaucho que se enfrenta a las autoridades civiles y policiales.</p> <p>Cruz: Policía que decide no apresarse a Martín Fierro</p> <p>Alcalde: Autoridad en la región que roba a los hijos de Martín Fierro.</p> <p>Juez: Autoridad en la región que roba a Martín Fierro.</p>   |   |  |   |
| Estado Populista (pp. XX – 1930)             | Novelas de la Revolución Mexicana (ciudad revolucionada)                 | México                        | Los de abajo (1916)              | Mariano Azuela                             | Ausencia de ley  | "En la cama y en la cárcel se le conoce a los amigos" | <p>Luis Cervantes: Rebelde ilustrado que se une a <i>la bola</i> para luchar por la justicia</p> <p>Demetrio Macías: Se rebela ante los federales con el único fin de vivir en paz en su casa.</p> <p>Manteca: Hace parte de <i>la bola</i>. Se apuñala con Pantracio luego de una partida de Naipes, revelando con esto el uso de la violencia en una sociedad tradicional.</p> <p>El guero margarito: Personaje para quien robar no es un delito siempre y cuando el botín se comparta con los amigos</p>  |   |  |   |
|  |  |                               | La muerte de Artemio Cruz (1962) | Carlos Fuentes                             | No es explícita  | Santo y seña de México: Chingar                       | <p>"El gordo": Soborna a Artemio Cruz a que ahora que éste es diputado apoye a el Presidente. Le enseña que la regla universal y el santo y seña de México es: "Chingar"</p> <p>Artemio Cruz: Después de combatir en la Revolución Mexicana, aprende el 'estilo del poder'. Se convierte en un político corrupto.</p> <p>Gamaliel: Hacendado. Se dice heredero de una élite ilustrada; incumple contratos con sus trabajadores</p> <p>Catalina: Hija de Gamaliel. Artemio Cruz se casa con ella buscando la riqueza de Gamaliel. Rechaza la cultura popular mexicana</p> <p>Teresa: Hija de Artemio Cruz y Teresa. Odia a su padre y como su madre, a la cultura popular mexicana.</p> |   |  |   |
|  |  |                               | Huasipungo (1934)                | Jorge Icaza                                | Ley de Don Alfonso   | Obediencia al patrón y al cura                        | <p>Andrés: Indígena del huasipungo que se rebela ante la llegada del enclave extranjero</p> <p>Pereira: Uno de los patrones de la región. Se culpa por tener que pagar los impuestos</p> <p>Don Alfonso: Uno de los patrones de la región. Hace que los indígenas construyan la carretera sin cumplir la ley. Se vale de las reglas culturales del <i>huasipungo</i>.</p> <p>El cura: Figura moral en el huasipungo. Les promete a los indígenas 'el cielo' si construyen la carretera.</p>  |   |  |   |
|  | Novelas indígenas (ciudad nacional-republicana, con un enclave moderno)  | Ecuador                       | Perú                             | El mundo es ancho y ajeno                  | Ciro Alegría   | Ley de Cajamarca                                      | Ley de la tierra; "en Perú las cosas se hacen solas"   | <p>Rosendo Maqui: Líder de la Comunidad Rumi. No cumple la ley-Estatal, porque sencillamente no la entiende.</p> <p>Conteras "El mágico": Mercachifle para quien "El mundo es de los vivos y la culpa recae sobre los que se dejan engañar"</p> <p>El fiero Vasquez: "Bandido" que reza la oración del "Santo Juez" para que lo proteja cuando roba o mata a alguien.</p> <p>Jacinto Prieto: Herrero estafador que engaña a los indios. Pero el único que suma a la causa de defender a la Comunidad Rumi de las acusaciones del Patrón.</p> <p>Quiñez: No se siente un incumplidor, sino un aventurero: "Todo me dice que no he terminado mis andanzas"</p> <p>Bismarck: Aprovecha su conocimiento de la ley para robarle a los indios; les sacaba corderos, gallinas, huevos</p> <p>Don Alvaro: Patrón. Busca despojar a los indígenas de la zona. Para eso se vale del conocimiento legal del Tinterillo Ibañez</p> <p>Don Teodoro: Representa la Ley en Cojambamba. Nadie se atreve a disputarle su candidatura a diputado de la providencia.</p> <p>El tinterillo Ibañez: Juez que busca los mecanismos jurídicos para despojar a la Comunidad Rumi.</p> <p>El cura: Ante los abusos de Bismarck, el cura que se beneficia también de sus acciones les dice a la Comunidad Rumi: "Orad, rezad, tened fe en Dios"</p> |  |   |
|  |  |                               |                                  | Novelas regionalistas (ciudad politizada)  | Argentina  | Don Segundo Sombra (1926)                             | Ricardo Güiraldes  | No es explícita   | Ley de la fuerza   | <p>Don Segundo Sombra: Gaucho mítico que le enseña a Facundo Cáceres los comportamientos del gaucho</p> <p>Facundo Cáceres: Ahijado de Don Segundo Sombra. Deja la ciudad para ser un gaucho como él</p>  |
|  |  |                               |                                  |  | Venezuela  | Doña Bárbara (1929)                                   | Rómulo Gallegos  | Ley del llano   | Ley de la bravura armada; "los puntos sobre las haches y no sobre las ies" | <p>Doña Bárbara: Enemiga de Santos Luzardo. Representa la "barbarie" del llano</p> <p>Santos Luzardo: Lleva el <i>Rule of Law</i> al llano. Al final, se rebela a la misma ley que busca instaurar</p> <p>Mujiquita: Asistente del juez civil. Violando la ley, ayuda a Santos Luzardo para que éste declare en contra de Doña Bárbara</p> <p>Mr Danger: Aliado de Doña Bárbara. Roba propiedades de Santos Luzardo</p> <p>No Pemalette: Figura política en La Araucana. Escribe e impone la ley. Aliado de Doña Bárbara y Mr. Danger</p> |
|  |  |                               |                                  | Estado burocrático-autoritario (1930-1980) | Novelas de dictadura (ciudad metropolitana internacionalizada) | Guatemala   | El Señor Presidente (1946)   | Miguel Ángel Asturias   | Excepción a la ley   | Ley de la lotería; "that's life in the tropic"  |
|  | Cuba   | El recurso del método (1974)  | Alejo Carpentier                 |  |  | Ley de la latinidad                                   | "La teoría siempre se jode ante la práctica"   | <p>El Ilustre Académico: Amigo de El Primer Magistrado. Defensor de la lengua y el orden de Francia</p> <p>Otelia: Hija de El Primer Magistrado. Vive en París. Desprecia a Latinoamérica.</p> <p>El Primer Magistrado: Déspota ilustrado de la novela. Impone su 'personal jurisprudencia'.</p> <p>Perata: Ministro del gobierno de El Primer Magistrado. Asesora al Primer Magistrado</p>   |  |   |
|  | Colombia   | El otoño del patriarca (1975) | Gabriel García Márquez           |  |  | El patriarca es la ley                                | Obediencia a la Virgen   | <p>Jose Ignacio Saenz: Intelectual que admira El Patriarca. Tiene un buen vocabulario y buenos modales</p> <p>Patriarca: El déspota 'chavacán' de la novela. Impone su propia ley</p>   |  |   |

Cuadro 2. Mapa guía por la literatura seleccionada: resumen de los personajes y su comportamiento dado su entorno institucional marcado por reglas legales y reglas culturales.

### 3. LAS NOVELAS FUNDACIONALES: EL INCUMPLIMIENTO DURANTE LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN<sup>16</sup>

Las instituciones que fundaron los Estados-nación en América Latina mantuvieron la continuidad del orden Colonial: el respeto por la antigua división administrativa y la estructura jerárquica de las formaciones sociales persistieron aún luego de las guerras de independencia. De esta manera, los Estados-nación surgen en un contexto en donde el orden social y político buscaba, como dice Lechner (1977: 396), restaurar el orden de la hacienda bajo la forma política de la república.

La necesidad de extender el monopolio de la violencia – necesidad que se va controlando conforme aumenta la policía rural<sup>17</sup>- era también una necesidad por su legitimación<sup>18</sup>: la consolidación de un proyecto de formación educativa para los iletrados –o la justificación de su represión - fue tarea de las comunidades letradas. Ya lo dice Malcom Deas, “el siglo XIX fue la edad de oro de los lexicógrafos, gramáticos, filólogos y letrados vernacularizantes” (Deas, 1995: 27).

Este proyecto se consolidó en lo que Doris Sommer conoce como *novelas fundacionales*. Según Sommer, las novelas fundacionales ayudaron a preparar las “ficciones nacionales” desde las cuales se fortalecería el discurso de los nacientes Estados-nación; allí se incluyen las novelas que se constituyen como “fuente de la historia local y orgullo literario” (Sommer, 2004: 20). Su discurso: la civilización que tiene lugar en la ciudad nacional-republicana venciendo la barbarie que se asienta en la periferia rural. La constitución de las literaturas nacionales que se cumple a fines del siglo XIX es un triunfo de la ciudad letrada, gracias a la elaboración de un discurso autónomo que explica la formación de la nacionalidad y establece admirativamente sus valores (Rama, A., 2004: 119).

---

<sup>16</sup> La ampliación del análisis de cada obra literaria está en el Anexo C

<sup>17</sup> Dice Eric Hobsbawm que “ningún Estado antes del siglo XIX poseía la capacidad de mantener un cuerpo de policía rural eficaz que activase en calidad de agente directo del gobierno central y abarcara todo el territorio” (2001: 28)

<sup>18</sup> La literatura durante la formación del Estado-nación y a lo largo del siglo XIX tiene la función de legitimar las prácticas estatales. Según Dabove (2007:27) la literatura del siglo XIX en América Latina se presenta como una herramienta para la legitimación del monopolio del Estado de la violencia

### 3.1. La ciudad neo-colonia, la tensión fundacional: la Ciudad de México vs. Río Frío

Se ha dicho que con *El Periquillo Sarmiento* del escritor mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), se inaugura la Novela Hispanoamericana (Rama, 2004; Spell, 1971). Como la mayoría de las novelas del siglo XIX, su eje argumental gira alrededor de la fundación del Estado-nación. Desde ahí, y siguiendo el patrón de la novela picaresca, narra las aventuras que vive su personaje principal, Perico Sarmiento, frente a la autoridad en la ciudad neocolonial representada en la Ciudad de México.

Perico Sarmiento es un personaje que se desenvuelve en un contexto institucional marcado por la confrontación entre la ciudad con y sin ley: la Ciudad de México y la ciudad de Río Frío. La Ciudad de México, en donde vive Perico, está organizada por reglas escritas, el padrinazgo y la propiedad privada; una forma de presentar el dominio del *Rule of Law*. Bajo tal escenario, Perico es enseñado a valorar el coraje y la capacidad de simular, aprendiendo con facilidad a robar recursos públicos, a hacerse pasar por médico, romper su contrato como aprendiz de barbero, cometer fraudes y sacrilegios (Dabove, 2007: 44-48).

Su viveza en este sentido, no es sancionada cultural ni legalmente, pues para la Ciudad de México, el vivo no es una amenaza para el orden social ni político, como si lo pudiera ser el rebelde que habita Río Frío. De ahí, que Perico tampoco sienta desobedecer alguna regla moral con su comportamiento: como deduce Dabove (2007: 49), la ciudad Colonial le ofrece las condiciones para ser pícaro<sup>19</sup>, en la no-ciudad, se convertiría en un caníbal, un *rebelde* que desafía el orden de la ciudad. El contexto de rebelión que se venía presentando desde 1810, es justamente, lo que plantea en la novela una radical separación entre la ciudad letrada –la Ciudad de México- y la ciudad iletrada lugar de los insurgentes –la sociedad de Río Frío-.

El rebelde es presentado por las élites decimonónicas como una figura paria, en sentido primordial la bestia y de manera general, el caníbal (Jauregui, 2008), que representa la

---

<sup>19</sup> El marco institucional de la ciudad neocolonial, favorece la replicación de estos comportamientos. La validación social y judicial de aquel tipo de comportamiento no resulta extraño, pues como recuerda Mafud (1971: 282), en la ciudad neocolonial, casi que la producción de leyes era una actividad cotidiana, en donde muchos jueces no tenían ni conocimiento de su aplicación

antítesis de la ciudad y la ley. El rebelde en la independencia, es el bandido que vive en Río Frío, ciudad de corte tradicional, de incestos y caníbales, en donde el principio regulador no es la ley, sino la “memoria de un padre” (Dabove, 2007: 49).

Lizardi construye a Río Frío sobre la base de una ilegitimidad fundacional que tiene su base en una clara separación entre el orden normativo de Río Frío frente al de Ciudad de México. El orden político en Río Frío está regulado por normas sociales gracias a las cuales los “bandidos” pueden convivir en armonía con una cantidad compartida de comida y mujeres robadas; son las normas sociales y no la ley, lo único que garantiza la vida, la familia y las fuentes de sobrevivencia (North, *et.al*, 1999: 4). Pero la amenaza al orden político de la Ciudad de México, tendrá finalmente la victoria de la ley de la Ciudad de México, una vez, el Estado muestre su violencia en el cuerpo colgado de Januario, amigo de Perico. Momento que es leído por Dabove (2007: 51) como el surgimiento del Estado-nación.

Sin embargo, la simple victoria de la ley sobre Río Frío no va a asegurar la eliminación de la ilegitimidad con que sus habitantes se relacionaban con la Ley de la Ciudad de México. De hecho, ésta misma va a verse amenazada por la persistencia de los iletrados que fuera de una racionalidad legal se siguen regulando por reglas informales: “¡Perico, mira cuánto sabes!, pero con todo lo que sabes estás desnudo! Nosotros sabemos mucho más que tu”, (Lizardi citado en Dabove, 2007: 52), le dice un bandido a Perico invitándolo a unirse a la gavilla.

Sólo cuando se atraviesa la frontera de la ciudad, las leyes se revisten de eficacia para controlar comportamientos. Pero aún así, la eficacia de las reglas no asegura su legitimidad: las condiciones que motivan en Perico comportamientos desafiantes a la ley, seguirán latentes aún después de la victoria de la Ley de México; su rebeldía permanecerá toda vez que los de Río Frío no sean vistos por los legisladores como partes válidas de interpelación.

### 3.2. Martín Fierro: la amenaza del Leviatán.

La literatura gauchesca es también una fuente clara de la “naturalización” de las funciones violentas del Estado. *Martín Fierro*, considerada por Borges, la principal novela nacional Argentina (Ludmer, 2001: 189-190), retrata al gaucho –o el *paysano*–

que se enfrenta a los abusos de las autoridades civiles y militares: son los agravios causados por las autoridades lo que motiva a Martín Fierro –y también al gaucho Juan Moreira (1879) del escritor argentino Eduardo Gutiérrez (1851-1889) - a situarse fuera de la ley.

A diferencia de *Facundo* (1845), novela argentina del ex presidente Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), en donde el establecimiento de instituciones que preserven la ley es suficiente para transformar comportamientos “bárbaros” en otros “civilizados”, en *Martín Fierro* la ley que se instaura con la formación de los Estados-nación, es lo que moviliza el surgimiento del incumplimiento

La literatura gaucha y, particularmente Martín Fierro, genera un “encuadre ideológico” en donde una porción del país de origen gaucho, se empieza a incluir en el imaginario de nación (Hidalgo, *et.al*, 1987: 27)<sup>20</sup>. La comunidad letrada toma las expresiones orales del gaucho y las inserta bajo los códigos de la ciudad; tomando como analogía el *Periquillo Sarmiento*, el letrado lleva los códigos bárbaros de Río Frío al orden escriturado de la Ciudad de México para incluirlos en el orden político nacional. De suerte que quienes antes recitaban los cantos de los gauchos, comienzan a conservarlos en la memoria como una lección fija que ya se rehusaba a los sistemas transformativos orales (Rama, 2004: 115).

En este escenario de inclusión, los letrados van a generar una narrativa del gaucho como rebelde que se resiste a la violencia del Estado, Estado que es representado a través de la figura del patrón de hacienda y la policía rural. Ya no en una lengua que resulta extraña y caníbal para el letrado, como se decía de Río Frío, sino en la misma lengua que reviste, el orden de la Ciudad de México.

El incumplimiento rebelde de Fierro es resultado del “efecto de diferencia entre dos ordenamientos jurídicos: la Ley estatal que se representa en la “Ley de la vagancia” (Hernández, 1998: 242) frente a la ley de la fuerza, principio regulador del gaucho de la

---

<sup>20</sup> Si esto sucede en Argentina, en Brasil, una de las novelas más representativas en la formación de la identidad nacional es *O Caballeira* (1876) de Frankin Távora (1842-1888), novela que trata sobre los *cangaceiros* y los *sacarocracy*, rebeldes rurales equivalentes al gaucho en Argentina.

pampa<sup>21</sup>. De manera que, la motivación del comportamiento de Martín Fierro en *La ida*, sea la desconfianza hacia el orden político letrado que se representa con la “ley de la vagancia”: “él anda siempre juyendo / Siempre pobre y perseguido; / no tiene cueva ni nido, / como si fuera maldito; / porque el ser gaucho... ¡barajo!, / el ser gaucho es un delito” (Hernández, 1998: 165).

La ley pues, no es compartida en la base de las creencias del gaucho: es el entrecruce entre una ley de aplicación eficaz, cuya legitimación es de orden tradicional, lo que lleva al Moreno a decir: “ley como la lluvia: / nunca puede ser pareja. / El que la aguanta se queja. / pero el asunto es sencillo, / la ley es como el cuchillo, / no ofende a quien lo maneja (...)” (Hernández, 1998: 262). Y esto es, pues el comportamiento del gaucho está soportado por un sistema de creencias, en donde se premia la palabra y la amistad por encima de la ley o cualquier otra autoridad que esté por debajo de Dios<sup>22</sup>. Por eso, el hijo de Martín Fierro no comprende cómo puede pensarse la ley como un bien superior a los valores que un gaucho considera como primarios.

La persistencia del orden político tradicional frente al impuesto por la racionalidad legal propicia el surgimiento de zonas grises de legalidad que motiva el incumplimiento no sólo de gobernados sino también a las autoridades políticas. Así sucede en *La ida*, cuando Cruz, policía en quien se representa el Estado, desiste de arrestar a Martín Fierro pues “no consiente que se cometa el delito/ de matar así un valiente” (Hernández, J, 1998: 76). Cruz, enfrenta la Ley Estatal en nombre de reglas no escritas de reciprocidad que regula a los gauchos, en el momento en que arroja el quepis a la tierra –el quepis que representa su vínculo como militar- y se planta junto a Martín Fierro para enfrentar a los demás soldados: es la derrota de la ley, la victoria de Río Frío sobre la Ciudad de México; la revelación de Cruz, quien desobedece porque siempre fue un “gaucho con capi” (Ludmer, 2000.:197).

---

<sup>21</sup> La rebeldía en el género gauchesco se presenta, según Josefina Ludmer (2001: 21), como resultado del “efecto de diferencia entre dos ordenamientos jurídicos y entre las aplicaciones diferenciales de uno de ellos”: por una lado, una ley central –escrita-, y por otro, un ordenamiento jurídico de reglas y prescripciones -orales- que funda la comunidad campesina.

<sup>22</sup> Cruz y Martín Fierro deciden seguir juntos el camino al desierto: “Se endurece el corazón, / no teme peligro alguno. / Por encontrarlo oportuno / allí juramos los dos [Cruz y Martín Fierro] / respetar tan sólo a Dios; / de Dios abajo a ninguno” (Ibíd.: 122).

Si desde la narrativa del gaucho, el incumplimiento de Cruz es enaltecido, no sucede lo mismo con los demás sustantivos que representan el orden político letrado. Así, en *La ida*, Hernández acentúa comportamientos vivos en las autoridades civiles y policiales. De ahí, que trace una línea común entre Picardía –personaje con similares características a Perico de *El Periquillo Sarniento* -, el alcalde y el juez municipal.

Para Picardía incumplir las reglas está a la base de su formación como naipero enseñado a hacer “muchas trampas legales” (Hernández, 1998: 220). De hecho, no percibe tal comportamiento como transgresor, pues de acuerdo a su sistema de creencias, los acuerdos se establecen según la sagacidad de los pactantes y no a través de la intermediación de la autoridad. Para el juez, por el contrario, su oficio es interpretado como un mecanismo para incrementar su beneficio privado. Así, es como siendo la “autoridad” logra tomar las pertenencias del difunto tutor del hijo mayor de Martín Fierro.

A diferencia de como ocurre con Perico, la viveza de Picardía sí es sancionada legalmente. El contexto de imposición de la ley que acompaña a la formación del Estado-nación, permite ver la viveza como un mal que viniendo de los gobernados no deba ser eliminado. De ahí, que se brinden las condiciones para que Picardía, invocando un derecho a la legítima defensa se mueva fácilmente de la viveza a la rebeldía. A las autoridades, por el contrario, ¿quién habría de sancionarlas?, ellas como Perico, no amenazan el Estado; sin ser rebeldes, incumplen de manera viva, y esto, grita el gaucho, nadie lo ve.

### 3.3. Imágenes de un Estado en formación: La Ciudad Letrada vs. La Ciudad Real

Hacia 1830, fecha en la que se publica el *Periquillo Sarniento*, el incumplimiento de reglas es narrado por las comunidades letradas como una amenaza al orden político nacional. Sus personajes y su devenir escritural en lo que se conoció como la literatura de independencia, son una alegoría a la nación que caudillos, ejércitos y partidos políticos forjaron en construir durante el periodo post-revolucionario (López-Alves, 2003). Cuando la tierra americana se hubo conquistado, las comunidades letradas se involucran en el horizonte de los Estados-nación, a fin de legitimar en ficciones, fundaciones el orden regulado por la ley, y el desorden que amenaza su estabilidad.

A través de la literatura nacional se hace manifiesta el mantenimiento de las reglas de juego heredadas de la Colonia, aquellas que mantenían el orden de la Ciudad de México: así como se mantuvo la estética neoclasicista en el periodo post-revolucionario (Gómez, 2005: 43), la independencia no significó el rompimiento a la estructura de una sociedad jerarquizada y centralizada. De ahí que, cuarenta años después, hacia 1870, en *Martín Fierro*, los campos de significaciones sigan construyéndose en la dialéctica entre ciudadano y rebelde, entre el Estado de derecho y el Estado de naturaleza, entre la Ciudad de México y Río Frío, el Juez y Martín Fierro. Al fin dialéctica que no se resuelve a través del consenso de las partes, sino a través de la imposición ciega de la ley en un terreno abonado de pluralidades jurídicas<sup>23</sup>.

Las novelas fundacionales estudiadas, ponen de presente el problema del triunfo del orden letrado como resultado de afán integracionista que se da en el marco de la formación del Estado-nación. Pero cuando las reglas no son producto de la interacción social, sino como sucede en América Latina producto de una intrincada mezcla de las ideas revolucionarias de siglo XVIII provenientes de Europa y Estados Unidos junto a las reglas heredadas del sistema político Español (García Villegas y Rodríguez, 2003: 28), es fácil que no haya una percepción de obligatoriedad del derecho que impone el orden letrado. Por el contrario, motiva la formación de comportamientos que desde el punto de vista del poder letrado serían comportamientos transgresores como leen el alcalde y el juez a Martín Fierro, pero que desde el punto de vista del gaucho, son conductas razonables a las reglas culturales heredadas de su sociedad.

Pero aún cuando Martín Fierro regrese del desierto como un “héroe regenerado”, que se inserta en el orden nacional ya no a través de la violencia sino discutiendo, como un letrado, la amenaza de la ley, el triunfo de la Ley Estatal no elimina la desilusión con la que recuerda el ser gaucho. Gran parte de la identidad nacional argentina se construye sobre la añoranza del gaucho, que es el recuerdo de quienes "luchasen contra la justicia oficial y especialmente contra la institución policial y que cayera en esa batalla" (Hobsbawm, 2001: 182).

---

<sup>23</sup> Como recuerda Doris Sommer, ésta dialéctica se resuelve en las novelas fundaciones a través de la retórica erótica y conyugal: “es el amor mutuo entre marido (europeo o criollo) y mujer (América, la tierra) que causaba celos en los rivales (indígenas, españoles, dictadores)” (Sommer, 1986: 259)

#### 4. INDÍGENAS, LLANEROS Y CAMPESINOS: TENSIONES LATENTES HACIA EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY

La base engendradora de la modernización en América Latina se inicia en el periodo entre 1870 y 1900 (Rama, 2004: 128). En ésta época, los cambios que sucedían en el ordenamiento internacional, como el reordenamiento del mercado mundial a finales del siglo XIX (Lechner, 1977: 404-405) y la Revolución Rusa de 1917 van a movilizar un entorno de inestabilidad política que tendrá repercusiones en el modo como los individuos se relacionen con las normas. Entre ellas, un mayor cuestionamiento y observancia hacia las reglas desde las cuales ciudadanos y gobernantes adquirirían sus derechos<sup>24</sup>.

La movilización social en América Latina animó el posicionamiento de una literatura social, contestataria y deliberante (Peña, 1897: 180). En la medida en que se ampliaba la base de la comunidad letrada, gracias al surgimiento de grupos sociales reclamando su parte dentro del consenso nacional, se aumentaba la exigencia de legitimación. La literatura fue testigo de ello: la producción literaria que se inicia con las novelas regionalistas o novelas de la tierra, novelas de revolución e indigenistas, buscaban encasillar una serie de discursos que se venían haciendo más visibles con el surgimiento de nuevas demandas como el acceso igualitario a la educación.

##### 4.1. Una ley extraña: la rebelión y la rendición del indio.

Las novelas indigenistas son la protesta social del indio rural contemporáneo (Prieto, 145). Éste tipo de literatura, justamente, busca revertir el estereotipo del indio como “vago”, “ocioso” y “borracho” sobre el cual viraban las novelas fundacionales en su afán por presentar la superioridad de la raza blanca y el orden letrado que ella representa (Bhabha, 2002: 5). La movilización ideológica del pensamiento comunista en América

---

<sup>24</sup> Como dice Norberto Bobbio, “A medida que un pueblo se civiliza, el hecho de poseer los instrumentos del poder no basta; es necesario haberlos adquirido observando ciertas reglas y principios que confieren el derecho, universalmente reconocido de gobernar” (Bobbio, 1984)

Latina, justamente, fue un elemento central para su desarrollo (Sommer, 2004: 40)<sup>25</sup>. *Raza de bronce* (1902) del historiador y sociólogo boliviano Alcides Arguedas (1879-1946), *Huasipungo* (1934) del ecuatoriano Jorge Icaza (1906-1978) y *El mundo es ancho y ajeno* (1941) del peruano Ciro Alegria (1909-1967) son las tres grandes novelas indigenistas.

A fines del siglo XIX, las expresiones rurales terminan por incorporarse en el discurso que legitima al Estado-nación. Sin embargo, condiciones como el crecimiento poblacional, la movilización hacia las ciudades y la inversión de capital extranjero, plantearon nuevos retos al orden de la ciudad letrada, generando mayores brechas entre la “letra rígida” y la “palabra hablada”, pues mientras una parte de la población se abría a un orden político internacional, otra seguía comportándose bajo el orden de la Iglesia, la familia y el patrón.

En *Huasipungo* y *El mundo es ancho y ajeno*, el anclaje de un ordenamiento de tipo local o tradicional, frente a otro moderno y oficial que avanza a través de su violencia fáctica y simbólica, va a motivar conductas despreciativas hacia la ley. Los indígenas del Huasipungo y de Rumi son herederos de una fuerte creencia que se mantuvo en la Colonia sobre la cual el orden letrado y lo que éste representa – el español, la autoridad, la ley, el Estado, menos la iglesia Católica - era visto como su extraño y enemigo. Es por eso que Icaza y Ciro Alegria introducen a Rosendo Maqui y a Alfonso Pereira, a partir del relato de su desprecio a la ley<sup>26</sup>.

El refuerzo de estas creencias hacia la normatividad se debe al mantenimiento del escenario institucional en donde mientras la Ley estatal ordena la ciudad letrada, la Comunidad de Rumi y los indígenas del Huasipungo, como los paysanos en Martín Fierro, se rigen bajo los códigos que imparte la “ley de la tierra”<sup>27</sup> y las reglas de

---

<sup>25</sup> Entre 1920 y 1930 se crearon cerca de diez partidos comunistas a lo largo de América Latina: México, 1919 (Partido Socialista); Argentina, 1920; Uruguay, 1921; Chile, 1922; Cuba, 1925; Bolivia, 1928; Perú, 1930; Colombia, 1930; Ecuador, 1931; Venezuela, 1931 (Guerra y Prieto, 1980: 4-46 en Peña, 1987: 178)

<sup>26</sup> En *El mundo es ancho y ajeno* se menciona: “Rosendo Maqui no lograba explicarse claramente la ley” “Justicia ociosa (...) [poder judicial] que sigue un estilo moroso, entreversado y esponjado”, decían los indígenas de la Ley Estatal. (Alegria, 1971: 35; 89) Jorge Icaza, comienza *Huasipungo* con la pregunta de Alfonso Pereira: “¿De dónde salen tantos impuestos? ¿De dónde?” (Icaza, 2000: 11)

<sup>27</sup> Así dice el regidor Rosendo Maqui: “La justicia es la justicia. Los bienes comunes son los que produce la tierra mediante el trabajo de todos” (Alegria, 1971: 30)

obediencia a la Virgen. ¿Cómo no incumplir una ley enredada y de cierto modo, tan extraña a la “ley de la tierra”? ¿Cómo esperar cumplir una ley cuando los individuos no tienen una representación mental sobre su contenido y obligatoriedad? (Farifias en Vite, P., 2002: 208).

La hibridación de valores y reglas que se da con la fricción de ambos tipos de universos institucionales, crea las condiciones para que se presenten situaciones en las que la autoridad, representada en el cura, el patrón y el juez, se aprovechen de las reglas culturales de la sociedad para lograr una mayor captura de rentas. De esta manera, para asegurar el cumplimiento de las labores de los indígenas en la construcción de la carretera, el cura promete sacarlos del purgatorio (Icaza, 2000: 63); o para asegurar el pago del diezmo, le baste con invocar la palabra divina para que los propios indígenas asesinen incumplidores como Cabascango<sup>28</sup>.

De igual forma, de cara a los habitantes de la ciudad letrada, la intersección entre lo legalmente exigido y lo culturalmente permitido hace que no haya un consenso hacia la importancia de cumplir las reglas para incrementar el beneficio social. Por el contrario, se celebra el incumplimiento, como Contreras quien dice sentir “un timbre de honor que avaloraba su personalidad del comerciante verdaderamente entendido y hábil” (Alegría, C., 1971: 19) cuando Doña Chayo le reprochara por venderle unos zapatos rotos.

Estos comportamientos no se deben únicamente a la debilidad de la regla, sino en principio, a la manera como estos mestizos y sus autoridades la interpretan: para Contreras por ejemplo, el cumplimiento va hasta el momento en que entrega la mercancía en las manos del cliente: “Él les entregaba la mercadería en sus propias manos. ¿Entonces?” Igual justificación se presenta en Jacinto Prieto: El mundo es de los vivos y la culpa recae sobre los que se dejan engañar” (Ibíd.: 100). “Los que no reclaman, fregaos se quedan” (Alegría, 1971: 206). Finalmente, Quiñez no se siente un incumplidor, sino un aventurero: “Todo me dice que no he terminado mis andanzas. No soy hombre de amilanarse. Ése es el cuento de los billetes. Sé también el cuento del

---

<sup>28</sup> El indio Cabascango desacata la ordenanza de pagar los cien sures para la misa de “el cura” y luego, ante una repentina creciente del río, los demás indios lo matan por considerarlo culpable. Como reparación a la culpa, los indígenas recolectaron “varios cientos de sures para el santo sacerdote” (Icaza, 2000: 74).

entierro” (Ibíd.: 333). En último caso, las mismas autoridades no creen en el papel de la ley, pues como en una ocasión le dijera el subprefecto a Rosendo Maqui: “las cosas en Perú se hacen solas” (Ibíd.:67).

En la ciudad Real estafar, engañar y mentir hacen parte de las estrategias de sobrevivencia de la sociedad, pero la ciudad Letrada construye otra realidad, de leyes, ordenanzas que ni son compartidas por la misma autoridad. Por eso, cuando Andrés es despojado su Huasipungo por el enclave extranjero, no tenga otro mecanismo de interpelación que invocando un derecho natural a la legítima defensa<sup>29</sup> ampliando así el círculo vicioso hacia el incumplimiento de las normas.

Entonces, ¿cuál puede ser la salida? Ciro Alegría a diferencia de Jorge Icaza sí deja abierta la posibilidad de consenso político: Así como termina el *Martín Fierro*, el gaucho volviendo al orden de la ciudad letrada, Benito Castro, hijo de Rosendo Maqui, vuelve a la Comunidad Rumi para enseñar las ventajas del progreso que aprendió de la ciudad letrada (Prieto, 1996: 148). El proyecto populista avanza y por eso, la necesidad de denunciar a través de la narrativa, la inclusión de los diferentes universos institucionales. Frente al natural vencimiento al que está destinado el indio que se sitúa en una ciudad letrada que acrecienta, rápidamente su diámetro, Río Frío muestra su rendición para poder ser tomado como parte en el consenso que reclama el orden político de la Ciudad de México, la ciudad letrada.

#### 4.2. El *Rule of Law* vs. La ley de la bravura armada

Las novelas regionalistas o novelas de la tierra están también incluidas dentro de la literatura social de la época, éstas hacen parte de lo que otros autores denominan como la segunda fase del realismo social (Peña, 1987: 180). *Doña Bárbara* (1929) del ex presidente venezolano Rómulo Gallegos (1884-1969), *Don Segundo Sombra* (1926) del argentino Ricardo Güiraldes (1926) y *La Vorágine* (1924-1925) del colombiano José

---

<sup>29</sup> Los indígenas del Huasipungo son despojados por la llegada de un enclave extranjero. Andrés busca protección en el juez, pero éste así como el cura y el patrón entienden la situación como una oportunidad para incrementar la captura de rentas. Andrés y su comunidad no encuentran otro camino para la defensa de sus propiedades que a través de la insurrección social.

Eustasio Rivera (1889-1928) son consideradas por Marinello (1971) como las “novelas ejemplares” que datan de ésta época.

*Don Segundo Sombra* construye una narrativa del gaucho enaltecido. En el marco del discurso populista, y toda vez que la palabra escrita sea un mecanismo de legitimación, Guiraldes busca exaltar los valores del gaucho que deben guardarse en la memoria de los hombres letrados. Así como Cruz arroja su capi ante Martín Fierro, como símbolo de rendición de la ley, Facundo Cáceres, deja la ciudad letrada y el orden que ella implica, para seguir a Don Segundo Sombra, un gaucho mítico del que aprende valores supremos como el honor y la lealtad.

La ampliación de la ciudad letrada y la imposición del orden que establece la ley sobre las reglas culturales de la sociedad empiezan a sugerir una rebelión de letrados románticos contra costumbres neoclásicas (Gómez, 2005: 59). La narrativa se convierte en un manifiesto hacia el cuestionamiento sobre el cumplimiento irrestricto de la ley, ¿Acaso las normas sociales, como aquellas que resalta Don Segundo Sombra, no deben preservarse en una sociedad más allá de pretender un comportamiento irrestricto de cumplimiento a la ley? Las novelas costumbristas y regionalistas de la época, van a tratar parte de ésta preocupación. En *Doña Bárbara*, por ejemplo, ésta discusión se construye alrededor de la tensión entre la ley del llano y el Rule of Law<sup>30</sup>.

Al igual que el eje argumentativo de *Facundo*, *Doña Bárbara* relata la llegada de la Ley-estatal al llano. Sobre la misma tensión de la Ciudad de México enfrentando a Río Frío, la construcción de la imagen de nación se construye a partir de la dialéctica entre Santos Luzardo, símbolo del Estado de derecho y Doña Bárbara, estereotipo de la barbarie (Castro-Urioste, 1994: 127). Santos Luzardo llega al Estado de Apure, en la frontera sur de Colombia, luego de haber estudiado derecho en Europa para defender los derechos de propiedad que su familia había heredado. Su misión, instaurar el Rule of Law en una sociedad que rige sus estructuras formales e informales según la lógica de la ley del llano.

---

<sup>30</sup> El *Rule of Law* significa “gobierno de acuerdo a las leyes”, es decir, según los límites que establezcan las leyes pre-establecidas y “gobierno mediante leyes”, que indica normas generales válidas para toda la colectividad (Bobbio, 2008: 1990: 33) Es lo que los griegos llamaban “isonomía” o “supremacía de la ley” y que desde la doctrina alemana se conoce como “Estado de derecho” (Bobbio, 2004: 861)

La ley del llano, interpretada por los llaneros de la Araucana como la “ley de la bravura armada” (Gallegos, 1968: 215) define los derechos de propiedad en la región. A diferencia de lo que prescribe la ley escrita, la ley del llano reza “propiedad que se mueva no es propiedad privada” (Ibíd.: 160).<sup>31</sup> Por eso, con facilidad Mr. Danger se salta la cerca para apoderarse del ganado de los vecinos, sin recibir sanciones legales. Por el contrario, el poder político protege su incumplimiento: Ño Pernalete le aconseja a Mr. Danger ante las reclamaciones de Santos Luzardo para que cerque su haciendas: “Vuelve usted a parar los palos, si el vecino reclama, ellos se volverán a caer, porque esa tierra suya como que no es muy firme ¿Verdad?” (Ibíd.: 157). Para Luzardo, quien sigue el punto de vista de la Ley Estatal, Mr. Danger y Ño Pernalete incumplen la ley, pero para estos últimos, no se incumple lo que la ley del llano permite. ¿Qué eficacia puede tener la ley Estatal en un contexto similar?

En la Araucana la ley Estatal tiene tan sólo una eficacia simbólica o de fachada. Ella representa el respaldo “racional” a las acciones de Ño Pernalete, jefe político de la región y figura alegórica del Estado en la novela. Porque “lo justifica la ley” Ño Pernalete respalda la captura de rentas de Doña Bárbara y sus aliados, sin esperar sanciones al respecto<sup>32</sup>.

Es por esto, que el establecimiento del Estado de derecho en la región, va a significar para Luzardo, una constante tensión entre la manera como la sociedad se ha ordenado culturalmente para la resolución de problemas, y lo que una ley “extraña”, tanto como lo que representa para el llanero la ciudad letrada, demanda como “deber ser”. ¿Es entonces la instauración del cumplimiento a la ley en el llano una lucha entre el orden de la Ciudad de México y el desorden de los bandidos de Río Frio? A diferencia del *Periquillo Sarniento*, en *Doña Bárbara*, la instauración del cumplimiento de la ley se sostiene en una contradicción fundacional.

---

<sup>31</sup> En el llano, la hombría del llanero se demuestra en su destreza para cachilapiar, “cazar a lazo el ganado no herrado que se encuentre dentro de los territorios del ható” (Ibíd., 125) De ahí que no se sancione cultural ni moralmente la irrupción en propiedad ajena para cazar reses, pues “si se le quita [al llanero] ese gusto se muere de la tristeza” (Gallegos, 1968: 215)

<sup>32</sup> La flexibilidad de la ley se debe en gran medida a que ésta depende de la voluntad de Doña Bárbara; en la región se le conoce a la ley del llano como la ley de Doña Bárbara, “porque dicen que ella pagó para que se la hicieran a la medida” (Gallegos, 1968: 122)

El proyecto civilizador de “*Rule of Law*” que llega al llano a través de la figura de Santos Luzardo, y sobre el cual se busca plantear una separación entre violencia, propiedad y ley, se justifica en la protección de derechos que fueron ganados bajo la misma violencia que Luzardo pretende combatir (Dabove, 2008: 271). Es decir, la defensa a la ley tiene como base la protección de los acuerdos que se sustrajeron a través de normas de venganza y que han sido culturalmente reforzadas mediante el ejercicio de la violencia. A través de la violencia se re-estructura el orden político que se ordenaba en la región por los caudillos de los Baquero contra los Luzardo, cuando “las autoridades se hacían de la vista gorda, pues eran tiempos de cacicazgos y los Luzardo y los Baquero compartían el del Arauca” (Gallegos, 1968: 35).

Sobre la base de esta contradicción fundacional Luzardo buscará que las reglas morales y culturales de la sociedad llanera, se regulen conforme a las exigencias de la ley y para eso, parte por educarlos en la costumbre de cercar sus propiedades. Luzardo es pues, el cumplidor cívico<sup>33</sup> que forma la ciudad letrada para llevar como Sarmiento en *Facundo*, un proyecto racional y moderno a la sociedad de iletrados que siguen las mismas reglas “caníbales” de los de Río Frío.

Aún así, la novela revela la naturaleza del discurso populista y por eso, no culmina con la victoria de la Ley como sucede con *El Periquillo*, *Martín Fierro* y *El mundo es ancho y ajeno*, sino con el incumplimiento rebelde de Luzardo. Esto sucede, cuando Luzardo se resiste a cumplir la ley, producto de la deslegitimación del poder, la autoridad y la ley de Doña Bárbara.

Doña Bárbara y Ño Pernalete son los representantes de la ley y el poder político en la región del Arauca venezolano. En ambos se presentan comportamientos arrogantes hacia la ley, sea porque la primera se presente ante la sociedad como su dueña, sea porque el segundo se reconozca como heredero de un espíritu nobiliario –heredero de la Ciudad Letrada- que lo hace el único en la región con la capacidad de interpretar la

---

<sup>33</sup> De hecho, Luzardo es quien representa al cumplidor cívico *tipo-ideal*, pues incluso, cuando se enfrenta a la posibilidad de haber infringido la ley, matando al Brujeador, su remordimiento moral lo motiva a declarar ante Ño Pernalete su culpa. “Moralmente, ya él pertenecía a la gavilla de asesinos de la cacica de Arauca” (Gallegos, 1968: 357), decía.

ley. Ambos comportamientos se desenvuelven en el marco de instituciones formales e informales que generan los marcos de acción posibles para su replicación.

En el llano, hay una fuerte regulación cultural de los araucanos hacia la brujería, pues allí “se pretende curar el gusano con oraciones y como los brujos abundan y hasta los inteligentes terminan creyendo en ellos, no se procuran remedios” (Gallegos, 1968: 250). De ahí, que fácilmente se vea a Doña Bárbara como “asistida de potencias sobrenaturales y por un “socio” que la había salvado de la muerte” (Ibíd.: 41), lo cual le daba acceso a una verdad revelada. Tampoco se juzga su incumplimiento, pues como sucede en las sociedades tradicionales, para los llaneros, al llanero indómito e ingobernable se le respeta<sup>34</sup>, y además, porque comprenden que el destino de la región no está determinado por una ley terrenal, sino por Dios<sup>35</sup>.

De otro lado, hay una institucionalidad formal cuyo principio informal está en “poner los puntos sobre las haches y no sobre las íes”<sup>36</sup> (Gallegos, R., 1968: 290). Regla que está a la base del funcionamiento de las instituciones políticas y jurídicas: así como en Cajamarca, los jueces confiesan a la Comunidad Rumi que “en el Perú las cosas funcionan solas”, en el llano de la Araucana, ésta regla sobrepone la práctica sobre la teoría y la ley, tal y como el asistente judicial Mujiquitica le dijera a Luzardo: “¡Ay, Santos Luzardo! Tú estás acabado de salir de la universidad y crees que eso de reclamar derechos es tan fácil como aparece en los libros” (Ibíd.: 150).

Frente a tal escenario institucional, Luzardo, como Cruz en *Martín Fierro*, se rinde finalmente a la figura del llanero indómito y rebelde ante la ley. “Si esa es la ortografía

---

<sup>34</sup> Mientras Luzardo buscaba sancionar legalmente a quienes quemaron su hacienda, su ayudante, El Pajarote le dice: “¿Acusación? ¿Y quién ha dicho que se necesita acudir a las autoridades? ¿No eres un Luzardo? Haz lo que siempre hicieron todos los Luzardos: mata a tu enemigo. La ley de esta tierra es la bravura armada; hazte respetar con ella” (Gallegos, 1968: 215)

<sup>35</sup> Pajarote, uno de los hombres de Luzardo, le dice a su patrón que no confiese haber matado a Balbino –Luzardo suponía que era el responsable de su muerte, lo cual le trajo un gran conflicto moral: “Y últimamente: todo esto que ha sucedido y que a usted le parece tan feo, no lo han hecho ni Doña Bárbara, ni el juez, ni el Jefe Civil, sino Dios mismo, que sabe muy bien lo que hace (Gallegos, 1968: 357)

<sup>36</sup> En el llano hay una regla no escrita que está a la base del sistema político que es “poner los puntos sobre las haches y no sobre las íes”, es decir, que las instituciones operan bajo reglas no escritas y una de ellas es la posibilidad de impartir justicia de manera privada. Esto es lo que O’ Donnell (1996; 1998) entiende como “institucionalidad paralela” para indicar “la renegociación continua de los límites entre lo formal y las legalidades informales en los procesos sociales de América Latina”

[poner los puntos sobre las haches y no sobre las íes] que se usa por aquí, he perdido mi tiempo al venir a impetrar justicia”, dice Luzardo (Gallegos, 1968: 290). La deslegitimación de las instituciones, frente a la anulación de canales de consenso, lleva a Luzardo a decir “El atropello me lanza a la violencia y acepto el camino (...) [he] perdido mi tiempo pensando que la justicia podría cumplirse (Ibíd.: 296). Pronto, como sucede con Cruz, las costumbres que desde el principio buscaba erradicar son ahora su objeto de admiración: “Después de todo –se decía [Luzardo]- la barbarie tiene sus encantos, es algo hermoso que vale la pena vivirla, es la plenitud rebelde a toda limitación” (Ibíd.: 252).

#### 4.3. La ciudad revolucionada: la *bola* y los curros

La revolución cincela el siglo XX que se asoma. Hacia 1911 se inicia en América la “era de las revoluciones”, frente a la cual una comunidad intelectual, populista y nacionalista, generará su discurso (Rama, 2004: 159). La Revolución mexicana, como dice Octavio Paz, fue la primera de las grandes revoluciones del siglo XX (Paz, 1992: 77). La literatura que se construyó a su alrededor, generó de manera importante una “apertura estética” en el desarrollo de la literatura hispanoamericana contemporánea (Sánchez Prado, 2007: 187). Mariano Azuela con su novela *Los de abajo* (1916), considerada antes del Boom Latinoamericano como “la novela de América Latina” (Dabove, 2007: 244), es su mayor exponente.

*Los de abajo* es una novela que se desarrolla en el marco de la Revolución Mexicana. Narra el levantamiento de *la bola* – así llama Dabove (2007: 259) a los revolucionarios- contra a las instituciones del Estado que se simbolizan en la figura y discurso de los federales. Es el relato de Demetrio Macías y sus hombres enfrentándose al orden estatal, el mismo de la ciudad letrada, con la única convicción de preservar los valores y comportamientos que regulan su comunidad, mientras son condenados por la Ley-Estatal como “rebeldes”.

Demetrio Macías y Luis de Cervantes son el arquetipo del rebelde letrado y el rebelde iletrado, el rebelde rural y el ciudadano, el curro y el letrado, que movilizan desde distintas fuentes su desapego a la ley Estatal. El incumplimiento a la Ley estatal en defensa de la justicia que ampara la revolución. Demetrio no cuestiona la Ley estatal desde la

misma racionalidad de la ley, sino en oposición a ella: el *curro* sólo busca preservar las reglas de su comunidad marcadas por el honor, el coraje y la violencia; Cervantes, por el contrario, siguiendo el mismo discurso de la ley, se separa de Ley estatal a nombre de “la lucha por unos principios<sup>37</sup>” (Azuela, 1980: 23).

Los comportamientos de *la bola* son en su mayor extremo, los comportamientos de El güero Margarito, personaje que además de no sentir culpa, vergüenza ni buscar explicar la causal de su comportamiento percibe la violencia como el principal mecanismo para asegurar sus acuerdos<sup>38</sup>. Este comportamiento, al igual que los del resto del grupo, responde a normas sociales como el honor y el coraje que regulan con gran intensidad el orden social. El güero Margarito se salta las reglas no siempre para lograr mayores ganancias privadas, sino en el orden de asegurar valores como la fidelidad. Sobre estas normas que tienen asidero en su regulación cultural, es que discrimina por ejemplo, la culpabilidad de robar o matar.

Conforme *la bola* avanza su marcha, saqueando y bebiendo, la amenaza del Estado se acerca. El final triunfo de los federales en la soledad de Demetrio Macías, marca la re-fundación del Estado, el dominio de la Ley estatal sobre comportamientos que amenazan el orden político de la ciudad letrada. Para la comunidad rural que no “entiende” la Ley, que interpreta en cambio sus valores culturales como superiores a ella, la incertidumbre de la vida y la propiedad no son una amenaza al orden en tanto reafirman el coraje de sus hombres. A ellos, ¿Qué más podría esperarle sino la violencia legítima del Estado?

Si en la obra de Azuela, es el orden de la ciudad letrada el que triunfa, en *La muerte de Artemio Cruz* (1962), escrita cincuenta años más tarde por el mexicano Carlos Fuentes (1928- ), el argumento gira en torno a la des-fundación nacional. Allí se hacen evidente una serie reglas no escritas, reglas híbridas que surgen con la modernización y que se derivan del santo y seña de México: “Eres quien eres porque no supiste chingar y no te

---

<sup>37</sup> Uno de los momentos en que logra capturar tal distinción, ocurre cuando Demetrio, tras ser inquirido por Cervantes, diga que lo único que busca con la revolución es volver a tener su tierra para sembrar, “no quiero yo otra cosa, sino que me dejen en paz para volver a mi casa” (Azuela, 1980: 43). A lo que Cervantes cuestiona, “Usted no comprende todavía su verdadera, su alta y nobilísima misión (...) no quiere ver el importantísimo papel que le toca en esta revolución” (Ibíd.: 44).

<sup>38</sup> [discuten varios hombres en la cantina] “Yo, en Chihuahua, maté a un tío porque me lo topaba siempre en la misma mesa y a la misma hora, cuando yo iba a almorzar (Azuela, 1980: 78)

dejaste chingar (...) escoge siempre a tus amigos entre los grandes chingones, (...) este mundo se divide en chingones y pendejos y que hay que escoger y ya” (Fuentes, 1971:129-145).

Una sociedad altamente jerarquizada por la ampliación de las brechas sociales que genera el capitalismo moderno alimenta una aceptación social hacia el clientelismo y la corrupción, pues estos son vistos como mecanismos de asenso social. Mientras que por un lado se afianza una clase social, heredera de los letrados de la Ciudad de México, como Gamaliel quien se considera “depositario de una tradición del buen gusto, de cortesía, de cultura que representaba su carácter venerable y casi sagrado” (Fuentes, 1971: 50), está también una emergente clase media cada vez más dispuesta a negar las condiciones sociales y los valores que sustentan a la clase popular<sup>39</sup>:

El incumplimiento de reglas deja de ser resultado de la tensión normativa entre la Ciudad de México y Ciudad Real que a principio del siglo XX se dibujan en dos universos institucionales –y geográficos- opuestos (el mundo rural y el mundo urbano), para ser naturalizados en un sistema híbrido de una ciudad letrada que se presenta como la ciudad ideal, pero que puesta a contraluz, refleja los comportamientos de Río Frío.

#### 4.4. Interlegalidad, ¿Quién incumple?

La modernización se inicia en América Latina con un periodo de convulsiones políticas y sociales que tendrán repercusiones en la forma como la literatura reproduzca el incumplimiento de reglas. La base de las comunidades letradas se expande sobre un proyecto común: la construcción de la identidad nacional. Mientras una parte de ellas lo hace preservando el orden y la unidad estética de la Colonia, otras lo hacen toman una acción más correligionaria, y empiezan a generar rupturas con el discurso dominante de la Ciudad de México.

---

<sup>39</sup> “Imagínese teniendo que gritar como México no hay dos para sentirse vivas, imagínese teniendo que sentirse orgullosos de los sarapes y Cantinflas y la música de mariachi y el mole poblano para sentirse vivas, (...) ¿qué habrías hecho odiándome en la miseria, insultándome en la pobreza?” (Fuentes, 1971: 86)

En la ciudad politizada y la ciudad revolucionada la narrativa revela las tensiones de códigos sociales y políticos en pugna que se mantuvieron aún después de la formación del Estado-nación entre la Ciudad de México y Río Frio. El orden político que con ello se revela, es el desorden que surge ante discordancia entre la ciudad ideal y la ciudad real, entre lo que establece la ley escrita y el sistema de creencias heredado de la Colonia. De ahí que, cuando el orden jurídico careciera de eficacia por contradecir al orden convencional que establecen las reglas culturales (Azuela citado en Vite, MA., 2002: 210), aumentara un intensificado sistema represivo cuyos efectos drásticos, como se vio en la literatura indigenista, se haría sentir más sobre la región rural que sobre la ciudad misma (Rama, A., 2004: 123).

El proyecto de la modernización, que en *Doña Bárbara* se representa a través de la llegada del *Rule of Law*, en *Los de Abajo* con la vinculación de Cervantes a *la bola*, en *Husipungo* con la llegada del enclave extranjero y en *El mundo es ancho y ajeno*, con la vuelta de Benito Castro a Cajamarca, llega a una sociedad en la que el orden político seguía estando regulado por el patrón, el cura y el juez y en donde una amplia porción de la sociedad se regulaba por sistemas jurídicos paralelos.

Éste, es un fenómeno de interlegalidades y de cultura políticas enfrentadas, en donde los indígenas, los campesinos y los llaneros se enfrentan a las “guerras de interpretación” que suscita el enfrentamiento de una ley Estatal que choca con sus formas de derecho local (Walker, 1994 en Slater, 2001: 418)<sup>40</sup>. La heterogeneidad cultural es pues, un elemento crucial en la interpretación del incumplimiento, de ahí, que deba tenerse en cuenta en la misma construcción de sus categorías.

---

<sup>40</sup> La interlegalidad hace referencia a la coexistencia de espacios jurídicos propios de un derecho local, otro oficial o nacional y uno internacional (Santos de Sousa, 1991: 11) Estos espacios jurídicos, trazan a su vez, distintos planos políticos desde los cuales se cuestiona la territorialidad del sistema político (dado de antemano) toda vez que no haya un sistema de creencias unificado hacia el Estado y sus instituciones (Slater, 2001: 421)

## 5. LAS NOVELAS DE DICTADORES Y LA VUELTA A LA CIUDAD LETRADA

La dictadura ha predominado como forma fundamental de organización política en la mayoría de repúblicas hispanoamericanas desde la independencia<sup>41</sup>, por eso, no resulta extraño que el dictador hispanoamericano sea uno de los grandes protagonistas de la historia de la literatura latinoamericana (Castellanos y Martínez, 1981: 79).

En las novelas de dictadores, el incumplimiento de reglas se presenta a través de la violación sistemática de las leyes de autoridades públicas en contextos que son propios a los de un Estado autoritario: relaciones sociales altamente burocráticas, exclusión política, minimización de los problemas políticos a problemas técnicos, profundización en la acumulación de capital (O'Donnell, 1977: 13-14). En el Estado autoritario la figura del dictador se presenta como una extensión de la figura del cacique y el caudillo que desde la Conquista ha predominado en América Latina.

En la ciudad autoritaria la base de la comunidad letrada se hace más amplia. Si en la ciudad politizada y en la ciudad revolucionaria el letrado se presenta como un correligionario más, en la ciudad autoritaria se convierte en un actor político decisivo cuya producción literaria es cada vez más panfletaria. Si bien desde novelas como *Facundo* de Sarmiento se narra la naturaleza de un orden político autoritario, su relato no deja de ser una apología a la ciudad letrada. Es con *El Señor Presidente* (1946) del guatemalteco Miguel Ángel Asturias (1899-1974) que se empieza a presentar claramente al dictador como una figura clave de la historia de Hispanoamérica (Parley, 1979: 99) en el marco de un discurso que invierte los códigos escriturales del pasado colonial para producir una realidad que revuelve el antagonismo entre la Ciudad Letrada y la Ciudad Real.

### 5.1. Todo lo que permita, la regla de la lotería

*El Señor Presidente*, escrita en tiempos de la dictadura del general guatemalteco Jorge Ubico (1931-1944), es la narración de la confrontación política que vivió Asturias siendo

---

<sup>41</sup> Lechner dice al respecto que, "La historia latinoamericana es una larga y rica historia de caudillos, déspotas ilustrados y tiranos sin más, que configuraron una cultura de autoritarismo (Lechner, 1977: 390)"

estudiante y miembro del Club Político de Estudiantes Universitarios durante el régimen del dictador Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) en los años veintes (Himmelblau, 1973: 49).

Allí se introduce a la ciudad urbana ordenada por reglas formales que operan a través de mecanismos excepcionales que sí gozan de gran eficacia sobre el control de comportamientos desviados. Así también, en ella operan reglas informales que se ubican en una zona gris de valores que atraviesan constantemente la frontera de lo tradicional y lo moderno.

En la ciudad, los comportamientos de los ciudadanos parecen ser fácilmente controlados: se sancionan todos los comportamientos que atenten contra el orden político estatuido, aún cuando éste se vea amenazado, por ejemplo, quitando el letrero de la fecha de jubileo de la madre del Presidente. Así como sucede en la Ciudad de México, en la ciudad de Asturias, el desorden que amenaza el orden letrado proviene de la frontera, no de la ciudad, no de un ciudadano, sí de “el indio”, un personaje al que se encuentra el general Canales en su camino al desierto y que justifica su comportamiento ante Canales diciendo “Robo sin ser ladrón de oficie” (Asturias, 1976: 188).

Además de Canales, empieza a surgir una posición radical de deslegitimación hacia el régimen autoritario bajo el arquetipo de El Estudiante. Mientras gran parte de la sociedad sigue viendo el destino guiado a través de las leyes naturales de Dios, el Estudiante es la representación de Cervantes en la ciudad, quien a través de una racionalidad instrumental defiende sus argumentos para enfrentar el régimen político. Esto sucede cuando el Sacristán y El Estudiante debaten la forma de combatir la injusticia por la cual fueron encarcelados. Para el Sacristán el único camino que les queda es rezar, a lo que responde El Estudiante: “-¡Qué es eso de rezar! ¡No debemos rezar! ¡Tratemos de romper esa puerta e ir a la revolución!” (Asturias, 1976: 202).

En la sociedad de Asturias existe una serie de reglas híbridas que se ajustan a comportamientos tanto pre-modernos como modernos: es ésta la regla de la “lotería”, la cual revela las creencias de una sociedad que reconoce el funcionamiento de una

sociedad moderna pero utiliza mecanismos tradicionales para llegar a ella<sup>42</sup>. Si en el Perú “las cosas se hacen solas” y en Venezuela, “se ponen los puntos sobre las haces y no sobre las íes”, en Guatemala, el sistema político funciona de acuerdo la ley de la lotería gracias a la cual un día se puede ser diputado y alcalde y al otro, jefe de una cuadrilla de malhechores “¡Caramba lo que es la vida! *That is the life in the tropic*” (Asturias, 1976: 73).

## 5.2. Un letrado conocido: El renacimiento de los déspotas ilustrados

En el *Recurso del Método* del cubano Alejo Carpentier (1904-1980), se construye la figura arquetípica del dictador Latinoamericano: el dictador ilustrado afrancesado que recuerda a los déspotas ilustrados que sobrevivieron a la independencia<sup>43</sup>. Carpentier ha llegado a afirmar que El Primer Magistrado, protagonista de la novela y quien se identifica con el dictador cubano Gerardo Machado (1922-1933), está compuesta por “un 40% de Machado, un 10% de Guzmán Blanco, un 10% de Cipriano Castro, un 10% de Estrada Cabrera, un 20% de Trujillo y un 10% de Porfirio Díaz” (Benedetti, 1976: 55).

El Primer Magistrado al igual que El Presidente es símbolo del poder absoluto que se desenvuelve en un escenario institucional de fuerte jerarquización, exclusión, desigualdad política y social<sup>44</sup>, y en donde el incumplimiento a la ley es reforzado gracias a la existencia de un consenso tácito de la sociedad hacia el respeto, casi mecánico, hacia la autoridad.

Por eso, la ciudad autoritaria se ve constantemente amenazada por el peligro de los revolucionarios, quienes no provienen de la periferia, sino del mismo interior de la Ciudad Letrada: el peligro de la ciudad autoritaria es enfrentar el incumplimiento de los

---

<sup>42</sup> Tío Fulgencio dice por la calle: “¡Amigo, amigo, la única ley en esta tierra es la lotería: por lotería cae ugté en la cárcel, por lotería lo fusilan, por lotería lo hacen diputado, diplomático, regente de la República, general, ministro. (Asturias, 1948: 102).

<sup>43</sup> El proyecto de Ilustración fue asimilado en América Latina por una comunidad letrada que según Von Humboldt (1822) correspondía a algo más de tres millones de blancos, de un total de 19 millones de habitantes que tenía el continente. Según García Villegas y César Rodríguez, “Los letrados que utilizaron las ideas emancipadoras de la Ilustración para elaborar el discurso de la independencia, emplearon el discurso para justificar el autoritarismo estatal que seguía predominando aún luego de la Colonia” (2003: 30-33)

<sup>44</sup> Así decía Ofelia, hija del Primer Magistrado a su padre, para justificar su permanencia en París: “son muchos -¡demasiados! -, los indios, los negros, zambos, cholos y mulatos como para ocultar los cafres” (Ibíd.: 23).

rebeldes, sin que ellos logren desestabilizar el orden político que preserva los mecanismos gracias a los cuales las autoridades logran desatarse constantemente de las reglas.

Este enfrentamiento se observa de mayor forma en la disputa entre El Estudiante y El Primer Magistrado, símbolos de la tradición de déspotas ilustrados y mitos de rebeldes que ha heredado Latinoamérica. La oposición al régimen escriturado que significa El Estudiante para el dictador, es la vuelta a la historia del mito de Tupac Amaru, de los gauchos invulnerables a las balas y el mito de Emiliano subiendo al cielo después de muerto<sup>45</sup> (Caperntier, 1980: 232-233). El Estudiante, que se presenta como “defensor y combatiente de los pobres y enemigo de los ricos, regenerador y puro, espartaquiano y omnipresente” (Ibíd.: 233), es la extensión del mito del rebelde que enfrenta su letra fluida a la letra rígida de la ciudad letrada.

El Primer Magistrado es también el arquetipo del déspota que desde la Colonia ha educado la ciudad letrada. La Cuba de Carpentier exhibe, mucho más que las novelas anteriores, la naturalidad con que personajes arrogantes se declaran poseedores de los signos y por tanto, del poder y la ley. Son los salvadores de una cultura que sólo entiende una minoría, como el Ilustre Académico, quien representa al gramático, filólogo y letrado vernacularizante de siglo XIX (Deas, 1995: 27); el salvador de una tradición para quien la unidad de medida es París, “el lugar del buen gusto, del sentido, de la medida, del orden, de la proporción” (Carpentier, 1980: 25).

Como decía Don Alfonso a los indígenas del huasipungo, la ley no puede ser un obstáculo para la consecución de un bien “plenamente” superior<sup>46</sup>. Por el contrario, es racional que la ley se adapte a las necesidades del soberano, ya que como recordara El Primer Magistrado a Descartes en su Recurso del Método, “*todas las verdades pueden ser percibidas claramente, pero no por todos, a causa de los prejuicios*”. Detentar la verdad le da también un carácter de supremacía sobre las reglas culturales que

---

<sup>45</sup> “Y con el trasfondo de clásicos rebeldes, de históricos outlaws, inasibles y justicieros, la estampa del Estudiante era invocada en los corrillos de cuarterías, en veladas de conventillo, en las coplas que a media voz nacían de trastiendas aldeanas...como una suerte de reformador, combatiente, defensor de los pobres, enemigo de los ricos (Carpentier, 1980: 231).

<sup>46</sup> El Primer Magistrado, incumple las reglas no escritas de nacionalidad para llevar la única momia precolombina que se encontró en el país a Francia; era innegable “lo bien que se vería en el museo del Trocadero de París” (Carpentier, 1980: 64)

ordenan la sociedad. También Descartes decía, “los soberanos tienen el derecho de modificar en algo las costumbres” (Carpentier, 1980: 26).

El Primer Ministro construye el discurso de la “Gran Cultura greco-latina”, para conseguir el apoyo de la ciudadanía de la que perdía su prestigio, y a la vez, para combatir a Hoffman, enemigo de su régimen. La utilización estratégica de las reglas culturales de la sociedad por el discurso oficial, el cual empieza a hacer visible la creencia hacia la Virgen, permite evidenciar que el incumplimiento no siempre se manifiesta en el desacato formalmente explícito hacia la normatividad; existe también una forma de incumplimiento tácito que se desenvuelve en el campo de lo simbólico<sup>47</sup>.

Pero para la sociedad, El Primer Magistrado no incumple la ley. Los valores y el sistema de creencias de la sociedad, legitiman las acciones autoritarias del gobierno. En el tránsito a la modernización, de las “Navidades” que se transforman en el “Christmas” (Carpentier, A., 1980: 220), se reafirman los valores autoritarios de la sociedad: el intercambio de sistemas valorativos lleva a la suspensión de comportamientos en zonas grises que transitan fácilmente de lo pre-moderno a lo moderno. Se valora la necesidad de establecer acuerdos impersonales mediante la ley, pero a la vez se valora carismáticamente la sagacidad de un presidente que así como lidera sus peregrinaciones, no se deja someter: “Jefe con cojones no se guía por papelitos” (Carpentier, 1980.: 31)

En la Cuba de Carpentier, el incumplimiento es permitido por una sociedad que culturalmente no interpreta sus acciones como transgresoras. Tampoco por el mismo gobierno: ante la serie de economías informales que surgen con la apertura de los mercados, el Primer Magistrado sólo vacila en premiar el *folklor* de sus ciudadanos. En la ciudad autoritaria de Carpentier, así como en la Ciudad de México de Lizardi, el único incumplimiento que se sanciona legal y culturalmente, es el del rebelde, pues éste sí representa una amenaza al orden letrado; la viveza por el contrario, es el principio sobre el cual se edifica el “recurso del método” del gobernante para el mantenimiento de su poder.

---

<sup>47</sup> Así como hay civilistas que defienden el militarismo, liberales que intentan reforzar la autoridad presidencial, constitucionalistas que violan la Carta Política (Calderón, F., 1988: 203), hay también dictadores que esconden su incumplimiento de la ley fundando y refundando nacionalismos

### 5.3. La cohesión moral en la figura de El Patriarca

*El Otoño del Patriarca* de García Márquez se inspira en Juan Vicente Gómez, el dictador que tiranizó a Venezuela desde 1908 hasta el momento de su muerte en 1936. Desde allí, se construye otro arquetipo de dictador: el dictador tropical, ‘chavacán’ que a diferencia de El Primer Magistrado, incumple la ley bajo ningún fundamento que esté más allá de su sed de poder. Siguiendo la tipología de Ayarragaray, si el Primer Magistrado es el caudillo astuto, El Patriarca sería el ‘caudillo violento’ (Calderón, F., 1988: 202) que impone brutalmente el orden que dicta su ‘personal jurisprudencia’<sup>48</sup>.

“Yo soy el rey y amo la ley”, decía el Patriarca (García-Márquez, 1996: 183). La ley en la ciudad autoritaria es un mecanismo para designar la competencia de su poder absoluto, no es el resultado del consenso de la comunidad política. La imposición de ésta ley soberana no necesariamente se da a través de la violencia, pues así como la sociedad de *El señor Presidente* y la de *El Recurso del método*, las reglas informales preparan el terreno de legitimación del orden político autoritario.

Si bien existe una burocracia con las instituciones y procedimientos que caracterizan un Estado moderno, gran parte de la sociedad y sus mismas autoridades siguen comportándose con las reglas propias de una sociedad tradicional: en el orden político que tergiversa García Márquez se lee un gobierno que en vez de seguir una racionalidad legal, como sigue El Primer Magistrado el método de Descartes, “ordena[n] la suerte de su propia patria y se anticipaba a su historia de acuerdo con las adivinanzas de la baraja”. (García-Márquez, 1996: 106). En un marco tal, y como sucede con la Ciudad de México, la viveza del Patriarca no es sancionada: su comportamiento se legitima carismáticamente y afectivamente conforme es la voz de la palabra de Dios: “Que viva el macho, bendito el que viene en nombre de la verdad” (García-Márquez, 1996: 151)<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> Según Arragaray, el caudillo de tipo astuto ejerce una dictadura moral más larga; pertenece a un periodo de transición entre la época militar y la época industrial. Este nuevo amo utiliza la fuerza y no la riqueza, la mentira y a los subterfugios para conservar el poder (García, F., 1980: 202)

<sup>49</sup> La legitimación carismática es uno de los tipos de legitimación de Weber, según el cual las acciones de las autoridades se validan conforme los ciudadanos se relacionan con estas “de manera puramente íntima”, por entrega sentimental. (Weber. 2004: 29)

De manera que, la cohesión moral de la sociedad está condicionada por la existencia de El Patriarca. Su palabra, no sólo es orden suprema, sino palabra divina, pues “el Patriarca, los había redimido de las tinieblas del terror” (García-Márquez, 1996: 225). La cuadratura del orden político asegura así su estabilidad. Cuando llega la amenaza de Río Frío, de rebeldes que desafíen la ley soberana, la violencia efectiva que ejercen los sistemas represivos aparece; de ser insuficientes, siempre hay una manera de invocar a la Virgen, para que la divinidad hable a través de la voz del Patriarca.

#### 5.4. El orden político autoritario y la des-fundación nacional

Las comunidades letradas que surgen con lo que se denominó el *Boom* latinoamericano, van a plantear desde sus narrativas la necesidad de construir una nueva sociedad buscando con ello eliminar la herencia estética e ideológica que la literatura traía de la Colonia (Losada, 1986: 26). Mientras las novelas fundacionales eran parte del proyecto ideológico de los independistas, con narrativas que construían el orden de la unidad nacional, la comunidad letrada ahora cada vez más diversificada, va a volver la mirada a Latinoamérica para re-escribir las ficciones fundacionales (Sommer, 2004: 45)<sup>50</sup>

Estas narrativas ponen de presente situaciones en donde el establecimiento de reglas y de contrarreglas incita tanto a la obediencia, como a la desobediencia, tanto a la acción legal, como a la acción ilegal<sup>51</sup> (De Sousa, 1991: 185). Los márgenes del sentido lógico de las reglas de la Ciudad Letrada se desdibujan para presentar situaciones como la del Patriarca que desafía las restricciones legales sólo con la finalidad de beatificar a su madre, o la del Presidente que apresa al sacristán por bajar el letrero de la jubilación de su mamá.

Pero en esa exploración de proyectos enfrentados, gracias a las novelas de dictadura se devela que detrás del orden de la ciudad autoritaria de mediados del siglo XX se

---

<sup>50</sup> Mientras las novelas fundaciones buscaban construir el mito de la unidad nacional a través del romance de personajes que pertenecían a clases sociales opuestas, los novelistas del *Boom* van a relatar “el fracaso del romance, la política erótica mal encausada que no logró jamás unir a los padres con las madres nacionales” (Sommer, 2004: 45)

<sup>51</sup> Según Steward Macaulay con la llegada de los medios de comunicación de masas, se promueve “una visión inconsciente y fragmentada del derecho, con mensajes superpuestos y contradictorios, hechos de reglas y de contrarreglas que incitan tanto a la obediencia, como a la desobediencia” (Santos De Sousa, 1991: 25-26)

trasluce el orden de la ciudad neo-colonial. La cuadratura de la cohesión legal y cultural que se articulaba en la Colonia a través de la palabra rígida que transmitían el cura y el juez, está ahora en manos del dictador, quien es el centro de gravedad del orden político autoritario<sup>52</sup>. La percepción de un orden rígido, permanente y eterno que en la Colonia representaba La Ciudad de México (Rama, 2004: 7), moviliza la legitimación de un orden autoritario.

Como dice North, *et.al*, (1999: 11), un sistema de creencias compartido raramente resulta de la imposición de la voluntad de un grupo sobre otro. De ahí, que conforme no se consolida una visión unificada hacia la obligatoriedad del derecho y se anulan los canales de consenso en una sociedad, se refuerzan los valores autoritarios. Cuando ambos sistemas normativos se enfrentan, reglas legales y reglas culturales que son las unas escritas y las otras aplicadas por miembros que parecieran de sociedades diferentes, la visión de orden se reduce a la figura de la autoridad.

Es por eso, que la distancia entre el caudillo y el dictador no es lejana. Doña Bárbara dice que sus posesiones llegan hasta donde llegue su mirada. La única diferencia con los dictadores, está en que el alcance de El Presidente, El Primer Magistrado y El Patriarca es del tamaño de una república. En un sistema fuertemente centralista heredado de la Colonia, en cada provincia, en cada ciudad, había una personalidad central que encarnaba la justicia y la fuerza (García, 1979: 201), pues desde allí “se extendía un cordón umbilical escriturado que le transmitía las órdenes y los modelos de la metrópoli a los que debían ajustarse” (Rama, 2004: 77). En la sociedad que se enfrenta a la modernización, estos centros se mantienen en la provincia, gracias a la figura del Cura, el Patrón, y el Juez.

---

<sup>52</sup> Por orden autoritario se entiende, siguiendo a North, *et.al* (1999) un orden que se sostiene a través de tres mecanismos: i) Ausencia de un sistema de creencias compartido sobre los límites del gobierno; ii) ausencia de apoyo constitucional; iii) ausencia de percepción de los beneficios de limitar el juego político y la captura de rentas (North, 1999: 30-43)

## 6. CUANDO LA LEY ES OTRA: UNA INTERPRETACIÓN POLITOLÓGICA AL INCUMPLIMIENTO DE REGLAS.

El incumplimiento de reglas es un tema al que varios autores se han acercado a estudiar, en nuestro medio, para mencionar dos, García Villegas (2009) propone un modelo analítico de mentalidades incumplidoras, y por otro lado, Antanas Mockus (2003) a partir de una postura analítica basada en el “actor racional”, considera el incumplimiento ya no desde el punto de vista de las creencias de los individuos, sino de su comportamiento frente a los sistemas de regulación, ley, moral y cultura.

Tomando como punto de referencia el modelo analítico de García Villegas, se extrajo de las once novelas estudiadas creencias hacia la ley que se mantienen a lo largo del desarrollo literario e institucional de América Latina. En la mayoría de las novelas estudiadas, la autoridad, representada en la figura del policía, el Estado y el juez, es presentada como extraña, de figura ostentosa con un hablar enredado cuyo ejercicio público es interpretado como un mecanismo para asegurar mayores ganancias privadas.

Como se reconoce bajo el marco del neoinstitucionalismo, un sistema de creencias compartido se mantiene a lo largo del aprendizaje colectivo de una sociedad gracias a los incentivos que ofrece su marco institucional. Tomando como recurso de análisis las obras literarias se pudo constatar que el mecanismo sobre el cual se reproduce el incumplimiento de reglas, es la tensión entre los sistemas normativos que dictan la cultura y los referentes de institucionalidad que estuvieron mediados por un marco ideológico bajo el cual comunidades letradas impartieron una visión de orden.

Mientras los orígenes culturales del incumplimiento se manifiestan en normas sociales y convenciones que legitiman ese tipo de comportamientos, la ley se aleja de un marco de *Rule of Law*: como recuerda O'Donnell (1998: 12-25), la ley en América Latina falla tanto en su legislación como en su aplicación; la ley se aplica a los más débiles al tiempo que los grupos más privilegiados se eximen de cumplir la ley, se mantienen relaciones de las burocracias con los ciudadanos ordinarios y la justicia por lo general

es distante, engorrosa, cara, lenta. En general, el alcance del “País Legal” es limitado. Como sucede en *Doña Bárbara*, el Estado burocrático representado por Ño Pernalete está presente, pero la ley se aplica de manera intermitente y diferenciada. De ahí que surjan mecanismos informales que están a la base de la aplicación de la ley; en América Latina el principal mecanismo que favorece el incumplimiento es una renegociación continua de los límites entre lo formal y las legalidades informales, de suerte que surjan reglas informales como la que regula la sociedad llanera de “poner los puntos sobre las haces y no sobre las íes” desde la cual se respalda el incumplimiento tanto de ciudadanos como de autoridades.

El proceso de formación de los Estados-nación es un periodo crítico en la comprensión del incumplimiento de reglas, pues desde allí se revelan las tensiones que están a la base de la renegociación constante entre mecanismos formales e informales de regulación. Durante la formación de los estados nacionales, el orden letrado de la Colonia se enfrenta a las ideas de institucionalidad de los independentistas y estos a su vez, al orden que establecen las reglas culturales que regulaban los comportamientos de una gran porción de iletrados<sup>53</sup>. Desde esta tensión se ampliarán brechas de ilegitimidad hacia las reglas.

La fuente de esa ilegitimidad hacia las reglas fue la imposición violenta de la cultura y la Ley-Estatal por los españoles. De ahí que, si bien los indígenas se cristianizaron culturalmente, no se españolizaron en el terreno político: mientras que la ley –a la que asemejaban los indígenas al español y al Estado-, era vista como una amenaza, la Iglesia Católica, por el contrario, la interpretaban como el consuelo que les aliviaba sus angustias metafísicas para salir de esa tragedia (Montaner, 2001: 31). Como recuerdan Sigüenza y Góngora en su crónica *Rebelde y motín*, los indígenas a cada una de estas aclamaciones ¡Viva la Virgen del Rosario! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Santigueros! ¡Viva el pulque!, añadían Muera el virrey”! ¡Muera la virreina! ¡Muera el corregidor! (Sigüenza y Góngora, C.1692:127)

---

<sup>53</sup> Según Vidal, con la independencia la estructura social (fundamentada en la estratificación étnica) económica (bajo la estructura de la hacienda) y cultural (cultura letrada y católica), heredada de la Colonia, se mantendrán bajo un nuevo sistema político (2003: 131-132)

La literatura, en especial la narrativa, es partícipe de ésta revelación en tanto ella se constituyó desde la Colonia como un recurso para el establecimiento del orden que insertaba el mundo español. Desde *El Periquillo Sarniento*, considerada la primera novela hispanoamericana, y hasta el modernismo, la literatura se emplea directamente como un recurso político destinado a proveer “los códigos civilizadores que acabarían con la barbarie” (Sommer, 2004: 71); a lo largo del siglo XIX, la narrativa es el recurso que promulgaba las ficciones de conciliación nacional que no se lograban a través del consenso político, de ahí que su fundamento fuera la tensión entre la civilización y la barbarie, orden y desorden, ley y cultura, la Ciudad de México y Río Frío, tensiones que Rama (2004) acoge bajo los términos de la Ciudad Letrada y la Ciudad Real.

Las colonias españolas se establecieron en Hispanoamérica sin lograr que el papel y los límites del Estado, el gobierno y los privilegios corporativos fueran compartidos a través de códigos ni acuerdos constitucionales, pues de base, una sociedad culturalmente segregada dificultaba la construcción de un sistema compartido de creencias<sup>54</sup>. A diferencia de como ocurrió en las colonias británicas, en donde la revolución preparó el terreno para la formación de reglas de juego en torno al significado de derechos, toma de decisiones políticas y económicas, en la Nueva España, los derechos se asignan de manera corporativa, sin que exista a nivel informal, un sistema de creencias compartido hacia la importancia de proteger las instituciones y castigar a los funcionarios que la violen (North, *et.al*, 1999: 46). En la América Española el orden no se adquiere a través de consensos, es por el contrario un orden impuesto desde arriba por un conservadurismo liberal (González, 1987: 44-45).

El proceso de modernización llega sin que se altere la estructura de un Estado absolutista heredado de la Colonia. La modernización se piensa como la inserción de medios de comunicación rápidos y seguros junto al aumento de un desarrollo económico dependiente. Mientras las élites vivían el efecto ilusorio de entrar en la órbita del progreso y de la “civilización occidental” (González, 1987: 40), las comunidades letradas elaborando su sueño de una “comunidad nacional” terminan ampliando la

---

<sup>54</sup> Como reconocen García Villegas y Rodríguez (2003: 33), el problema obedece a que “mientras más heterogéneo y jerárquico es un conglomerado social, más general e ideológico es el contenido de un eventual contrato social o acuerdo constitucional; esto se origina en la necesidad de abarcar u ocultar, las diferencias sociales y políticas en un mismo discurso

distinción entre una lengua pública y de aparato que se codifica en la ley, frente a otra cotidiana, utilizada por los hispanos y los uso hablantes en su vida privada y en sus relaciones sociales (Rama, 2004: 74). No había pues, una predisposición a incumplir las reglas, simplemente, se hablaban lenguas diferentes: una lengua rígida frente a la lengua que recitaba leyendas, tradiciones orales y canciones.

En cuentos como *El Matadero* del argentino Esteban Echevarría y novelas como *Facundo*, los comportamientos bárbaros del gaucho permanecen en las “tinieblas” hasta la llegada de la “luz” de ley (Gómez, 2005: 70); en *Martín Fierro*, José Hernández presenta la tensión entre los órdenes que regulan la palabra hablada frente a la palabra escrita, de suerte que la causal del comportamiento del gaucho no sea la ausencia de la ley, sino su imposición violenta. Seguir pues, considerando el incumplimiento como una desviación de la ley es seguir en el discurso letrado, heredero de Lizardi, Echevarría y Sarmiento, que oculta las fuentes de ilegitimidad que están a la base del desapego a las reglas.

La fase de modernización de los espacios nacionales se da bajo un marco de tensiones difícilmente reconciliables: la liberalización de capitales, la movilización del campo a la ciudad, la expansión del proyecto industrializador y la llegada del enclave extranjero que agravan conflictos entre intereses regionales y clasistas, la capital y el interior, librecambistas y proteccionistas (González, 1987: 43) van a plantear nuevas tensiones entre la Ciudad Letrada y la Ciudad Real. En la ciudad politizada que llama Rama (2004) se hace aún más evidente la tensión de un orden sobre el cual se obedece a la persona del señor o a la persona del jefe, frente a un poder legal que obedece las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas. Estos antagonismos llegan a unos de sus principales puntos de expresión en la narrativa de la literatura de la Revolución Mexicana, cuando rebeldes *curros* se enfrenten al Estado por el mantenimiento de sus mecanismos informales de resolución de problemas.

A fin cautivar a quienes se sentían desvinculados de la familia nacional, la narrativa populista va a solucionar su conflicto presentando -bajo el mismo tropos de la civilización versus la barbarie-, al gaucho como un héroe y no como enemigo de la ley Estatal en *Don Segundo Sombra*, o a través del romance entre letrados e iletrados como se presenta entre Santos Luzardo y Marisela en *Doña Bárbara*, y por último, en el

marco de la revolución mexicana, entre rebeldes curros y letrados en *Los de Abajo*. Las novelas indigenistas, finalmente, tienen una importancia significativa, pues a través de la alegoría del indígena que se enfrenta a las leyes de la ciudad en *Huasipungo* y *El mundo es ancho y ajeno*, se hace aún más evidente la herencia de sistemas normativos de la Colonia: el juez, la ley y el Estado son una vez más, presentados como enemigos, pues la fuente de legitimación está en las normas comunitarias de su sociedad.

Los llaneros, indígenas y campesinos no incumplen la ley, porque de entrada no la perciben como *su ley*. Ellos, no se perciben como miembros de la comunidad política nacional<sup>55</sup> y por tanto, la conciencia sobre la obligatoriedad del derecho entra a competir claramente con otros sistemas normativos de regulación. Es por esto, que a fin de estudiar el incumplimiento de reglas en Hispanoamérica, la pregunta no parta por la ineficacia del sistema legal, sino por cuál es la legalidad existente bajo un contexto de interlegalidad en donde el derecho oficial está en constante pugna con una forma de derecho local, y otra, que se acrecienta con la modernización, de un derecho internacional (Santos de Sousa, 1991: 11). De suerte que, el incumplimiento no se dé como resultado de una única ley enfrentándose a las reglas culturales de la sociedad, sino que cada escala de legalidad crea sus propios escenarios de incumplimiento.<sup>56</sup>

Desde éste punto de vista, el incumplimiento de reglas está asociado con un problema de integración política, social y cultural entre una comunidad letrada que edificó sus ideas de institucionalidad sobre la estructura de una sociedad de densas culturas aborígenes, que entran en procesos de hibridación. El *constructo* ideológico que se consolida en un conservadurismo liberal y sobre el cual se forjaron las instituciones jurídicas y políticas, operará en disonancia con el carácter híbrido y heterogéneo de la sociedad latinoamericana (González, 1987:42-44). Como diría Habermas (1999), en su análisis sobre la creación del Estado nacional, la ausencia de una moral pública que

---

<sup>55</sup> Por comunidad política se entiende "una comunidad que se diferencia de las demás, en cuanto su existencia es particularmente durable y evidente" (Bobbio, 1990: 25)

<sup>56</sup> Desde el punto de vista de la política pública que elabora Mockus, la armonización entre ley, moral y cultura vista como la correspondencia de comportamientos culturalmente aceptados con los legalmente permitidos o prohibidos, amerita ser vista para cada escala de legalidad y no frente a una "ley oficial".

respalde la observancia del derecho, fundamenta en gran parte la ilegitimidad de las reglas tal y como se extrae de las narrativas analizadas<sup>57</sup>.

El paso por las novelas de dictadores, finalmente, permitió revelar un último elemento atado al incumplimiento de reglas: la constitución de un orden político autoritario heredero del orden letrado de la Colonia. Los déspotas ilustrados de la Colonia van a animar una modernización sobre el marco de regímenes dictatoriales que a su vez son legitimados por un sistema de creencias que orientaban una simpatía renovada por las soluciones políticas autoritarias (González, 1987: 89). Las comunidades letradas del *Boom*, con una actividad política cada más contestaría, van traer esa realidad presentando a una América Latina constituida de déspotas ilustrados, caudillos, presidencialismos, tiranos y dictadores.

En el marco de una sociedad con sistemas de creencias diversificados que se regula bajo los sistemas normativos de una Ciudad Letrada y de una Ciudad Real, no hay a nivel informal un sistema de creencias compartido sobre los límites del gobierno, pues entre otras cosas, ni ciudadanos ni autoridades ven los beneficios de limitar el juego político (North, *et.al*, 1999: 39-43). Bajo estas condiciones, se legitimó con facilidad, desde la Colonia, el uso de la fuerza, aprovechado por las autoridades públicas para incumplir las restricciones legales pues los beneficios de capturar el poder eran altos y bajos eran los costos de salir de la política.

De la anomia al Estado autoritario hay un solo paso, como se refleja en *La muerte de Artemio Cruz* una vez finaliza la Revolución Mexicana. Si bien las instituciones buscan crear orden, el orden que no crea posibilidad de desorden no es lejano a un orden político autoritario. Enfrentar el incumplimiento de reglas en una sociedad que acepta la presencia de valores autoritarios, puede llevar al modelo de un Estado saturado que incentivaría a que ciudadanos y autoridades sobrepongan una política de medios a una política de fines. Por eso, ante el círculo vicioso de reglas ineficaces que acrecientan su ilegitimidad, y de tal su incumplimiento, la preparación de un sistema compartido de

---

<sup>57</sup> El republicanismo cívico es una forma de liberalismo moderado, en donde se considera que las libertades individuales están salvaguardadas en una moral pública desde la cual, se observa la ley no por la amenaza que ella genera, sino porque se comparte en la base de las creencias de la sociedad. Nino (1996) sostiene que uno de los caminos para reducir el incumplimiento es conformando normas morales, generales o impersonales que cimienten la estructura de normas jurídicas (Beltrán, 1996: 839)

creencias que consolida el consenso político es base para la filiación de los individuos como ciudadanos. El incumplimiento de reglas no es sólo un problema de eficacia y legalidad de la normatividad, es también un problema de legitimidad, más cuando tres siglos de imposición colonial fomentaron la base para la desconfianza a las reglas. Como dice O'Donnell "la ley en su contenido y en su aplicación es una constelación dinámica de relaciones de poder, no sólo una técnica racionalizada para ordenar las relaciones sociales" (1998: 24)

Así pues, siguiendo una perspectiva histórica, el incumplimiento no es un problema de racionalidad de individuos que se desvían de la ley, sino en principio un problema de legitimidad, pues para un gran proporción de la sociedad, que se siente a su vez, desvinculada de una comunidad política, la ley sigue siendo extraña y enredada<sup>58</sup>. Afirmar que "la cultura nos ha hecho así", es seguir en la misma línea de una mentalidad letrada no lejana a Sarmiento, Lizardi o Gallegos, en donde la ley se presenta como un recurso supremo de orden destinado a combatir comportamientos incivilizados y barbáricos.

Es por esto, que más allá de pretender políticas públicas centradas en la construcción de reglas efectivas, un primer paso, que puede darse desde la academia misma es dirigir un mayor campo investigativo hacia la comprensión de la cultura política latinoamericana. Ello implica, desarrollar análisis que reconozcan la cultura hispanoamericana en el marco de las tensiones latentes que sustentan sus tradiciones (cultura como tradición y símbolo), así como el modo en que su *ethos cultural* es reproducido a través de marcos ideológicos codificados por comunidades letradas (cultura como ideología) (Mejía y Tickner, 1999: 89-91).

Interpretando a América Latina desde una visión histórico-filosófica, como lo hace Leopoldo Zea (1978), puede asimilarse la historia de América Latina desde la

---

<sup>58</sup> La legitimidad, en cuanto es el elemento central de la cultura política reviste de un papel preponderante en el análisis. Sin embargo, es claro que no sólo se necesitan reglas compatibles con el sistema de creencias de la sociedad, sino también, que éstas estén dentro de un marco legal y sean implementadas con eficacia. Estos son los tres círculos secantes que Ost y Kerchove (2001) acogen en el marco de la teoría crítica del derecho, y que también es expuesto por Bobbio (1990) en su discusión sobre la relación entre la norma y el poder político. Su debate y exploración es un tema interesante de trabajo para futuras investigaciones.

constitución de diferentes proyectos históricos. Entre un proyecto libertario y otro conservador promulgado por comunidades letradas del corte de un conservadurismo-liberal, nunca se llevó a cabo un proyecto asuntivo-progresista que pretendiera asumir la realidad cultural latinoamericana a fin de proyectar desde su autenticidad una conciencia histórica política. Desde ahí se motiva la formación de un campo investigativo orientado a la producción de teoría latinoamericana que pudiera aliviar la tendencia de diseñar políticas públicas bajo modelos importados que resultan extraños a la realidad latinoamericana.

Una de las maneras de contribuir en esa dirección, es buscando una mayor interdisciplinariedad entre la ciencia política y disciplinas vecinas como la literatura. La literatura hispanoamericana, en particular la narrativa, es un recurso politológico valioso en la medida en que no sólo ofrece datos invaluable para la comprensión de las expresiones simbólicas de la cultura política latinoamericana, sino que también da cuenta del modo como se orienta el discurso político-ideológico en distintos momentos históricos. Ya lo dice el escritor Ciro Alegría, “nuestra novela tiene más de sociología, de geografía, de folklore, de tesis, de reportaje, de tratado de materias primas, que de novela misma (Castellanos y Martínez, 1981: 9).

Para Hobbes, tomar el lenguaje poético y ordinario es un perjuicio en la construcción de un lenguaje científico (Albritton, 1976: 466), pero en Hispanoamérica lejos de presentarse una simple oposición entre el derecho y el no-derecho, sino una serie de estados híbridos en donde su cultura política, como se pudo observar, se construye sobre la esquizofrenia de ordenes sociales de legitimación que coexisten de manera yuxtapuesta en un mismo territorio, el lenguaje ordinario abre las puertas a una multiplicidad de posibilidades interpretativas que en vez de obstruir, enriquecen el análisis. Como dicen Mejía y Tickner, “la interdisciplinariedad no es una moda sino una condición de nuestro reconocimiento cultural” (1992: 94)

La ciencia política se robustece conforme surjan nuevas maneras de aprehender el modo como los individuo se comportan en el mundo político. Así lo decía Marcel Proust: “un verdadero viaje de descubrimiento no es el de buscar nuevas tierras sino tener un ojo nuevo”.

## BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D. y Robinson, J. (2005), *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.

Albán, A. (2008, julio-diciembre), “El origen colonial de las diferencias del desarrollo entre países: el neoinstitucionalismo e Hispanoamérica” en *Revista de Economía Institucional*, Vol 10, N° 19, pp. 235-264.

Albritton, R. (1976, septiembre), “Hobbes on Political Science and Political Order” en *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Vol. 9, No. 3, pp. 464-472.

Alegría, C. (1971), *El mundo es ancho y ajeno*, Buenos Aires, Losada.

Almond, G. (1999), *Una disciplina segmentada Escuela y corrientes en las ciencias políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Almond, G. y Powell, B. (2006), *Comparative politics today a world view*, New York, Pearson.

Almond, G. y Verba, S. (1967), *The civic culture political attitudes and democracy in five nations*, Boston, Little, Brown and Company.

Asturias, M.A. (1976), *El Señor Presidente*, Buenos Aires, Editorial Losada S.A.

Azuela, M. (1980), *Los de abajo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Axelrod, R. (1997), *The complexity of cooperation agent-based models of competition and collaboration*, Princeton, Princeton University.

Bertrand, Maryse. (1994, diciembre), "Teoría y método narratológicos para el estudio de la novela política de la Guerra Civil Española", *Hispania*, Vol. 77, No. 4, pp. 719-730.

Barmash, P. (2004, enero), "The Narrative Quandary: Cases of Law in Literature", *Vetus Testamentum*, Vol. 54, Fasc. 1, pp. 1-16.

Bertín, H. (1996, octubre-diciembre), "Subdesarrollo, ajuricidad y anomia", *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 143, pp. 835-841.

Bhabha, H. (2002), *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

Bobbio, N. (1990), *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo.

----- (1991), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.

Bonner, M. (2008, primavera), "Law and Injustice in Latin America" en *Latin American Politics and Society*, Volume 50, Issue 1, pages 169–183.

Borja, R. (2002), *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Carbó, E. (1995, mayo), Review: "Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 27, No. 2, pp. 477-479.

Calderón, F. (1979), *Las democracias latinas de América: la creación de un continente*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Camacho Quintero, E. (2006), *Narrativa y política: una mirada a la novelística de Ernesto Sábato*, [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Ciencia Política.

Canclini, G. (2001), *Culturas híbridas estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Carpentier, A. (1980), *El recurso del método*, México, Siglo XXI.

Casas, A. (2008), "Cambiando mentes? La educación para la paz en perspectiva analítica" en *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, Madrid, Universidad de Deusto.

Casas, A. (edit.), (2009), *Bases biocomportamentales de la política*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Casas, A. y Losada, R. (2008), *Enfoques para el análisis político historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Castellanos, J., y Martínez, M. (1981), "El dictador hispanoamericano como personaje literario", *Latin American Research Review*, Vol. 16, No. 2, pp. 79-105

Castro, J. (1994), "La imagen de nación en Doña Bárbara" en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 20, No. 39, pp. 127-139.

Chang, E. (1959, diciembre), "La novela de la revolución mexicana y su clasificación", *Hispania*, Vol. 42, No. 4, pp. 527-535.

Choza, J., y Choza, P (1996), *Ulises, un arquetipo de la existencia humana*, Barcelona, Ariel.

Contreras, A. (2000), "Manuales, literatura y legalidades del siglo XIX venezolano", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 26, No. 52, pp. 47-62.

Corporación Latinobarómetro, “Latinobarómetro 2008”, [en línea] [http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME\\_LATINOBAROMETRO\\_2008.pdf/](http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf/), recuperado: 5 de abril de 2010.

Coronil, F., y Skurski, J. (1991, abril), “Dismembering and Remembering the Nation: The Semantics of Political Violence in Venezuela”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 33, No. 2, pp. 288-337.

Cuellar, M. (2000), “*Colombia un proyecto inconcluso: valores, instituciones y capital social*”, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Dabove, J. (2007), *Nightmares of the lettered city*, Pittsburg, University of Pittsburg.

Dabove, J., y Jáuregui, C. (2003), “Mapas heterotrópicos de América Latina” en *Heterotopías: narrativas de identidad y alteridad latinoamericana*, Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, [en línea] <http://sitemason.vanderbilt.edu/files/b/bwfvws/intro.pdf/>, recuperado: 2 de mayor de 2010

De Sousa-Santos, B. (1991, noviembre-diciembre), “Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho”, *Nueva Sociedad* N.116, pp. 18-38.

Deas, M. (1993), *Del poder y la gramática*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Jáuregui, C. (2008), *Canibalía: calibanismo, antropofagia cultural y consumo cultural en América Latina*, Madrid, Iberoamericana.

Easton, D., (1967), *A system analysis of political life*, New York: John Wiley & Sons

Elster, J. (2000), *El cambio tecnológico: investigaciones sobre la racionalidad y la transformación social*, Barcelona, Gedisa.

----- (2007), *Explaining Social Behavior*, Cambridge, Cambridge University Press.

Fuchs, D. (2007), "The Political Culture Paradigm" en Dalton, R., y Klingemann, HD., *edits, The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, pp. 162-183

Fuentes, C. (1971), *La muerte de Artemio Cruz*, Navarra, Salvat Editores.

Gallegos, R. (1968), *Doña Bárbara*, Medellín, Ediciones Académicas.

García-Márquez, G. (1996), *El otoño del patriarca*, Bogotá, Editorial Norma.

García, M. (2009), *Normas de papel, la cultura del incumplimiento de reglas*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

García, M. y Rodríguez, C. (2003). *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá, Ilsa, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

Goodin, R. y Charles, T. (edit.), (2006), *Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford, Oxford University Press. Parte V

Golding, W. (1999), *El señor de las moscas*, Madrid, Millenium

Gomez, M. (2005, invierno), "Poder, alegoría y nación en el neoclasicismo hispanoamericano", *Hispanic Review*, Vol. 73, No. 1, pp. 41-63.

González, B. (1987), *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana.

Halman, L. (2007), "Political Values" en Dalton, R., y Klingemann, HD. (eds), *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, pp. 307-322.

Harrison, L. y Huntington, S. (eds.), (2000), *Culture Matters: How values shape human progress*,

Hernández, J. (1998), *Martín Fierro*, Bogotá, Editorial Norma.

Himelblau, J. (1973, invierno), "El Señor Presidente: Antecedents, Sources, and Reality", *Hispanic Review*, Vol. 41, No. 1, pp. 43-78.

Hobsbawm, E. (2000), *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica.

----- (2001), *Bandidos*, Barcelona, Crítica.

Icaza, J. (2000), *Huasipungo*, Bogotá, Panamericana.

Inglehart, R. (1990), *Culture shift in advanced industrial society*, New Jersey, Princeton University

----- (1997), *Modernization and Postmodernization. Culture, Economic and Political Change in 43 Societies*, Princeton University Press, New Jersey

Johnson, J. (1997, julio-diciembre), "Symbol and Strategy in Comparative Political Analysis." *APSA-CP 8* (1997): 6-9.

Koelble, T. (1995). "Review: The New Institutionalism in Political Science and Sociology", en *Comparative Politics*, Vol. 27, No. 2 (Jan., 1995), pp. 231-243.

Lechner, N. (1977), "La crisis del Estado en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2 (Apr. - Jun., 1977), pp. 389-426.

Lizardí, J. (1999), *El Periquillo Sarniento*, México, Porrúa.

López-Alves, F. (2003), *La formación del Estado y la democracia en América Latina: 1830-1930*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Losada, A. (1986). “La Historia Social de la Literatura Latinoamericana” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 12, No. 24, Modernidad y Literatura en América Latina, pp. 21-29.

Ludmer, J. (2000). *El género gauchesco: un tratado sobre la patria*. Buenos Aires. Perfil.

Mantzavinos, C. (2001), *Individuals, Institutions and Markets*, Cambridge University Press, Cambridge.

Mantzavinos, C., North, D., Shariq, S., (2004, marzo), “Learning, Institutions and Economic Performance”, *Articles*. Vol.2/No. 1.

Martí, J. (1994), *Páginas escogidas*, Bogotá, Editorial Norma.

Mato, D., (et.al). (2005). *Cultura, política y sociedad, perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.

Mafud, L. (1971), *Psicología de la viveza criolla, contribuciones para una interpretación de la realidad social argentina y americana*, Buenos Aires, Editorial Américalee,

Martínez, JA. (2000), “Persona jurídica y personaje literario” en *Anuario de derechos humanos*, N°. 1, pp. 155-190.

Medellín, P. (2006), *Los colombianos frente a las reglas de juego: entre la invocación de la informalidad y el ejercicio de la inconformidad*, Nuestra identidad Estudio Colombiano de Valores, Centro de Estudios Culturales: Raddar, 2006, tomo I.

Meisel, J. (1974, diciembre), "Political Culture and the Politics of Culture" en *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Vol. 7, No. 4, pp. 601-615

Mejía, O. (edit), (2008). *Estatuto epistemológico de la cultura política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

Mejía, O. y Tickner, A. (1992), *Cultura y democracia en América Latina*, Bogotá, M & T.

Mockus, A. (1999), "Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura" en *Análisis Político*, No. 21.

Mockus, A., y Corzo, J. (2003). *Cumplir para convivir*, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, Bogotá.

Montaner, C., (2001), *Las raíces torcidas de América Latina*, Madrid, [en línea], <http://www.hacer.org/pdf/Montaner16.pdf/>, recuperado: 13 de julio de 2010.

Narbondo, P. (1991), "Fases de la evolución del Estado en América Latina", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Núm. 74. Octubre-Diciembre 1991.

North, D., Summerhill, W. y Summerhill, W. "Order, disorder and Economic Change" en Bueno de Mesquita, M., y Root, H. (edits), *Governing for Prosperity*, Yale University Press, 2000. Paper Septiembre 1999, [en línea]: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catecal/material/North-Summerhill-Weingast.pdf/>, recuperado: 20 de junio de 2010

North, D. (1993), *Instituciones, Desempeño económico y cambio institucional*, Fondo de Cultura Económica, Mexico D.F.

----- (2005). *Understanding the process of economic change*, New Jersey, Princeton University Press.

Nino, C. (1996), *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Emerge.

O'Donnell, G. (1977, enero-marzo), "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 1, pp. 9-59.

----- (1998, septiembre), "Polyarchies and the (Un) Rule of Law in Latin America", Paper presented at the Meeting of the Latin American Studies Association, Chicago.

Ostrom, E., (2005), *Understanding institutional diversity*, Princeton, Princeton University Press.

Ost, F., y Kerchove, M. (2001), *Elementos para una teoría crítica del derecho*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ortiz, R., (2005), *Mundialización, saberes y creencias*, Barcelona, Gedisa.

----- (2004), *Mundialización y cultura*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Phaf, I. (1986), "Buscando estrategias para una sociología de la literatura: Metropoli Nacional en América Latina y Novela del Caribe", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 12, No. 24, *Modernidad y Literatura en América Latina* (1986), pp. 51-71.

Pérez, C. (2006, abril), "Derecho y literatura", *SONOMIA* No. 24 [en línea] <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91348408909806384100080/021983.pdf?incr=1/>, recuperado: 13 de agosto de 2010.

Pérez, N., y Setién, E. (2008), "La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias. Una mirada a la teoría bibliológico-informativa", Acimed, [en línea] <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v18n4/aci31008.pdf/>, recuperado: 30 de septiembre de 2010.

Poblete, J., (2000), "Lectura de la sociabilidad y sociabilidad de la lectura: La novela y las costumbres nacionales en el siglo XIX", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 26, No. 52, pp. 11-34.

Prieto, R., (1996), "The Literature of Indigenismo" en *The Cambridge History of Latin American Literature*, Cambridge, Cambridge University Press.

Rama, A. (2004), *La ciudad letrada*, Santiago de Chile, Tajarar Editores.

Ramos, J. (1989), *Desencuentros de la modernidad en América Latina: literatura y política en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica

----- (1994), "La ley es otra: Literatura y constitución de la persona jurídica", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 20, No. 40 (1994), pp. 305-335.

Rivas, R. (2002), "Del criollismo al regionalismo: Enunciación y representación en el siglo XIX venezolano", en *Latin American Research Review*, Vol. 37, No. 3 (2002), pp. 101-128

Rodríguez, A., (2000), *Posmodernidad, literatura y otras yerbas*, Bogotá, La Ceja.

Roth, A. (2002), *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora.

Sarmiento, D. (1978), "Facundo: civilización y barbarie, vida de Facundo Quiroga", Medellín, Bedout.

Shenhav, S.R. (2006), "Political Narratives and Political Reality" en *International Political Science Review*. Vol. 27 (3), 2006, pp. 245-262

Slater, D. (2001), "Repensar la espacialidad de los movimientos sociales: fronteras, cultura y política en la era global", en Alvarez, S., Dagnino, E., y Escobar, A. (edits.), *Política cultural y cultura política*, Bogotá, Taurus.

Siguenza y Gongora, C. "Alboroto y motín", en *Seis obras* (1984), Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Sommer, D. (1986), "El romance como política", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 12, No. 24, Modernidad y Literatura en América Latina (1986), pp. 257-261.

----- (2004), *Ficciones fundacionales las novelas nacionales de América Latina*, Bogotá, México, Ediciones Fondo de Cultura Económica.

Spell, J. (1963), "A textual comparison of the First Four Editions of *El Periquillo Sarniento*" en *Hispanic Review* 31 (2): 134-47.

Thomassen, J. (2007), "Democratic values", en Dalton, R., y Klingemann, HD., *edits, The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press.

Vite, MA. (2002), "México entre lo legal y lo ilegal", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, No. 1, Jan - Mar. 2002, pp. 207-227.

Vovelle, M. (1985), *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel.

Wedeen L., (2002), "Conceptualizing Culture: Possibilities for Political Science" en *The American Political Science Review*, Vol. 96, No. 4 (Dec., 2002), pp. 713-728.

Weber, M. (2004), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.

Zea, L. (1978), *Filosofía de la historia americana*, México, Fondo de Cultura Económica

Zuluaga, A. (2000), "Fraseología y conciencia social en América Latina", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 26, No. 52, pp. 11-34, [en línea] <http://www.euskaltzaindia.net/dok/euskera/15020.pdf/>, obtenido el 7 de abril de 2010.

## ANEXO A: MENTALIDADES INCUMPLIDORAS DE REGLAS

Los planteamientos de los autores latinoamericanos que han abordado el incumplimiento de reglas pueden recogerse en tres tendencias de pensamiento que según García Villegas (2009) se sustentan en un punto de vista estratégico, ideológico y cultural ó normativo. Cada una de estas visiones responde de manera diversa a la pregunta ontológica por quién es el incumplidor, la manera de aproximarse a él – epistemología- y las condiciones que se dan entre el sujeto y su contexto institucional para que desacate la regla.

El punto de vista estratégico, a la vez, el más citado, se soporta en la literatura de capital social (Fukuyama, 1995; Putnam, 1992; Coleman, 1990 y Portes, 1998), el movimiento derecho y economía –del que se desprende la teoría de elección racional y una lectura normativa sobre la eficiencia del mercado- y finalmente, el neoinstitucionalismo racional y cognitivo (North, 1993, 2004; Mantzavinos, 2001; North, Mantzavinos y Shariq, 2005).

Desde ésta perspectiva, que dentro de las categorías de Almond (2000), se ubica en la derecha dura de la ciencia política, el incumplidor se percibe como un *homo economicus*, o para visiones más conciliadoras como las del neoinstitucionalismo, un homo behaviorista, cuya motivación principal es el interés. De ahí, que la relación que se plantea entre el incumplidor y la regla está marcada en términos de los incentivos que movilizan a actores racionales a atarse a la normatividad. Por eso mismo, las políticas públicas que se sustentan sobre ésta visión del incumplimiento, se esfuerzan en fortalecer los incentivos tanto positivos como negativos para trasladar normas ineficaces en sanciones eficaces que movilicen el cumplimiento.

El punto de vista ideológico, por su parte, se alimenta de perspectivas críticas del poder y el derecho en donde la ideología cobra un papel preponderante (Cardoso y Faletto, 1969; mejía, 1992) esta tendencia, situada por Almond (2000) en la izquierda blanda, no percibe el problema del incumplimiento desde el comportamiento individual, sino atado

a una razón emancipadora. Elemento que además, orienta la actividad investigativa hacia una negación de la neutralidad o preservación del statu quo como sí lo hace el positivismo. La relación que plantean entre el incumplidor y la regla radica en la defensa de unos derechos que se perciben como injustos. Por lo cual, la intervención pública sustentada desde ésta perspectiva, busca fortalecer la legitimación del poder, a fin de que los ciudadanos dejen de percibir las normas como autoritarias.

Finalmente, la última visión, es trabajada fundamentalmente desde la antropología y la sociología desde las hermenéutica de la cultura, la sociología de la cultura y las teorías culturalistas, y traída a la ciencia política a través de la corriente de cultura política con enfoques que van desde los modelos socioculturales hasta los que se sustentan en la teoría de elección racional (Harrison, 1985; Huntington y Harrison, 2000). El incumplidor desde ésta perspectiva se percibe como un *homo sociologicus*, cuya acción frente a las reglas está mediada por las normas que han alcanzado legitimación social. Las razones de su incumplimiento en tanto, se asocian fundamentalmente a su valores –para unos-, creencias –para otros- pero en general, a la cultura de la sociedad a la que pertenecen. De ahí que, la acción pública sustentada en una perspectiva cultural tenga como finalidad la construcción de cultura de la legalidad para llevar normas que se perciben como flexibles a otras compartidas en la base de la creencia de los ciudadanos.

A estas tres visiones, vale la pena agregar una cuarta tendencia que se viene posicionando desde los sesentas en las ciencias sociales en general, y en el estudio del incumplimiento de reglas en particular, que de manera propositiva puede denominarse como perspectiva evolutiva.<sup>59</sup> Para esta corriente, de la que hacen parte la neurociencia y la psicología evolutiva -, los comportamientos del individuo, en tanto homo sapiens, se explican como resultados del proceso universal de selección natural. Total que, la relación que se perciba entre el individuo y las reglas esté mediado por comportamientos universales –contenidos en el material genético- que guían la acción humana; las emociones, la jerarquía, los roles, son elementos que sin discriminación de culturas están presentes en toda regulación social.

---

<sup>59</sup> Esta perspectiva no la incluye García Villegas (2009).

Cada una de las cuatro lecturas mencionadas ofrece argumentos igualmente válidos acerca de los móviles que inhiben el incumplimiento de las reglas: la cultura, los genes, la racionalidad y la ideología no actúan independientemente unas de otras, mucho menos, puede pensarse que en alguna de ellas se agote el caudal explicativo del fenómeno. En consecuencia, se hace necesario acoger una perspectiva integral en la que se acojan las justificaciones que cada una de estas perspectivas construye del incumplimiento.

García Villegas (2009) acoge estas miradas situando tres tipos de mentalidades incumplidoras, las cuales al modo de tipos-ideales, buscan abordar tres unidades de sentido que abordan una forma particular de entender el incumplimiento de reglas

- El vivo

El vivo es un personaje que se sitúa en la matriz de cumplimiento –individuo, autoridad, norma- bajo la relación juicio calculador-eficacia de la norma- derecho como obstáculo. El vivo desobedece las reglas porque goza de un tipo de racionalidad instrumental en el que priman sus fines personales sobre cualquier beneficio colectivo. Desde los argumentos de la teoría de elección racional –una de las perspectivas que hacen parte del punto de vista estratégico- el vivo puede definirse como aquel actor racional que dado un contexto de baja confianza y comunicación toma una racionalidad cruda que lo llevará a un resultado sub-óptimo social de interacción, o que en caso de cooperar, se seguirá por una racionalidad estratégica -como el ciudadano que se salta la fila porque no lo importan los demás, o el que se la salta si hay otros que se la saltan también-. Por eso, sus preferencias tienden a alejarse de las llamadas preferencias sociales.

El vivo deja de incumplir la regla cuando hay una sanción suficiente que desvíe su acción. Muchas de sus acciones son respuesta de un individualismo indómito, que se sustenta en una percepción de lo público como botín. Para sacar provecho de su interés personal –pues la satisfacción de sus necesidades es la justificación suficiente para evadir las reglas -, se vale del engaño y la trampa –en general, de un uso de creatividad-, al punto de situarse en el intersticio entre el pícaro, el vividor y el travieso. En gran medida, debido a que percibe que hay un derecho suprallegal que tiene lugar en la competencia y la aventura. Tiende a percibir su contexto como un estado de

naturaleza, y a sus participantes, como jugadores que están compitiendo con él para sacar el mejor provecho de las circunstancias.

De otro lado, su comportamiento es a la vez reforzado por un tipo de regulación social orientada a premiar el incumplimiento gallardo y sancionar al ciudadano o al funcionario obediente. La mentalidad del vivo traza una línea de continuidad entre el incumplidor prosaico –como el saltador de filas, quien hace fraude en el colegio o universidad, el que viola en la ciudad el pico y placa- al radical –el jefe de una mafia es un ejemplo de ellos-.

- El rebelde

El rebelde se sitúa en la matriz del incumplimiento en la relación juicio legitimador-resistencia a la norma-reivindicación de derechos. El juicio legitimador del rebelde, sobre el cual se ciñen las decisiones de su incumplimiento, no se basa en la previsión de las ganancias que obtendría del incumplimiento, sino en la percepción de la regla como buena o justa. De ahí, que la justificación del incumplimiento radique en la defensa de unos derechos que se perciben como justos, o mejor, en la evocación de un “derecho natural” de defensa (García Villegas y Rodríguez, 2003: 27) al que el individuo apela para emprende acciones de manera directa o indirecta contra la regla.

- El arrogante

Quien participa de la mentalidad arrogante se sitúa en la matriz de incumplimiento bajo la relación juicio moral valorativo-existencia mínima de la norma- derecho instrumentalizado. El arrogante reconoce la existencia de la regla, pero aún así la incumple en nombre de valores superiores, los cuales se encuentran arraigados en la religión, familia, el estatus y el honor. De ahí que, a diferencia del vivo, no sea el interés sino los códigos morales elementos para la justificación del desacato. Tal percepción de la norma, junto al estatus del que goza el arrogante, motiva la utilización de excepciones en la ley. El arrogante ya no se percibe en un estado de naturaleza, sino en un estado de excepción en el cual aunque prescribe el estado de derecho logra zafarse de él bajo las razones que ya se arguyó. En esa medida, su relación interpersonal está medida por la subordinación a quienes no compartan sus creencias.

- Mentalidades híbridas

Los tipos-ideales ofrecen tan sólo un marco para la comprensión de la realidad, por lo que las actitudes del vivo, el rebelde y el arrogante suelen combinarse entre sí. El taimado es quien combina la actitud estratégica del vivo con el desconocimiento de la autoridad del rebelde. Se representa de mayor forma en la llamada “malicia indígena”. Los taimados consideran que el ejercicio de la autoridad no se fundamenta por el mérito de la ley, sino en relaciones de clientela o astucia, por eso ante cualquier oportunidad, no guardan reparos en evadir la ley. El restaurador por su parte, es quien rechaza frontalmente el poder existente, pero no para luchar por un “mundo mejor” sino para recuperar los viejos valores y la tradición. El déspota, finalmente, mezcla la actitud del vivo con las del arrogante. Se manifiesta en el menosprecio a la ley por parte de algunas élites latinoamericanas, quienes creyendo en valores supraleales -justificados en su tradición-, abusan de su poder para obtener beneficios personales.

## ANEXO B: LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE REGULACIÓN

La discusión sobre las reglas y su interacción ha sido abordada en la ciencia política a través de diversos enfoques de la disciplina. El neoinstitucionalismo es uno de ellos. Desde allí, y en comunión con autores como North (1993), Mantzavinos (2001) y Ostrom (2005) se toman dos premisas a partir de las cuales se funda la investigación: las reglas limitan el comportamiento individual y social, y en segundo lugar, la interacción entre las reglas formales e informales tiene efectos significativos en el aprendizaje a largo plazo de una sociedad.

Es decir, las reglas son entendidas como marcos para la acción humana que estructuran la vida diaria y establecen con ello, lo que es requerido, permitido y prohibido en un grupo social (Ostrom, 2005: 139). Se comprende, además, que la interacción entre las reglas que rigen códigos de conducta, costumbres y tradiciones – reglas informales-, y las que se ejecutan manera autoritativa en tanto son producto de decisiones políticas o jurídicas –reglas formales- son una fuente clave para estudiar el desempeño de las sociedades.

Elster (2007) siguiendo una mirada analítica de la filosofía política, divide las reglas formales e informales en reglas *legales* por un lado, y por otro, en *normas sociales, convenciones y reglas cuasi-morales*.

Las primeras, son las reglas que regulan los derechos de propiedad, es el Estado quien las refuerza y se sancionan con la multa o la cárcel. Las normas sociales y las convenciones son reforzadas por los mismos miembros de la sociedad para regular problemas de interacción conflictivos. La norma de la venganza es un ejemplo de ellas. Las convenciones son reforzadas por el individuo de acuerdo al comportamiento de los demás, suelen verse como normas de coordinación que facilitan, por ejemplo, las sucesiones hereditarias. De las reglas morales, se puede decir, que son reforzadas por el individuo y su sanción genera culpa y ansiedad. Lo que diferencia a las reglas cuasi-morales de las anteriores, es que son reactivas, es decir, responden según el

comportamiento de los demás. Si una norma moral es por ejemplo, “ayudar a los demás”, la cuasi-moral determina “ayudar a los demás si los demás te ayudan”.

Ahora bien, Mockus (2003) toma de Elster la separación de las reglas y las agrupa en los sistemas de regulación legal, cultural y moral, estableciendo en ellos indicadores para su seguimiento<sup>60</sup>. La regulación legal acoge las reglas legales y se refiere a la forma como los individuos son regulados y se regulan respecto a la ley. La regulación moral incluye las reglas morales e indica la obediencia de cada cual a su conciencia. Por último, la regulación cultural indica la obediencia a reglas sociales del medio y la compatibilidad de las reglas con la ley y la conciencia personal; de ella hacen parte las normas sociales, las convenciones y las normas cuasi-morales (Mockus, 2003: 16).

---

<sup>60</sup> Cuando se hable de regulación legal, moral y cultural, se hará también referencia a ley, moral y cultura.

|           |   |  |  |   |  |  |
|-----------|---|--|--|---|--|--|
|           |   | Reglas morales   | Normas sociales<br>M: Normas culturales  | Convenciones  | Normas cuasi-morales   | Regla legales <sup>61</sup>  |
| Forma     | N, Ma, E: Informal                                    |  |  |   |  | N, Ma, E: Formal (2001: 131). N: Elaboradas por diseño institucional   |
|           | Mo: Implícita o reconstruida por reflexión (2003: 23) | Mo: Incorporada en actitudes y comportamientos (2003: 23)  |  |   |  | Mo: Explícita, escrita (2003: 23)  |
| Contenido | Problema al que responde n                            | Ma: Se aprenden a través de experiencias que surgen en la interacción social, justamente en procesos de cooperación condicional (2001: 197) Resuelve problemas del dilema del prisionero de una salida: <i>“si todo el mundo coopera, es lo mejor para todos”*</i> | Ma: Regula problemas de interacción conflictivos que aparecen en tiempos y lugares específicos (2001: 118) | E y M: Los individuos llegan a puntos focales en juegos de coordinación (2007: 357) (2001, 101) | Mo y E: Individuos se sienten moralmente obligados y por eso tienden a cooperar (2007) | Ma: Regula los derechos de propiedad de los individuos (esto incluye tanto sus bienes materiales, como <i>su vida, libertad y estado en contra de las injurias que intenten otros hombres</i> , Locke, 1960: 87) (2001: 147) |

<sup>61</sup> Elster reconoce que en una categoría compleja están las normas legales o políticas no escritas, como las convenciones constitucionales, las cuales si bien no tienen fuerza legal, se sancionan políticamente al ser incumplidas (2007: 358)

|   |          |   |  |  |   |  |
|---|----------|---|--|--|---|--|
|   | Ejemplos | E: La norma de Ayudar a los otros en peligro, la norma de reparto equitativo, y la norma que llama de kantismo cotidiana: "coopere si y sólo si sería mejor para todos que todos cooperaran a que si nadie lo hiciera (2007: 104)<br><br><i>Proactivas</i> (incondicionales):<br><i>Sentimiento</i> de justicia | E: Normas de etiqueta, venganza, aquellas que regulan el uso del dinero (2007: 104)  | Mo: Ley sálica de sucesiones heredadas<br><br>Ma: Conducir a la derecha en Inglaterra (102) " <i>First come, first served</i> ", " <i>Last in, first out</i> " (106) | E: Normas de reciprocidad (ayuda a los que te ayudan, hierne a los que te hieran) y normas de cooperación condicional (coopera si los demás cooperan, pero no cooperes si los demás no lo hacen) (2007: 104)<br><i>Reactivas</i> (consecuencialistas)<br><br><i>Sentido</i> de justicia | N: Reglas políticas, derechos de propiedad, contratos (1993: 68)                                       |
| Sanción-emoción (sancionado vs. observador) |          | Mo: Quien es sancionado siente culpa, malestar interior, tensión sobre la identidad personal (2003: 23) Quien sanciona siente rabia (154)<br><br>E: Quien es sancionado siente ansiedad y culpa (2007: 154)   | E: Quien es sancionado siente vergüenza (2007: 357) Quien sanciona siente desprecio (154)<br><br>M: Quien es sancionado siente exclusión, mancha sobre la imagen social (2003: 23) |  | Mo: Quien es sancionado siente culpa, malestar interior, tensión sobre la identidad personal (2003: 23) Quien sanciona siente rabia (154)<br><br>E: Quien es sancionado siente ansiedad y culpa (2007: 154) <sup>62</sup>   | E: Castigo directo (2007: 357)<br><br>Mo: Castigo previsto explícitamente –multa, cárcel- (2003: 23)** |
| Autoridad/ Refuerzo                         |          | Ma: <i>First Party</i> : El propio individuo (2001: 85)<br><br>Mo: Propia conciencia  | Ma y E: <i>Thrid Party</i> . Fuerzas sociales, individuos del grupo (2001: 85)   | M: <i>Self-policing</i> (después de que surgen ningún actor tiene el incentivo para cambiar la regla   |   | M: <i>Third party</i> . Estado (2001: 85).<br><br>E: Agentes especializados motivados a preservar su   |

<sup>62</sup> Elster (2007: 153) aclara que tiene como supuesto que las emociones que surgen en violación de normas cuasi-morales son las mismas en caso de violación de las normas morales. Agrega que su intuición no es robusta.

|  |  |  |   |  |                   |
|--|--|--|---|--|-------------------|
|  |  |  | que los demás están siguiendo. Por eso no se requiere un agente externo (2001: 101) |  | cargo (2007: 114) |
|--|--|--|---|--|-------------------|

Cuadro 3. Clasificación de las reglas sociales por autor y característica de la regla. Elaboración propia

N: North (1993); Ma: Mantzavinos (2001); E: Elster (2007); Mo: Mockus (2003); A: Axelrod (1986)

\* La información que no tiene citación se tomó del Seminario de "Ley, moral y normas sociales" que tuvo lugar en la Universidad Nacional en agosto de 2007.

\*\* No se ha desarrollado suficiente investigación en torno al tipo de emociones que surgen en un escenario de incumplimiento de la ley.

## ANEXO C: FICHAS LITERARIAS

### 1. NOVELAS POR PAÍS

#### 1.1. COLOMBIA

|  |
|--|
| <b>1.11 El otoño del patriarca (Gabriel García Márquez)</b>  |
| <b>Percepción del gobernante hacia las instituciones y la autoridad política:</b>  |
| <p>“Vimos una vaca en el balcón de la patria, que cosa más inicua en <i>éste país de mierda</i>” (13)</p> <p>[le decía el dictador a su madre mientras estaba acostado en la hamaca]: “La patria es lo mejor que se han inventado” (27)</p> <p>Tras padecer una noche en vela imaginándose a Manuela Sánchez, se reúne con los ministros “<i>oyendo como siempre, sin entender, sin oír</i>” (80) Mientras los ministros civiles discutían asuntos de Estado, “<i>él se acostaba en la hamaca</i>” (80)</p> <p>Dice el dictador con respecto a la patria [se lo dice al joven que le propone arrasar con los regímenes conservadores hasta la Patagonia]: “<i>sólo el que la tiene, la tiene</i>”</p> <p>[ante la revelación que le hace el monseñor Demetrio Aldous, dice el dictador] “Esta patria que no escogí por mi voluntad sino que me la dieron hecha como usted la ha visto que es como ha sido siempre <i>con éste sentimiento de irrealidad, con este olor a mierda, con esta gente sin historia que no cree en nada más que en la vida, ésta es la patria que me impusieron sin preguntarme</i>” (170)</p> <p>[le dice el dictador a la mamá] “<i>Duerma tranquila, madre, en este país no hay presidente que dure, ya verá cómo me tumban antes de quince días</i>” (justificaciones para zafarse de la ley)</p> |
| <b>Percepción del gobernante hacia la ciudadanía</b>   |
| <p>“<i>La vaina de este país es que a la gente le sobre demasiado tiempo para pensar</i>” (45)</p> <p>[Los ministros le dijeron que se reuniera con la reina de belleza de los pobres, él responde:] “Esa vaina le encanta a los pobres [después de concederle a la reina de los pobres luz eléctrica y agua corriente para su barrio, dice] “<i>Es la última vez que vuelvo a hablar con los pobres</i>”</p> <p>[los pobres] <i>esos estarán siempre jodidos que el día en que la mierda tenga algún valor los pobres nacerán sin culo</i> (182-183)</p>  |
| <b>Orden sin ley:</b>  |
| <p>“Sus servicios de armas se habían apoderado de las haciendas y ganados de los antiguos señores proscritos (...) con sus leyes propias, sus fiestas patrias personales, su papel moneda firmado por ellos mismos [hace referencia a la gesta liberal que le ayudó a derrocar</p>   |

el gobierno de Lautaro Muñoz]” (62)

*La mentalidad déspota como sustento de la excepcionalidad de la ley:*

“En aquel entonces no había una contrariedad de la vida cotidiana por insignificante que fuera que no tuviera para él tanta importancia como el más grave de los asuntos de Estado y creía de buen corazón que era posible repartir felicidad y sobornar a la muerte con artimañas de soldado” (99) (...) “cambiaba las fiestas de guardar de acuerdo a sus propios planes” (100)

“Yo sólo me basto y me sobro para seguir mandando hasta que vuelva a pasar el cometa, y no una sino diez veces, porque lo que soy yo no me pienso morir más, que carajo, que se mueran los otros, decía” (41) Tenía un apetito desmesurado por el poder (57) Se sabía que era un hombre sin padre, *como los déspotas más ilustre de éste país.*

“A su madre la nombró por decreto *matriarca de la patria*” (57) (...) “Y él, a todos ellos los proclamaba *mártires por decreto* y los enterraba con funerales magníficos a la misma altura en el Panteón Nacional porque *una patria sin héroes es una casa sin puertas*” (66)

*“El sólo era la patria” (77)*

“Cuando asaltaron al Senado y la Corte de Justicia, él aprovechó para liquidar el aparato legislativo y judicial de la vieja república” (103)

*“Ordenaba la suerte de su patria y se anticipaba a su historia de acuerdo con las adivinanzas de la baraja” (106)*

El dictador mata al leproso que intenta matarlo, lo descuartiza, para que los demás vean cómo van a quedar *“los que se levantan contra su padre” (132)*

[los políticos de oposición que buscaban llegar al poder] “los políticos querían el sitio de elegido de Dios que él se había reservado, *querían ser yo*” (152)

Una adivina le circo se había dado cuenta que él no tenía líneas en la mano *y eso quería decir que había nacido para rey (140)*

“Él había hecho arrancar de las cartillas de las escuelas las páginas sobre los virreyes para que no existieran en la historia, había prohibido las estatuas que le perturbaban el sueño [referencia a la mamá muerte]” (153)

[al nuncio lo pasean por las calles en burro, le tiran cosas y le dicen cosas, lo mandan para Europa] *“Para que todo el mundo sepa como terminan los forasteros que levantaban la mano contra su majestad la patria, y que hasta el Papa aprenda desde ahora y para siempre que podrá ser muy Papa en Roma [revisar mayúscula] con su anillo al dedo en su poltrona de oro, pero aquí yo soy el que soy, carajo, pollerones de mierda ” (157)*

Ante la decisión de suspender la causa de Bendición Alvarado, “las hordas de peregrinos indignados hicieron hogueras en la Plaza de Armas...y destruyeron a piedras los vitrales de ángeles y gladiadores. *Fue cuando él tomó la responsabilidad solemne de interpretar la voluntad popular mediante un decreto que concibió por su inspiración propia...sin prevenir a*

*las fuerzas armadas ni consultar a sus ministros, y en cuyo artículo proclamó la santidad de Bendición Alvarado por decisión suprema del pueblo libre y soberano ” (171) [ver más: expulsión a ministros de la iglesia, expropiación de los bienes de la iglesia que pasaban a patrimonio de la mamá...firmado por la autoridad máxima e inapelable del poder supremo]*

“Que se fijara la vista en el mar mi general para que se devuelvan sus huracanes, que la levante hacia el cielo para que se arrepientan los eclipses que baje a la tierra para espantar a la peste porque decía que *yo era el benemérito que le infundía respaldo a la naturaleza y enderezaba el orden del universo y le había bajado los humos a la divina providencia*” (240)

Excepción clara a la ley: “Estaban viviendo de nuevo en los orígenes de su régimen cuando se había valido de un recurso igual para disponer de excepción, de la ley marcial ante una grave amenaza de sublevación civil, había declarado el estado de peste por derecho...se cerró el puerto, se suprimieron los domingos, se prohibió llorar los muertos en público” (260) [revisar Pág.]

(...) con el tiempo corregido por los designios de su voluntad absoluta...para satisfacer su inmenso vicio de mandar (183)

Decía: “*Yo soy el rey y amo la ley* ” (...) Antes que dar mi brazo a torcer a favor de esos *bandoleros de Dios* [los godos] que durante siglos se han alimentado del hígado de la patria

*Percepción de la ciudadanía hacia las instituciones y la autoridad política (Cultura política orientada hacia una racionalidad valorativa)*

[el dictador sale a la plaza para llegar al puerto] “La gente quería estrechar la mano con el poder”, le dice a su edecán “*déjalos, ésta gente me quiere*” (23)

“Aquella visión fugaz nos bastaba para *sustentar la confianza que él estaba ahí*, velando nuestra vigilia y nuestro sueño bajo los tamarindos históricos de la mansión de los suburbios” (114)

“Lo único que nos daba seguridad sobre la tierra era la certidumbre que él estaba ahí, *invulnerable a la peste y al ciclón, invulnerable a la burla de Manuela Sánchez, invulnerable al tiempo...*(114) (...) *consagrado a la dicha mesiánica de pensar por nosotros*” (114)

“Él mismo no podía creerlo cuando vio la muchedumbre ansiosa que desbordaba la Plaza de Armas...sacando las cuentas anticipadas...letreros pintados de gloria eterna al *magnánimo que reparte felicidad*” (119) [respecto al caso de la lotería]

“Creíamos que él estaba concebido para sobrevivir al tercer cometa, *esta convicción nos había infundido una seguridad y un sosiego*” (140)

[Cuando su mamá muere] “Mostró a su mamá por todos los rincones y lo recubrieron con tambores pascuales creyendo que había vuelto los tiempos de gloria, *que viva el macho*, gritaban, *benedito el que viene en nombre de la verdad*” (...) brindarle tributos de sumisión al poder invisible cuyos *datos decidían al azar el poder de la patria* (151)

[cuando el dictador buscaba comprobar la santidad de su madre] “Llegaron lazarillos restauradores...a mostrar la piel recién nacida de las llagas...los que encontraron sus

ahogados... *Yo estaba físico padre y mire ahora como canto*" (159) "Ella tenía la salud en la mano, *era una santa viva, padre*" (161)

[El monseñor Demetrio Aldous revela la fachada que hizo el dictador para canonizar a la mamá] "Al fin de cuentas algo bueno quedadle rigor de su escrutinio y era la certidumbre de que *esta pobre gente quiere a su excelencia como a su propia vida, no esperaban nada de él porque no esperaban nada de nadie y le profesaban una devoción terrestre que se podía coger con las manos y una fidelidad sin ilusiones que ya quisiéramos nosotros ponerle a Dios*" (169-170)

"Que Dios guarde al magnifico que nos *redimió de las tinieblas del terror*" [lo dice la gente cuando el dictador manda a colgar a Nacho de los tobillos] (225)

"Sucedió que él nos tocó la cabeza al pasar, uno por uno, nos tocó a cada uno en el sitio de nuestros defectos con una mano lisa y sabia que era *la mano de la verdad*, y en el instante en que nos recuperábamos la salud del cuerpo y el sosiego del alma y recuperábamos la salud, fuerza y la conformidad de vivir..." (266)... *Era el último recurso del régimen para llamar la atención sobre un presidente improbable.* (267)

#### *Legitimación del poder*

[muriendo Patricio Aragonés le dice al dictador] "Usted no es presidente de nadie ni está en el trono por sus cañones sino que lo sentaron los ingleses y los sostuvieron los gringos" (34)

[cuando muere Patricio Aragonés y la gente se entera] "él observaba como los demás venían a despedirle de su cuerpo. Y vio cómo saltaban júbilos de gloria y se metían por las ventanas del palacio... hasta sus sietemesinos decían *¡se murió mi papá, viva la libertad!* (...) todos celebraban el carnaval de su muerte" (39)

#### *Arrogancia y élite*

Descripción de José Ignacio Saenz: "él [el dictador] sucumbía al deslumbramiento de los modales tenues de la gardenia natural de su voz pura de las sales aromáticas de las mancuernas de esmeralda de los puños de parafina del bastón sereno de la hermosura seria del hombre más apetecible y más insoportable que habían visto mis ojos" (228)

## **1.2 El coronel no tiene quien le escriba (Gabriel García Márquez)**

### *Incumplimiento del Estado y autoridades públicas*

“Durante 56 años desde cuando terminó la última guerra civil –el coronel no había hecho nada distinto a esperar. Octubre era una de las pocas cosas que llegaban” (122)

[El coronel] descubrió el saco de correo. Quince años de espera habían agudizado su intuición... (19)...el administrador distribuyó el correo entre los destinatarios presentes...cuando el administrador le dijo al coronel que no había cartas para él, “el coronel se sintió avergonzado”. –No esperaba nada –mintió- volvió hacia el médico una mirada meramente infantil-. Yo no tengo quien me escriba (20) ... “Se necesita tener esa paciencia de buey que tú tienes para esperar una carta durante quince años” (32)

Estado ausente: “Todo está así” murmuró. Nos estamos pudriendo vivos” (dice la mujer cuando el coronel abre el paraguas roto) Uso de la violencia: “Este entierro es un acontecimiento –dijo el coronel-. Es el primer muerto de muerte natural que tenemos en muchos años”

“Al principio por lo menos publicaban la lista de los nuevos pensionados. Pero hace como cinco años que no dicen nada ” (21)

“Diecinueve años antes, cuando el Congreso promulgó la ley, se inició un proceso de justificación que duró ocho años. Luego necesitó seis años más para hacerse incluir en el escalafón. Esa fue la última carta que recibió el coronel” [el coronel es un pensionado de guerra] Todos mis compañeros se murieron esperando el correo (35) [el coronel es el turno 1823, la mujer le dice que desde que están esperando el correo ese número ha salido dos veces en la lotería] (32)

El incumplimiento de leyes como faceta de la inestabilidad institucional: -unos documentos de esa índole no pueden pasar inadvertidos para ningún funcionario –dijo el coronel [hablan de la justificación] –pero en los últimos quince años han cambiado muchas veces los funcionarios – precisó el abogado-. Piense usted que ha habido siete presidentes y que cada presidente cambió por lo menos diez veces su gabinete, y que cada ministro cambió sus empleados por lo menos cien veces (37)

[el coronel ya había escuchado que] “También esa historia la conocía el coronel. Había empezado a escucharla al día siguiente del tratado de

Neerlandia, cuando el gobierno prometió auxilios de viaje e indemnización a doscientos oficiales de la revolución. Acampado en torno a la gigantesca ceiba de Neerlandia, un batallón revolucionario compuesto en gran parte por adolescentes fugados de la escuela esperó durante tres meses. Luego regresaron a sus casas por sus propios medios y allí siguieron esperando. Casi sesenta años después todavía el coronel esperaba” (35)

#### *Percepción hacia el Estado y las autoridades públicas*

[percepción transmitida por la voz del autor] “El coronel levantó la vista. Vio al alcalde en el balcón del cuartel en una actitud discursiva. Estaba en calzoncillos y camiseta, hinchada la mejilla sin afeitado (14)...El entierro no puede pasar frente al cuartel de policía [dijo el coronel] – Se me había olvidado –exclamó son Sabas-. Siempre se me olvida que estamos en estado de sitio. –Pero esto no es una insurrección –dijo el coronel-. Es un pobre músico muerto”

[el coronel] se acordó de los dirigentes de su partido, escrupulosamente peinados, abanicándose en el patio de su casa al compás de la música (78)

#### *Normas sociales y regulación cultural*

Honrar a los muertos: Los niños no se alteraban. Uno de ellos inició en la armónica los acordes de una canción de moda. “No toques hoy”, le dijo el coronel. “Hay muerto en el pueblo”. El niño guardó el instrumento en el bolsillo del pantalón y el coronel fue al cuarto a vestirse para el entierro (9)

Mantener el apellido: “Dese cuenta de las cosas, coronel –insistió- Lo importante es que sea usted quien ponga en la gallera el gallo de Augusto. El coronel lo pensó. “Me doy cuenta” dijo. Por eso lo he tenido hasta ahor” (47)

“Estoy cansada –dijo la mujer-. Los hombres no se dan cuenta de los problemas de la casa, varias veces he puesto a hervir piedras para que los vecinos no sepan que tenemos muchos días de no poner la olla” (57) [la mujer se siente expuesta ante una sanción social, por eso toma tal comportamiento]

Regulación cultural: Se llega a acuerdos a través de promesas, cuando estas se incumplen y no hay una tercera fuerza que medie en la situación, se puede hacer uso de la violencia. [el coronel busca a su compadre don Sabas para venderle el gallo] “Ahí tiene sesenta pesos, compadre –dijo-. Cuando se venda el gallo arreglamos cuentas” [respecto al uso de la violencia: la forma como se tranzan acuerdos en una gallera] “En otro tiempo cualquiera hubiera dado mil” explicó. “Pero ahora nadie se atreve a soltar un buen gallo. Siempre hay el riesgo de salir muerto a tiros de la gallera” (68)

Hay una validación social a violar la propiedad privada bajo la justificación del bienestar social, cuando no hay una tercera fuerza que medie en la situación, se puede hacer uso de la violencia: [se llevan el gallo del coronel, dice la esposa del coronel] –Dijeron que se lo llevarían por encima de nuestros cadáveres –dijo. Dijeron que el gallo no era nuestro sino de todo el pueblo

#### *Regulación moral*

“Un poco después de las siete sonaron en la torre las campanas de la censura cinematográfica. El padre Ángel utilizaba ese medio para divulgar la calificación moral de la película de acuerdo con la lista clasificada que recibía todos los meses por correo. La esposa del coronel contó doce campanadas. - Mala para todos –dijo-. Hace como un año que las películas son malas para todos” (21)

“compra el maíz –dijo-, ya sabrá Dios cómo hacemos nosotros para arreglarnos (27)” [visión de destino propia de una regulación moral católica]

#### *El vivo y el corrupto*

Dice el médico: “A don Sabas le interesa la plata mucho más que su propio pellejo [hablan del pacto patriótico que hizo don Sabas con el alcalde que consistía en comprar a mitad de precio

los bienes de sus propios copartidarios que el alcalde expulsó del pueblo]” (69)

#### *Emociones y pasiones*

Sentimientos como la frustración pueden actuar como suficiente móvil para violar una regla: [la frustración que siente la mujer del coronel cuando este no llega con los novecientos pesos que se fue a conseguir a cambio del reloj] “La momentánea frustración sus proyectos le produjo una sensación de vergüenza y resentimiento” (65) [directamente no se expone la violación a una norma, pero es importante tenerlo en cuenta]

#### COMENTARIO PERSONAL

[Le dice la mujer al coronel] “También tenías derecho a que te dieran un puesto cuando te ponían a romperte el cuero en las elecciones –replicó la mujer-. También tenías derecho a tu pensión de veterano después de exponer el pellejo en la guerra civil. Ahora todo el mundo tiene su vida asegurada y tú estás muerto de hambre, completamente solo”. Dadas esas condiciones, ¿Por qué el coronel no es un transgresor de la ley del tipo Demetrio Macías de “Los de Abajo”, o del mismo corrupto Don Sabas de la novela? Guarda la fe en que ya esperó lo mucho el correo, ahora falta lo poco.

### **1.3 Cóndores no entierran todos los días (Gustavo Álvarez Gardiábal)**

#### *Normas sociales y regulación cultural*

Fidelidad partidista: [La leyenda de León María Lozano]... “Un solo hombre, animado con un tabaco y sentado encima de una caja de dinamita, había ido tirando uno a uno los tacos, devolviendo una chusma de casi cinco cuadras que ya había sembrado el pánico y la destrucción (14)...luego se compraban más quesos, en algo así como el premio de su labor católica” (15)

Retribución de favores: “El siguiente lunes le envió un cuajo completo a don Marcial, empezando así una costumbre de gratitud que no interrumpió ni en los momentos más altos de su vida, cuando estuvo muy alejado de la venta de su galería” (25)

El papel de la mujer: “No fue ella precisamente la que accedió al matrimonio, porque se *consideraba incapaz de decidir* [se refiere a Agripina], sino su confesor espiritual, al que apelaba León María y las señoras bien de Tulúa que no podía concebir cómo el más católico de los hombre de la parroquia, el más trabajador y el más responsable, no tenía una mujer que lo sacara por fin de las manos pecaminosas de la España, la que por esos días estaba esperando la hija la mataría” (33). “Agripina le perdonaba no solamente las salidas a donde María Luisa de la España, sino recibirle con cariño el par de huerfanitas” (36) No la dejaban salir a la calle si no fuera con Carmelita Lozano o con misiá María Cardona que nunca se aparecía por las casas, salvo en las Navidades y en la fiesta de María Auxiliadora. Muchas veces pagó espías para que la vigilaran porque creía que ella, cansada de estar siempre encerrada, iba salir alguna vez sin su permiso, pero ella desvirtuó siempre toda intención de su marido” (60)

#### *Regulación moral*

La relatividad moral del católica (“falsificar la tarjeta de identidad no es tan grave, se hace por una buena causa”): Fue el primero y quizás también el único documento que León María falsificó desde una fe de bautismo hasta un decreto de estado de sitio [la señorita Gertrudiz le planteó la posibilidad de falsear la tarjeta de identidad, conseguirse una cédula electoral e irse a presentar ante el alcalde para que lo inscribiera como candidato al puesto de venta de quesos en la galería que iban a inaugurar] (23) Fue hasta Buga con una partida de bautismo que le arregló el sacristán de San Bartolomé...lograr una cédula electoral como conservador (23)

“Toda la vida Tuluá lo conoció, aún antes de impedir la quema del colegio salesiano, como *uno de los más piadosos varones de la parroquia*. No había primer viernes que no se le viera arrodillado en el confesionario del padre Leguizamón y comulgando recogidamente en la misa de seis...(29) [Comentario personal como asegura San Agustín, la moral católica se fundamenta en un ‘*bondad oculta*’]”

### *El arrogante*

Condiciones que favorecen el surgimiento de arrogantes frente a las reglas sociales y el derecho: Intolerancia cultural (como opuesto al pluralismo cultural) “León María los vio venir entonces –con una tranquilidad que Tuluá hoy seguramente está recordando-, se sacó el pudor de la boca y encendió la mecha del taco. Ahí les va chusma atea” (13)

Guardianes fieles, María Luisa y su hermana prefirieron morir cuidando sus baúles a tener que abandonar su *compromiso ancestral*. Por eso quizás María Luisa de La Espada prefirió *tener hijos sin casarse, mancillando la pulcritud y la honorabilidad de su familia, dueña, a más de una historia, de miles de atributos de buena gente, de parentescos con obispos, ministros y presidentes, y sobre todo heredera única de las legendarias tierras de lago Calima* (27) [Comentario personal quien se percibe heredero de una tradición, élite política y económica, va a preferir rechazar las reglas formales e informales que entran en disonancia con sus creencias]

El partido conservador representa valores superiores: “Pero si era celoso con Agripina, que no le daba nunca de hacer , no lo era menos con los conservadores disidentes. Amaba el partido conservador de una manera tan apasionada..dejó de saludar a los amigos de esa candidatura [de Olaya Herrera]” ...*Por el partido conservador era lo único que podía transnocharse hasta el punto que tener que variar su estricto régimen de encierro diario a las seis de la tarde, cuando se sentaba en el asiento de baqueta, los pies en un platón de agua caliente y la toalla encima de las piernas, si el partido así lo necesitaba. Mensualmente pagaba su contribución al directorio, no faltaba a ninguno de los bazares de la casa conservadora y festivales anuales...*(65)

Maniqueísmo: “*No compraba ni leía otro periódico [que el Siglo] y no dejaba oír otra emisora distinta a la voz católica. Todo lo demás, o no era conservador o no era católico y ni a él ni a su familia le podía interesar*” (66)...*no leía sino lo estrictamente indispensable para un buen conservador y a causa de ello pasó mucho trabajo cuando su posición lo hizo llegar a la altas oficinas del Estado. Confundía un término con otro y lo que no entendía lo desechaba sin prejuicios...quería aprendérselos, de memoria [editorial el Siglo] para recitarlo en la vez que los jefes de su partido lo dejaran habla en una concentración. Pero se aprendió tantos pedazos*

*que terminó por confundirlos...él se quedaba con su discurso ensayado, terminó por olvidarlos todos y por aplicar las frases que oía en la venta de quesos las ocasiones que tenía que dirigirle a los jefes (67) (...) No leyó que salió en la página cuarta del periódico porque e' l nunca compró el Tiempo...y ninguno de sus amigos lo hacía (15)*

Ídolo: “Llegó a ser el ídolo de cada uno de los conservadores que por más que habían gastado su vida y su forma por ocupar un puesto dentro de la jerarquía no habían llegado más lejos que unos de los serviciales de León María Lozano que denunciaban en la carta” (158)

El arrogante puede ser un “*first mover*” de acción colectiva: “Se entusiasmaba tanto con la posibilidad de que Tulua quedara bien representada que iniciaba casi siempre la colecta para que la delegación no pasara incomodidades, se alojara en un hotel de primera y pudiera ofrecerle por su cuenta una copa de champaña al doctor Gómez y otra al doctor Ospina” (67-68)

León María no es un *homo economicus* [no actúa persiguiendo la maximización de su utilidad] “Se entusiasmaba tanto con la posibilidad de que Tulua quedara bien representada que iniciaba casi siempre la colecta para que la delegación no pasara incomodidades, se alojara en un hotel de primera y pudiera ofrecerle por su cuenta una copa de champaña al doctor Gómez y otra al doctor Ospina. De todo eso, *muchas veces no recibió nada, pero cuando lo recibió se lo mostró a todos y lo enmarcó en su casa (68)*...León María aspiraba más que un puesto de diputado o representante a la Cámara (porque quizás pensaba en la posibilidad que ello implicaba salir de Tulua) (77)... “A él no le importaba el dinero, con lo que recibía mensualmente del directorio le alcanzaba para llevarle mercado a su Agripina, pregonaba “La política la hacía con dinero, pero no para conseguir dinero” (115)

Del arrogante al criminal: El 11 de agosto León María Lozano se identificó como el jefe de la banda asesina (109) (Transformación del incumplimiento, de episódico a epidémico) “Ya les daba pena dejar tirados en el pavimento como en los primeros días. Fueron volviéndose pájaros de sociedad y su jefe tomó cara de cóndor viejo” (...)

#### *Percepción a la autoridad y la ley*

Como los jueces eran todos liberales, las denuncias estaban condenadas a perderse en los archivos desordenados de justicia [justificación de los conservadores del valle del cauca para formar ellos mismos su policía privada](79)

Debilidad judicial: [voz del autor] Para poderse convencer, Tulua tuvo que esperar tres meses más, enterrar casi un centenar en su cementerio y oír a los refugiados de las montañas bajar a contar sus personas (108)”

#### *Una política de “arrogancia” frente la ley y la excepcionalidad de la ley*

La policía fue cambiando a liberal...los conservadores del valle del cauca formaron ellos mismos su policía privada y le dieron funciones específicas con miras a las elecciones presidenciales [los liberales temían que ocurriera un golpe de Estado]...como los jueces eran todos liberales, las denuncias estaban condenadas a perderse en los archivos desordenados

de justicia (79)

Institucionalidad paralela: “De esa manera fue formando a su alrededor un verdadero gabinete de Estado [respecto a León María] consiguió quien le manejara el puesto en la galería, se hizo el sordo de allí en adelante para lo que Tuluá dijera respecto a la herencia de don Luis Carlos...(94)”

Autoritarismo subnacional: “León María Lozano manejó con el dedo meñique a todo el valle y se tornó en el jefe de un ejército de enruanados mal encarados, sin disciplina distinta al aguardiente motorizada y con el único ideal de acabar con cuanta cédula liberal encontraran en su camino. La mayoría iba a misa todos los domingos y comulgaban los primeros viernes. *Para ellos no regía el toque de queda que el gobierno impuso todos los días a la siete de la noche. Las carreteras estaban libres para su tránsito y en los retenes nunca eran detenidos. Jamás pudo presentarse una demanda contra ellos porque a los abogados liberales se les fue imposibilitando la opción de litigar* (112)”

Violencia: El imperio del miedo y de la sangre ya estaba en su furor (121) *El gobierno también era de ellos* (121)

“Decreto número 1,453 del gobierno nacional por el cual la condecoración de la orden de San Carlos era entregada al ilustre colombiano don León María Lozano, gestor de muchas ideas cívicas, patrocinador indiscutible del bien público, a quien oscuros asesinos habían intentado ponerle fin creyendo así privar a Tuluá del más egrerio de sus hijos (142). Vino el gobernador a ponérsela, hubo un multitudinario sancocho de gallina y docenas de cajas de aguardiente vinieron regaladas por las rentas departamentales” (143)

Ningún soldado logró detenerlos aún cuando en cada cuadra había más de diez (174)

“León María debía salir en un plazo de 48 horas de Tuluá, pero el gobierno nacional por intermedio de la brigada, no solamente le pagaría una pensión durante los tres años mínimos que podía durar la condena, sino que podrían a su disposición los elementos necesarios para el transporte de los muebles y enseres de su casa” (192) Sus antiguos compañeros fueron nombrados para diferentes cargos burocráticos (Ateortúa había sido nombrado jefe de aduanas en Maicao) (En tal contexto, ¿cómo no se reproducen los incumplidores?)

## 2. ARGENTINA

### 2.1 Martín Fierro (José Hernández)

#### *Sobre la ilegalidad popular en el género gauchesco*

El género gauchesco está delimitado por las *leyes* y la *guerra*. La primera, está inscrita en la dualidad “delincuencia campesina” (en donde se presenta al gaucho ‘vago’ como desposeído y en tanto eso delincuente) y por otro, un doble sistema de justicia que diferencia ciudad y campo (una ley central vs. Un ordenamiento jurídico de reglas y prescripciones que funda la

comunidad campesina). Así pues, la “delincuencia” del gaucho no es sino *el efecto de diferencia* entre los dos ordenamientos jurídicos y entre las aplicaciones diferenciales de uno de ellos, y responde a la *necesidad de uso*: de mano de obra para los hacendados y de soldados para el ejército. (Josefina Ludmer, 2000, *El género gauchesco*, Buenos Aires, Libros Perfil, p. 21)

#### *Percepción de los personajes hacia la autoridad y la ley*

“En cuentas con el gobierno tarde o temprano *llaman al pobre a hacer el arreglo*” (166)

“Sin perfeccionar las leyes perfecciona el rigor, *sospecho que el inventor habría sido algún maldito*” (174) [dice el hijo mayor de Martín Fierro]

“Pues de todos los bienes, / en mi inorancia lo infiero, / que le dio al hombre altanero / su divina magestá, / la palabra es el primero, / el segundo la amistad.

Y es muy severa la ley / que por un crimen o un vicio/ somete al hombre a un suplicio, / el más tremendo y atroz, / privado de un beneficio/ que ha recibido de dios”

Se presenta a la autoridad como ladrones: [el tutor del hijo de Martín Fierro al morir le deja su herencia, pero la autoridad reclama que entre esas pertenencias hay prendas suyas] “Yo estaba medio azorao/ de ver lo que sucedía. / Entre ellos mismos decían que unas prendas eran suyas; / pero a mi me parecía / que esas eran aleluyas” [antes el alcalde había registrado entre las pertenencias del tutor]: “Había tarros de srdinas, / unos cueros de venao, / unos ponchos augeriaos. / Y en tan tremendo entrevero / apareció hasta un tintero / que se perdió en el juzgado” (203). El mismo juez le había dicho también, ante la muerte de su primera tutora, que le iba a guardar la plata de la señora hasta que tuviera treinta, edad apta para administrarla.

El gringo le dice a Picardía que debe votar por la lista que mandó el Comiqué, Picardía le responde que él votará por quien quiera, por eso lo atrapó la policía. Ante eso, dice Picardía: “Injusticia tan notoria / no la soporté de flojo. / Una venda de mis ojos / vino el suceso a voliar: / vi que teníamos que andar/ como perro con tramojo.” (...) Dende aquellas elecciones / se siguió el batiburrillo. / Aquél se volvió un ovillo / del que no había ni noticia/ *Es señora la justicia...y anda en ancas del más pillo.* (230)

Habla Picardía: “*De ese modo es el pastel!, / porque el gaucho...ya es un hecho, / no tiene ningún derecho, ni naidas vuelve por él.* (240)”

Monólogo sobre la ley (le pregunta Martín Fierro al moreno y éste responde): *Es la ley como la lluvia: / nunca puede ser pareja. / El que la aguanta se queja. / pero el asunto es sencillo, / la ley es como el cuchillo, / no ofende a quien lo maneja (...)* *Le suelen llamar espada. / y el nombre la viene bien / los que la gobiernan ven / a dónde han de dar el tajo: / le cai al que se halla abajo/ y corta sin ver a quien. (...)* *Hay muchos que son doctores, / y de su ciencia no dudo; / más yo soy un negro rudo, / y aunque estoy poco entendid, / estoy diariamente viendo / que aplican la del embudo* (262)

*El vivo*

[el alcalde registrado las pertenencias del tutor del hijo de Martín Fierro]: “Había tarros de srdinas, / unos cueros de venao, / unos ponchos augeriaos. / Y en tan tremendo entrevero / apareció hasta un tintero / que se perdió en el juzgado” (203)

Descripción del personaje llamado *picardía* [se dedicaba al juego de naipes, apostó con un gringo, le ganó y así le quitó su mercancía]

## 2.2 Don segundo sombra (Ricardo Guiraldes)

### El vivo

“Todo cuanto comencé a ganar en simpatía afuera convertí en odio para mis tías. Me hice ladino, la audacia que había desarrollado en mi vida de vagabundo sirvióme para mejor aguantar sus represiones (14)...Visto que me daba forma de vivaracho, hice oficio de ello, satisfaciendo con cruel inconsciencia de chico la maldad de los fuertes contratos débiles (14)...Reputación de dicharachero y audaz...(16) pasar de pequeño vagabundo (17) ”

### El rebelde

*“Pero por sobre todo y contra todo, Don Segundo quería su libertad. Era un espíritu anárquico y solitario, a quien la sociedad continuada de los hombres concluía por infligir un invariable cansancio. Como acción, amaba sobre todo el andar perpetuo: como conversación, el soliquio” (83-84)*

### Normas sociales y regulación cultural

Ser despierto: “Ser despierto, aunque pasando los límites de la buena conducta, es un mérito que el paisano aprecia” (32)

Hay una profunda admiración al hombre gaucho: ¡Ese sí que es un hombre gaucho! –le dice a Valerio (47) “Me dominó la rudeza de aquellos tipos callados, y, no sé si por timidez o por respeto, dejé caer la barbilla sobre el pecho, encerrando así mi emoción” (55). “Todo lo aprendido en mi niñez aventurera resultaba un mísero bagaje de experiencia para la existencia que iba a emprender. *¿Para qué diablos me sacaron del lado de “mama” en el puestesito campero, llevándome al colegio a aprender el alfabeto, los cuentos y la historia, que hoy de nada me servía?” (47)*

Reputación del “gaucho” (incumplir una regla puede significar para una persona mayor reputación) “Frente a casa, camino a la fonda donde iba a comer, Don Segundo se separó de mí, dándome la mano. Adiviné que aquello se debía a mi aviso de que se cuidase al salir de “La Blanqueada”, y sentí un gran orgullo” (27-28) “Había empezado mi trabajo y con él un gran orgullo: orgullo de dar cumplimiento al más macho de los oficios [su tarea era abrirles la puerta del potrero grande y quedarse adelante para que no disparen]” (56) [refiriéndose a Don Segundo dice un patrón con el que se encuentran] *“Aquel hombre no me parece ser como cualquiera de los muchos que somos” (215)*

Socialización de comportamientos (las prácticas incumplidoras –del rebelde- se aprenden):

“También por él [Don Segundo] supe de la vida, la resistencia y la entereza en la lucha, el fatalismo en aceptar sin rezongos lo sucedido, la fuerza moral ante las aventuras sentimentales, la desconfianza para con las mujeres y la bebida, la prudencia entre los forasteros, la fé en los amigos” (83)

Honor (enfrentar al que da pelea) “Una medida grande de fé le es necesaria, en cada momento, y tiene que sacar de adentro, cueste lo que cueste, porque la pampa es un callejón sin salida para el flojo. Ley de fuerza es quedarse con la suya o irse definitivamente” (228)

Regulación cultural: Hay una gran importancia a la suerte. ¡No hay más que mirarte a la cara y aceptarse linda o fea, como se te dé la gana de venir! (228)

#### *Percepción de la autoridad*

...vino a suceder que abogados, procuradores, jueces de paz, curaderos, médicos y todos los que son autoridad y viven de la desgracia y vicios de la gente, comenzaron a ponerse charcones de hambre y fueron muriendo..el Gobernador les dijo que nada podía remediar y les dio una plata del Estado, advirtiéndoles que era la única vez que lo hacía, porque no era obligación del gobernador andarlos ayudando [le contaron quien fue el culpable al Gobernador y éste le dice]... ¿No ves que siendo el mundo como es no puede pasarse del mal y que las leyes y las enfermedades y todos los que viven de ellas, que son muchos, precisan de que los diablos anden por la tierra? [ante las palabras del gobernador, Miseria fue a su rancho a liberar los diablos]

### 3. MÉXICO

#### **3.1 Rebelde y motín (Carlos de Sigüenza y Gongora -1692-)**

##### *Normas sociales y regulación cultural*

Orden religioso: ...pareciéndoles a los reverendos padres de la Compañía de Jesús y de la Merced el que podrían servir sus exhortaciones para que se compusiese la plebe, acompañando aquéllos a un Santo Cristo y rezando el rosario a cortos con devota pausa, y éstos a una imagen de María Santísima, a quien cantaban las letanías con suave música, se vinieron a la plaza en comunidad...aunque más predicaban, era sin fruto, porque o no los atendían, o los silbaban (128)

##### *Caracterización del Rebelde*

Percepción del rebelde: “Los que más instaban es estas quejas eran los indios, gente la más ingrata, desconocida, quejumbrosa e inquieta que Dios crió, la más favorecida con privilegios y a cuyo abrigo se arroja a iniquidades y sinrazones, y las consigue” (115)

Motivación del rebelde (del taimado al rebelde): [los indios querían levantarse contra el reino; la falta de maíz y la carestía de pan fue la motivación que ellos le hicieron ven a las autoridades, aun cuando ellos tenían maíz y pan escondido]: “Preguntándoles [a los indios] si este tumulto era motivado por la falta de maíz o de otro mantenimiento, dijeron que no, que antes tenían mucho escondido en su casa. Y diciéndoles que por qué escondido, respondieron: mira, señor, como nosotros queríamos levantarnos con el reino, discurrimos que sería bien tener mucho de

nuestra parte, y como la cosecha de maíz se había perdido, y había poco y por eso caro, nos mandaron los caciques que comprásemos mucho más de lo que habíamos menester y que lo enterrásemos, para que faltase a la gente pobre, y éstos, viendo que valía la comida tan cara, serían de nuestra parte cuando nos levantásemos...(Carta de un Religioso en Documentos para la historia de México, Segunda serie, III, p. 334 en 139)”

Del rebelde al bandido: [el saqueo]: “No faltó alguno que se robó a sí mismo porque, entrándose a vuelta de los amotinados en su cajón, como quien sabía dónde estaba lo más precioso, se cargaba ello y echaba a huir, y lo mismo hacían los indios y en innumerable resto de zaramillos” (128) [los dueños de los cajones] (...) “el excesivo y continuo número de canoas que en ella hay siempre cargadas de cuantas riquezas les arrojaban, (¿quién podía hacer esto sino sus dueños?) se salieron sin resistencia (...) por las calles [los indios] largando los más de ellos a un solo grito lo que llevaban, daban a huir, muy al contrario de los que no eran indios que, defendiendo con desesperación lo que les intentaban quitar, se hacían lugar por donde querían ” (129)

#### *Percepción a la autoridad y la ley que justifica el comportamiento del rebelde*

llegitimidad: “No se oía otra cosa en toda la plaza sino -¡Viva el Santísimo Sacramento! ¡Viva la Virgen del Rosario! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Santiagueños! ¡Viva el pulque! Pero a cada una de estas aclamaciones (si acaso no eran contraseñas para conocerse) añadían -¡Muera el virrey! ¡Muera la virreina! ¡Muera el corregidor! ...En este delito sé muy bien, pues estaba entre ellos, que murieron todos, pero no en quemar las casas del ayuntamiento y cabildo de la ciudad y el palacio, solo los indios (127)

“Por aquella calle donde yo estaba (...) venían atropellándose bandadas de hombres. Traían desnudas sus espadas los españoles, y viendo lo mismo que allí me tenía suspenso, se detenían; pero los negros, los mulatos y todo lo que es plebe gritando: -¡Mueran los españoles y guachipines (son los venidos de España) que nos comen nuestro maíz- (...) -¡Ea, señores!, - se decían las indias en su lengua unas a otras, -¡vamos con alegría a esta guerra, y comoquiera Dios que se acaben en ella los españoles, no importa que muramos sin confesión! ¿No es esta nuestra tierra? Pues, ¿qué quieren en ella los españoles?-" (123) [dice Sigüenza, testigo del alboroto]

#### *El Taimado*

Al mismo instante que los españoles que estaban en las bocas de la calle, en el cementerio de la catedral y en otras partes los reconocieron, se fueron interpolando con los tumultuantes; y como éstos, cargados de mercaderías y de riquezas, no sólo se iban saliendo de la plaza atropelladamente, sino que mofaban con mucha risa de los que entraban y les decían: - ¡Españoles de porquería, ya vino la flota! Andad, mariquitas, a los cajones a comprar cintas y caballerías. (128).

Del taimado al ladrón: [unos callaban llorando la impiedad con que les llevaban su hacienda] - Ea, hijos, pues así lo quiere nuestra dicha y vuestra fortuna, *aprovechaos muy en hora buena!*-, decían otros. (128)

### *El arrogante*

Base social del arrogante: “Acudían a ellas como siempre no sólo indios sino la más despreciable de nuestra infame plebe y, oyéndoles a aquéllos, se determinaba a espantar (como dicen en su lengua) a los españoles, a quemar el Palacio Real y matar, si pudiesen al señor virrey y al corregidor” (116) (...) “Preguntárame vuestra merced cómo se portó la plebe en este tiempo y respondo brevemente que bien y mal; bien, porque siendo plebe tan en extremo plebe, que sólo ella lo puede ser de la que se reputare la más infame, y lo es de todas las plebes por componerse de indios, de negros, criollos y bozales de diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos, de mestizos, de zambaigos, de lobos y también de españoles que, en declarándose zaramullos (que es lo mismo que pícaros, chulos y arrebatacapas) y degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla” (113)

“Para los que miran la entidad de las cosas con madurez, todo esto se ha admirado y aplaudido como sin ejemplar; pero para el vulgo, que sólo se paga de la novedad y la diversión, tuvo lugar primero entre las disposiciones de su excelencia el regocijo con que el año pasado de mil seiscientos noventa y uno celebró el segundo casamiento de nuestro monarca y señor, Carlos Segundo, con la Serenísima Señora y Reina Nuestra, doña Mariana Neoburgo” [se hablaba antes sobre cuatro misiones realizadas por la Compañía de Jesús (100) (...) fue a este tenor la complacencia que con su vista regocijó los ánimos, y con especialidad a los de la plebe que, divertida en semejantes ocasiones, se olivada del comer por acudir a mirar (115) [se refiere a la llegada a la ciudad de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios ]

Justificación del arrogante [percepción de la tensión entre civilización y barbarie]: (...) “...fronteras de indios belicosos y siempre indómitos, y de cuyos movimientos irracionales jamás se siguen entre los que están pacíficos efectos buenos” (97) “Son éstos tan absolutamente bárbaros y bestiales y tan imposible por esto su sujeción que, distando de esta corte menos de treinta leguas de rancherías, no se les ha pedido hasta ahora sentar la mano, ni lo consiguieron los mexicanos cuando floreció su imperio...” [habla Sigüenza de los indios chichimecos de la Sierra Gorda] (100)

“No con menos empeño y resolución se afana ésta príncipe con ilustrar a México” (99) [habla del arzobispo de México]

## **3.2 Los de abajo (Mariano Azuela)**

### *Normas sociales*

Importancia de la fidelidad: [dice Masías temiendo que vayan a dar con su rastro los federales] “Sólo que algunos de Mayahua anduviera con ellos de guía, porque los de Limón, Santa Rosa y demás Ranchitos de la Sierra son gente segura y nunca nos entregarían” (9)

Culto al coraje: [Dice uno de los hombres, Anastasio Montañez] “A mí me da tanto miedo las balas como una bolita de caramelo” (11) [cuando llegan los federales, Pancracio dice] “Vamos a jugar con ellos”

Se percibe una aceptación social a quienes lideran la revolución: “En aquel enfrentamiento queda Demetrio herido y lo condujeron por mesetas calvas y pedregosas y por cuevas empinadísimas. En cada Jacalito paraban a descansar, los recibían con gusto” (p. 13)

Respeto y honor: Se evidencia el respeto que tienen los demás a Demetrio Macías: [Estaba Demetrio tendido en la camilla] “En las bocas oscuras de las chozas se aglomeraron chomites incoloros, pechos huesudos, cabezas desgredados y, detrás, ojos brillantes y carillos frescos” (17) “A los hombres de Demetrio les ofrecían comidas” (18)

[Demetrio le agradece a los buenos amigos que lo han acogido y dice] “*En la cama y en la cárcel se le conoce a los amigos*”

¡*Que viene Villa...nuestro Napoleón Mexicano!* – Exclamó Luis Cervantes (67)...*la palabra mágica, el guerrero invicto* (67) “Nadie de ellos se había visto de caras con Villa (69)

Hay una validación social al empleo de la violencia: [dice un hombre en la cantina] “Yo, en Torreón, maté a una vieja que no quiso venderme un plato de enchilada...no cumplí mi antojo, pero siquiera descansé (77). Otros personajes siguen mencionando a quién mataron...” “Yo, en Chihuahua, maté a un tío porque me lo topaba siempre en la misma mesa y a la misma hora, cuando yo iba a almorzar...[termina diciendo el narrador] *el tema es inagotable*” (78)

Hay una regulación social positiva hacia el robo: Cada uno cuanta la experiencia de lo que robó. –Bueno! ¡A qué negarlo, pues! Yo también he robado –asintió el güero Margarito-; pero aquí están mis compañeros que digan cuánto he hecho de capital. Eso sí, mi gusto es gastarlo todo con las amistades. Pa mí es más contento ponerme una papalina con todos los amigos que mandarles un centavo a las viejas de mi casa. (120)

*Caracterización del Rebelde (tipologías del rebelde)*

Se describe a los hombres de Demetrio con “barbas, cejas espesas y muy negras, de mirada de zona, hombre macizo y robusto” (11) “Pancracio tenía todo un *aspecto bestial*” (25); El rebelde también es sagaz: [refiriéndose a La Pintada] La bala había pasado rosando los cabellos de La Pintada que ni pestañeó siquiera”

“Comieron con avidez, y cuando quedaron satisfechos, se tiraron de barriga al sol y cantaron canciones monótonas y tristes, lanzando gritos estridentes después de cada estrofa” (12)

Se plantea una distinción del rebelde “*bestial*” frente al “*letrado*” en los personajes de Demetrio Macías y Luis Cervantes: Luis Cervantes es un personaje que parece guiado por una racionalidad legal, clama por justicia (*luchar por unos principios*), ésta es la motivación que tiene para unirse a Demetrio Macías: “Por haber dicho algo en favor de los revolucionarios me persiguieron, me atraparon y fui a dar a un cuartel...Yo he procurado hacerme entender, convencerlos de que soy un verdadero correligionario”

- ¿Corre-qué? – Inquirió Demetrio, tendiendo una oveja.

- Correligionario, mi jefe..., es decir, que persigo los mismos ideales y defiendo la misma causa que ustedes defienden” (21)

[Sobre Luis Cervantes] “Los dolores y las miserias de los desheredados alcanzan a conmoverlo; su causa es la causa sublime del pueblo subyugado que clama justicia, sólo justicia” Intima con el humilde soldado y, ¡que más!, una acémila muerte de fatiga en una tormentosa jornada le hace derramar lágrimas de compasión (23)

Se puede encontrar también el rebelde que degenera en bandido: Se pregunta Luis Cervantes: ¿Será verdad lo que la prensa del gobierno y él mismo habían asegurado, que los llamados revolucionarios no eran sino bandidos agrupados ahora con un magnífico pretexto para saciar su sed de oro y de sangre? (29) La distinción del rebelde que se aproxima al ladrón es necesario hacerla, pues muchos de los comportamientos de Demetrio y su tropa tienden a ubicarse en ésta segunda categoría [por ejemplo, aún cuando marchaban por campos abiertos, hay ocasiones en que usan sus trajes de gala, como se pregunta Hawsband, ¿de dónde lo consiguen? ] “Demetrio también vestía de gala: sombrero galoneado, pantalón de gamuza con botonadura de plata y chamarra bordada de hilo de oro” (90) En otro momento se afirma su tendencia al saqueo: “A los pueblos que llegan en busca de federales, los saquean” (92) Pero no sólo el ladrón se personifica en alguien “anómalo”, hay de hecho una regulación social que favorece el hurto y el saqueo (no hay sanción social) “El gentío se remueve unos con sogas para hacer sus fardos, otros con bateas; las mujeres extienden sus delantales o el extremo de sus rebozos, calculando lo que les puede caber. *Todos, dando las gracias a su Divina Majestad, esperan su buena parte del saqueo*” (93)

El personaje de Demetrio sin embargo, no es puramente un ladronzuelo, “¡Si viera que no le tengo amor al dinero!... ¿Quiere que le diga la verdad? Pues, yo, con que no me falte el trago y con traer una chamaquita que me cuadre, soy el hombre más feliz del mundo” (96) Esto permite ver que las motivaciones para incumplir la ley varían entre una cultura tradicional y otra moderna

Anastasio también hace alusión al “letrado” cuando reflexiona acerca de Cervantes y sus

discusiones sobre la justicia: “La verdad, es gente que como sabe leer y escribir, entiende bien las cosas” (45).

Otra escena que permite ver al rebelde “letrado” es cuando Luis Cervantes le reclama a Demetrio por no sospechar de la información que le da el anciano sobre la ubicación de los federales.

Tal rebelde “letrado” está también cercanamente relacionado con lo que puede ser un “rebelde romántico”, el cual es caracterizado por Valderrama [poeta romántico]: ¡Amo la revolución como amo al volcán que irrumpe! ¡Al volcán porque es volcán; a la revolución porque es revolución!...Pero las piedras que quedan arriba o abajo después del cataclismo, ¿Qué me importan a mi? (128)

Las fronteras entre bandido social y criminal o ladronzuelo se hacen más porosas en la personificación de Margarito: [cuando les piden la cuenta de lo que bebieron] “El güero salta prontamente el mostrador, y en dos manotadas derriba todos los frascos, botellas y cristalería. –Aí le pasas la cuenta a tu padre Villa, ¿sabes?” (117)

Demetrio no es propiamente un agenciador de cambio social: Demetrio se presenta más como un servidor de la decisión que tome Natera de cuál bando hay que seguir [si seguir con Carranza o Villa]: En ese sentido no es un restaurador.

Mentalidades de rebeldes enfrentadas: Demetrio le cuenta a Cervantes su motivación para levantarse: El tenía su tierra para sembrar. Demetrio le dice que: “No quiero yo otra cosa, sino que me dejen en paz para volver a mi casa (43)” A lo que le responde Cervantes “Usted no comprende todavía su verdadera, su alta y nobilísima misión. Usted hombre modesto y sin ambiciones, no quiere ver el importantísimo papel que le toca en esta revolución” (44). Se evidencia entonces una contraposición entre racionalidad legal y valorativa, y es claro como ciertas condiciones de la sociedad tradicional alimentan la justificación de Cervantes

El prototipo del rebelde como bandido social (tipo Robin Hood) está representado en Villa: “Villa es el indomable señor de la sierra, la eterna víctima de todos los gobiernos, que los persiguen como una fiera; Villa es la reencarnación de la vieja leyenda: el bandido-providencia, que pasa por el mundo con la antorcha luminosa de un ideal: ¡robar a los ricos para hacer ricos a los pobres!. Y los pobres se forjan una leyenda que el tiempo se encargará de embellecer para que viva de generación en generación” (68)

#### *Importancia de las emociones y pasiones*

“La gente tal odio tenía a los federales que de buen grado proporcionaban auxilio a los rebeldes” (35)

#### *Regulación moral*

“¡Que viva Anastasio Montañez! –gritó el Manteca. No –repuso aquel-; que viva Demetrio Macías, que es nuestro jefe, y que vivan Dios del cielo y María Santísima” (11)

Formas de expiación de culpas en la sociedad tradicional: “María Antonia le propició a Camila

una soberbia golpiza para sacarle todo el daño” [Camila le gusta Cervantes]

Regulación moral de Luis Cervantes luego de tomar a escondidas la caja de diamantes: Se desenvuelve en dos momentos, en el primero Cervantes aún cuando toma robada una caja de diamantes le dice a Demetrio lo inadecuado que es robar en tanto “desvirtúa su causa”, pero luego que Demetrio se da cuenta que toma la caja, le dice “-No se ponga colorado... ¡Mire, a mí no me cuente!...Ya sabemos que lo tuyo, tuyo, y lo mío, mío. A usted le tocó la cajita, bueno; a mí el reloj de repetición. El narrador concluye con que “Y ya los dos en muy buena armonía, se mostraron sus “avances”, lo cual permite dar cuenta de una regulación positiva mutua hacia el saqueo de la casa ”[Dice Cervantes luego de tomar la caja de diamantes] “Mi general vea usted que diabluras han hecho los muchachos. ¿No será conveniente evitar eso? (79)...[sigue justificando lo inadecuado de saquear la casa] –Sí, mi general pero siquiera que no lo hagan aquí...Mire usted, eso nos desprestigia, y lo que es peor, desprestigia nuestra causa...” (80)

Yo, la verdad les digo, no creo que sea malo matar, porque cuando uno mata, porque cuando uno mata lo hace siempre con coraje, pero robar?...-clama el güero Margarito (119)

#### *Percepción a la autoridad y la ley que justifica el comportamiento del rebelde*

Les decían: ¡Dios los bendiga! ¡Dios los ayude y lleve por buen camino! Ahora van ustedes; mañana correremos también nosotros, huyendo de la leva, perseguidos por estos condenados del gobierno, que nos han declarado la guerra a muerte a todos los pobres; que nos roban todos nuestros puercos, nuestras gallinas y hasta el maicito que tenemos para comer; que queman nuestras casas y se llevan nuestras mujeres, y que, por fin, donde dan con uno, allí lo acaban como si fuera perro del mal (17)

[Percepción a la autoridad como justificación de la acción del rebelde] La revolución beneficia al pobre, al ignorante, al que toda su vida ha sido esclavo, a los infelices que ni siquiera saben que si los son es porque el rico convierte en oro las lágrimas, el sudor y la sangre de los pobres...(27)

[Percepción a la autoridad como justificación de la acción del rebelde] “Se toma la capita, a veces es uno condescendiente y se deja cargar la mano, y se le sube el trago, y le da mucho gusto, y ríe uno, grita y canta, si le da su mucha gana. Todo está bueno, porque no se ofende a nadie. Pero que comienzan a meterse con usted; que el policía pasa y pasa, arrima la puerta a la oreja; que el comisario o los auxiliares se les ocurre quitarle a usted su gusto... ¡Claro, hombre, usted no tiene la sangre de hortacha, usted lleva la sangre en el cuerpo, a usted le da coraje, y se levanta y les dice a justo precio...Y, si señor; sale la daga, sale la pistola... ¡y luego vamos a correr la sierra hasta que se olvide el difunto!!”. Con esto se reconoce a la VIOLENCIA como un mecanismo para zafarse de la ley.

Hay una relación entre SOCIEDAD TRADICIONAL Y VIOLENCIA: Pancracio y Manteca se apuñalan luego de una partida de naipes (123)

*El Taimado*

Luis Cervantes compartía ya con la tropa aquel odio solapado, implacable y mortal a las clases oficiales y a todos los superiores, sintió que de sus ojos caían hasta la última telaraña y vio claro el resultado final de la lucha. -¡Más he aquí que hoy, al llegar a penas con sus correligionarios en vez de recibirle con los brazos abiertos, lo encapiallan en una zahorda- [se refiere al mal trato que al principio le da Demetrio y sus hombres al hombre que busca unirse a ello pues comparte su justa causa]

Sobre Pifario, un servidor: "Era un hombre rubio, escrofuloso, de pelo lacio y ojos zarcos. Echó pestes del patrón, del rancho y de la perra fuerte. -Desquitas bien el sueldo, hijo -le interrumpió Demetrio con mansedumbre-. A reniega y reniega, pero a trabaja y trabaja. Y volviéndose a Camila. -Siempre hay otros más pericos que nosotros los de la sierra, ¿verdad? -si- contestó Camila" : no es como tal el taimado (como mentalidad frente a la ley, pero presentarse las relaciones sociales y convenciones que pueden movilizar la acción del taimado) (105)

#### *Orden sin ley*

La ley la imponen Demetrio y los soldados (incluso lo que es socialmente válido o no) Va un hombre a suplicar por ayuda y los soldados de Demetrio encima lo dejan sin un solo maíz. Ante la situación Demetrio le dice al hombre: -Pos pa qué se dejan (110)

La Convención desconoce a Carranza como primer jefe y va a elegir un presidente provisional de la República.

### **3.3 La muerte de Artemio Cruz (Carlos Fuentes)**

#### *Corrupción como faceta del vivo*

Llega a Sonora a comprar a los inspectores para que con el encarecimiento del pescado él logre una utilidad veinte veces superior al valor original del producto (14)

Figura del corrupto: “Llamarás a la cronista de sociales y le ordenarás que meta en su columna una columna sobre este caso que te está dando guerra en los negocios de Sonora” (15) Se despliega una amplia lista de formas en que Artemio Cruz evade la ley, entre ellas: “creación de empresas mixtas mexico-norteamericanas en las que tú [a Padilla dice Artemio Cruz] figuraste como hombre de paga para cumplir la ley”.

Se presenta también al geólogo que negocia para tratar de conseguir la concesión y explotar los demos; los norteamericanos aceptaron; les dijo a ellos que “podían explotar el azufre hasta bien entrado el siglo XXI, pero que no lo iban a explotar a él ni un solo minuto del siglo XX (25)”

[El Padre Remegio Páez se encuentra con Artemio Cruz. Remegio Páez protegía a Gamaliel. Gamaliel le otorga préstamos a los campesinos a intereses altos. El hombre que llega, Artemio Cruz, promete dar préstamos a todos los campesinos, a un interés mucho más bajo que el supuesto por Don Gamaliel]: Hay una relación simbiótica en donde ambas partes de benefician del incumplimiento. Esta relación simbiótica se evidencia también acá: “él sólo venía a reiterarle su adhesión al señor presidente, su adhesión incondicional, y el gordo le preguntó si deseaba algo y él le habló de algunos terrenos baldíos en las afueras de la ciudad...y el otro prometió arreglar el asunto porque después de todo ya eran cuates” (138)

Artemio Cruz como actor estratégico: “Había una huelga campesina. Artemio negocia con Gamaliel el asunto de los campesinos: darles tierras temporales que les van a rendir muy poco. Se las parcelan para que puedan sembrar cultivos menores. En cuanto tenga que agradecerlos irán a trabajar sus tierra buenas (59)”

“Brindaron y el gordo dijo que *este mundo se divide en chingones y pendejos y que hay que escoger ya-* También dijo que era una lástima que el diputado –él- no supiera escoger a tiempo, porque ellos eran muy reatas, muy buenas gentes y le daban a todos la oportunidad de escoger, nada más que *no todos eran tan vivos como el diputado, les daba por sentirse muy machos y luego se levantaban en armas, cuando era tan facilito cambiar de lugar como quien no quiere la cosa y amanecer del buen lado, ¿A poco era la primera vez que él chaqueteaba?* (129) [le dice el godo a Artemio Cruz] ” [la conversación se da cuando el gordo va a asegurar su respaldo al señor presidente]

#### *Rebelde*

Se alaba la creación de institucionalidad paralela: “Oh, si eran felices aquellos días de aprendizaje, aquellos oficios que él te enseñó para que pudieras ganarte la vida: aquellos días con la forja y los martillos, cuando el maestro Sebastián regresaba cansado e iniciaba esas clases sólo para ti, *para que tu pudieras valerte en la vida y crear tus propias reglas: tú rebelde, tú libre, tú nuevo y único.: no querrás recordarlo: él te mandó, tú te fuste a la revolución.* (125)

#### *Normas sociales y convenciones*

Se premia el coraje [Artemio Cruz es ] Un hombre alto, lleno de fuerza, con unos ojos verdes hipnóticos y un hablar cortante (50)

El cumplimiento es aceptado socialmente como una carga, justamente como un impedimento de ascenso social: *“Imagínense ante un tendero que no fía, cabronas, ante un desahucro de domicilio, ante un abogado chicanero, ante un medico estafador, imagínense en la pinche clase media, cabronas, haciendo cola, haciendo cola para comprar leche adulterada, pagar impuestos prediales, obtener audiencia, conseguir un préstamo, haciendo cola para soñar que pueden llegar más alto, envidiando el pago de la mujer e hija de Artemio Cruz”* (120)

Honor: “El gordo se le acercaba con los dedos cortos (la pistola) con el puño envuelto en ese pañuelo que quizás se había desprendido de la mano si el otro...Pero en caso de no desprenderse, el suicidio era evidente...Los dedos, mochos de tan cortos, insistieron en acercarle la pistola. ¿Qué diría? Que ya estaba todo probado de tu parte; ¿él no se iba a rajarse? ¿verdad que no?...[dijo] que si se trataba de morir él no se rajaba...Apretó la boca de la pistola contra la sien y no sintió temperatura alguna...(127-128)” [finalmente, el gordo le arrebató el arma] Otro episodio en el que se muestra el honor es cuando Artemio le dice a Zagal que nos batamos con pistolas. Trace una raya en el patio y salgamos los dos armados de dos esquinas opuestas. [Zagal es del ejército de villa, es el carcelero de Artemio Cruz]

Escoge siempre a tus amigos entre los grandes chingones, porque con ellos no hay quien te chingue a ti [le dice el gordo a Artemio Cruz] (128)

Reglas no escritas: Le dice Artemio al empleado. “El joven preguntó si no lo distanciaría y el viejo le dijo: -No ha hecho usted otra cosa durante toda la noche...señor Ceballos...y no miró al joven...una regla no escrita...los invitados no debían acercársele, sólo para elogiar la casa y la cena apresuradamente...respetar su distancia...impune...agradecer la hospitalidad con la diversión...obviamente el joven *Ceballos* no se daba cuenta ¿Quién es Ceballos? (266)

#### *Regulación moral*

Relativismo moral: Hay que saber distinguir las cosas –murmuró el viejo [Gamaliel Bernal] al secarse los labios con la servilleta. *Los negocios, por ejemplo, son una cosa, y otra cosa es la religión* (43) [le dice Gamaliel a su hija luego de afirmarle, *“hay que pagar un precio para sobrevivir”*]

-¿Lo ve tan piadoso comulgando todos los días con su hijita? Pues ahí donde lo ve, todo lo que tiene se lo robó a los curas, allá cuando Juárez puso a remate los bienes del clero y cualquier comerciante con tantito ahorrado pudo hacerse de una terrenal inmenso..(43) [voz del narrador o de Artemio Cruz –pensamiento sobre Gamaliel]

El padrecito le da la salvación eterna a don Gamaliel, a cambio de que don Gamaliel le dé la salvación a la tierra a su padrecito: regulación moral del vivo

Regulación moral en una sociedad tradicional: “Es un pecado, un grave pecado contra el Espíritu Santo negarse a recibir los dones del cielo; nadie puede atentar contra los designios de la providencia, y la providencia ha ordenado las cosas como son y así deben aceptarlas todos; todos deben salir a labrar las tierras, a recoger las cosechas, a entregar los frutos de la tierra a su legítimo dueño, un dueño cristiano que paga las obligaciones de su privilegio entregando puntualmente, los diezmos a la Santa Madre Iglesia. Dios castiga la rebeldía y Luzbel siempre es vencido por los arcángeles Rafael, Gabriel, Miguel, Gamiliel...Gamaliel”

- ¿Y la justifica, Padre?

-La justifica siempre se impone allá arriba, hijo. No la busques en éste valle de lágrimas (46) [lo dice un cura en la misa mientras el padre Remigio Páez va a reunirse con Artemio Cruz]

La importancia de la religión en una sociedad tradicional: “El padre representa una continuidad del orden y las jerarquías (95) [parece que quien habla es Regina]”

Culpa y vergüenza: “Vivir es traicionar a tu Dios; cada acto de vida, cada acto que nos afirma como seres vivos exige que se viden los mandatos de tu Dios” [es la voz narradora que se lo dice a Artemio Cruz, antes le dice ...no sientas vergüenza , no sientas nada y en cambio olvidarás tus penas...¿cómo va a haber contrición verdadera sin el reconocimiento del mal verdadero en nosotros? ¿cómo hemos de darnos cuenta del pecado cuyo perdón hemos de implorar si antes no cometemos el mismo pecado?]

Más adelante sigue: Tú rechazarás la culpa; tú no serás culpable de la moral que no creaste, que te encontraste hecha: tu hubieras queridos

Querido

Querido (125)

#### *Percepción de los personajes hacia la autoridad y la ley*

Si –suspirarás y le pedirás fósforos a Padilla-, veinte años de confianza, de paz social, de colaboración de clases; veinte años de progreso, después de la demagogia de Lázaro Cárdenas, veinte años de protección a los intereses de la empresa, de líderes sumisos, de huelgas rotas (16)

“Desventurado país que cada generación tiene que destruir a los antiguos poseedores y sustituirlos por nuevos amos, tan rapaces y ambiciosos como los anteriores. El viejo [Gamaliel] se imaginaba a sí mismo como el producto final de una civilización particularmente criolla: la de los déspotas ilustrados. Se deleitaba. Pensándose como un padre, a veces duro, al cabo proveedor y siempre depositario de una tradición del buen gusto, de cortesía, de cultura” (59) Por eso lo había llevado a la biblioteca, allí era más evidente el carácter venerable –casi sagrado- de lo que don Gamaliel era y representaba (50)

[Cuando Gamaliel saca la lista de sus deudores se repite Don Gamaliel. La situación está en que Artemio Cruz se presenta ante don Gamaliel prometiendo dar préstamos a todos los campesinos, a un interés mucho más bajo que el impuesto por Don Gamaliel y se atreve, además, a proponer que los derechos del viejo hacendado pasen gratuitamente a sus manos, con la promesa de reembolsarle la cuarta parte de lo que logre recuperar. Gamaliel sospecha que también algo le quiere quitar de tierras: [dice Don Gamaliel]“*El joven militar ha comprendido pronto el estilo del poder*” (55)

Percepción de la política: “El señor diputado venía luchando... y ya tenía derecho a vivir seguro y fuera de los vaivenes de la política” (138) [no es seguro si la voz es del diputado o del gordo]

Resumen de la historia: santo y seña de México; tu palabra: CHINGAR.

*"Eres quien eres porque no supiste chingar y no te dejaste chingar...(145)..."*

*Eres un hijo de la chingada*

*Del ultraje que lavaste ultrajando a otros hombres*

*Del olvido que necesitas para recordar*

*De esa cadena sin fin de nuestra injusticia" (sigue en 145)*

[dice la voz de fondo]"Legarás este país; legarás tu periódico, los codazos y la adulación, la conciencia adormecida por los discursos falsos de hombres mediocres; legarás las hipotecas, legarás una clase descastada, un poder sin grandeza, una estulticia consagrada, una ambición enana, un compromiso bufón, una retórica podrida, una cobardía institucional, un egoísmo ramplón;

Les legarás sus líderes ladrones, sus sindicatos sometidos, sus nuevos latifundios, sus inversiones americanas, sus obreros encarcelados, sus acaparadores y su gran prensa, sus braceros, sus granaderos y agentes secretos, sus depósitos en el extranjero, sus agiotistas engominados, sus diputados serviles, sus ministros lambiscones, sus fraccionamientos elegantes, sus aniversarios y conmemoraciones, sus pulgas y sus tortillas agusanadas, sus indios iletrados, sus trabajadores cesantes, sus montes rapados (...) tengan su México: tengan su herencia:

Heredarás los rostros, dulces, ajenos, sin mañana porque todo lo hacen hoy, lo dicen hoy, son el presente y son el presente: dicen "mañana" porque no les importa mañana: tú serás el futuro sin serlo, tú te consumirás hoy pensando en mañana: ellos serán mañana porque sólo viven hoy" (277-278" Esto último es una alusión a una CULTURA INMEDIATISTA que a la vez favorece el incumplimiento

*Orden sin ley*

Los individuos no se sienten incumplidos ante el Estado sino al patrón; así también quien se juzga como incumplidor es el patrón. De forma tal, se considera que hay evasión de reglas cuando se saltan las normas sociales propias del patronazgo (anotación mía)

-Ora sí, todos dicen que cuándo les reparte las tierras de don Pizarro.

-Diles que aguanten. ¿No ven que Pizarro todavía no se acaba de rendir? Diles que se aguanten con sus rifles por si el viejo se atreve a meterse conmigo. Cuando las cosas se pongan en calma, ya les repartiré las tierras.

-Yo le guardo su secreto. Yo ya sé que la buenas tierras de don Pizarro ya se las anda usted vendiendo a unos colonos a cambio de lotes allá en Puebla.

-Los pequeños propietarios le darán trabajo a los campesinos también, Ventura. Anda, toma esto y quédate sosiego [sigue siendo la figura del patrón] (100)

Bajo nivel de institucionalización de la ley: “Por cuanto pueblo pasaba...el general pasaba repartiendo las tierras entre los campesinos...si había prestamista...le declaraba nulas todas las deudas. Lo malo era que la mayor parte de la población andaba en armas y casi todos eran campesinos, de manera que faltaba quien se encargara de aplicar los decretos del general” (70) [Artemio Cruz estaba en el ejército revolucionario]

Pensar que los INDIVIDUOS QUE INCUMPLEN SE PERCIBEN EN UNA ESPECIE DE ESTADO DE NATURALEZA, EN EL CUAL EL DERECHO ES UN OBSTÁCULO PARA LA SOBREVIVENCIA: “Tu inventarás y medirás un tiempo que no existe , tu sabrás, discernirás, enjuiciarás, calcularás, imaginarás, prevendrás...aprenderás a dominar tu violencia para dominar la de tus enemigos...tendrás que construir mil templos, dictar mil leyes, escribir mil libros...aprenderás a frotar de madera hasta incendiarlas porque necesitas arrojar una tea a la entrada de tu cueva y espantara las bestias que no te distinguirán, que no diferenciarán tu carne de la de las otras bestias...” (207) “Sobrevivirás, no por ser el más fuerte, sino por el azar mismo del universo cada vez más frío en el que sólo sobrevivirán los organismos que sepan conservar la temperatura de su cuerpo frente a cambios del medio, los que concentren esa masa fibrosa y puedan predecir el peligro” (208) (...) Desear: desear que tu deseo y el objeto inmediato sean la misma cosa; soñar en el cumplimiento inmediato, en la identificación sin reproducción del deseo y lo deseado (209) ...Elegirás, para sobrevivir elegirás...decidirás escoger uno de los caminos, sacrificarás los demás: te sacrificarás al escoger, dejarás de ser todos los hombres que pudiste haber sido, querrás que otros hombres -otro- cumpla por ti la vida que mutaste elegir: al elegir si, al elegir no, al permitir no tu deseo idéntico a tu libertad le señalara un laberinto sino tu interés, tu miedo, tu orgullo...no dejarás de desear, porque así harás tuya la cosa deseada. (209)

#### *Amarre y desamarre institucional*

¿Y mañana? Estaremos muertos, diputado Cruz, que se las arreglen como pueda los que nos sucedan (124) [no se percibe la ley como un mecanismo para amarrar generaciones]

#### *Elite como categoría*

“Desde que empezaste a ser lo que eres, desde que aprendiste a apreciar el tacto de las buenas telas...desde entonces clavaste la mirada allá arriba en el norte...admirar tu eficacia,

su higiene...y miras a tu alrededor y te parecen intolerables la incompetencia, la miseria...*la desnudez de este pobre país que nada tiene*" (voz del narrador, parece dirigirse a Artemio Cruz)

El viejo [Gamaliel] Se deleitaba. Pensándose como un padre, a veces duro, al cabo proveedor y siempre depositario de una tradición del buen gusto, de cortesía, de cultura" (59) Por eso lo había llevado a la biblioteca, allí era más evidente el carácter venerable –casi sagrado- de lo que don Gamaliel era y representaba (50)

"Imagínese teniendo que gritar como México no hay dos para sentirse vivas, imagínese teniendo que sentirse orgullosas de los sarapes y Cantinflas y la música de mariachi y el mole poblano para sentirse vivas, ah-jay, imagínese teniendo que confiar realmente en la manda, la peregrinación a los santuarios, la eficacia de la oración para mantenerse vivas [piensa Artemio Cruz al respecto de Teresa, *¿qué habrías hecho odiándome en la miseria, insultándome en la pobreza?*]" (86)

#### *Importancia de las emociones*

El odio que le despertó a Artemio Cruz la muerte de Regina a mano de los federales...

#### *COMENATARIO PERSONAL*

La muerte de Artemio Cruz es la historia de un hombre que cuenta su vida desde su agonía. Trazada por tres voces (yo, tú, él): una primera narrada en un "yo" que toma lugar Artemio contando su vida mientras muere; una segunda narrada en segunda persona que se presenta como la conciencia crítica de Artemio Cruz se narra en un futuro para hacer alusión al pasado; y una tercera narrada en tercera persona desde la cual se desenvuelve la historia. No es un hombre arrepentido, sino un hombre que muestra la realidad de su país, de una revolución fracasada, su realidad; pero que a la vez cumple con las demás condiciones de un "ser humano"; pues también sacrifica su honor y el de sus amigos de tropa. Un hombre que se fue haciendo corrupto, que desafía la muerte tres veces. Que logró sobrevivir. No es un hombre arrepentido. Sólo cuenta la historia de cómo lograr sobrevivir.

## 4. VENEZUELA

### **4.1 Doña Bárbara (Rómulo Gallegos)**

*Incumplimiento del Estado y las autoridades públicas movilizadas por una institucionalidad paralela (puntos sobre las haches y no sobre las íes)*

"Luego comenzaron los litigios con la famosa Doña Bárbara, a cuyos dominios fueron pasando leguas y leguas de sabanas altamireñas, a fuerza de arbitrios deslindes ordenados por los tribunales del Estado" (25)

"Si comprobó que todo, soborno, cohecho, violencia abierta, había sido asombrosamente fácil para la cacica del Arauca...cuanto se había llevado a cabo contra su propiedad pudo suceder porque sus derechos sobre Altamira adolecían de los vicios que siempre tienen las adquisiciones del hombre de presa...(26) [violación de los derechos de propiedad]" La violación

de los derechos de propiedad no se considera un delito [de hecho, no hay reconocimiento de derecho de propiedad, por tanto no se sanciona su violación]: El coronel Apolinar y Doña Bárbara pactan cómo hacer para que ella se quede con la propiedad de Lorenzo, La Barquereña, sin necesidad de que se case con Lorenzo (*viveza*) (37) La informalidad se asegura por contratos de palabra, tal que tanto Doña Bárbara como el coronel de trasfondo buscan la manera de tumbar al otro en el negocio [*viveza alimentada por ausencia de enforcement*]

Institucionalidad paralela alimentada por el contrabando: “Piratería disimulada bajo patente de comercio lícito era la industria de aquella embarcación desde Ciudad Bolívar hasta Río Negro. Salía cargada de barriles de aguardiente y fardos de baratijas, talas y comestibles avenados y regresaba atestado de Sarrapia y balatá” (28)

Instrumentalización de la justicia: [Doña Bárbara]Asesorado por las extraordinarias habilidades del litigante de Apolinar, comenzó a meterle pleito a los vecinos, obteniendo de la venalidad de los jueces lo que la justicia no pudiera reconocerle [se percibe la justicia como capaz de ser moldeada a los intereses personales]

La institucionalidad paralela se caracteriza por la adaptación de las leyes para beneficio personal: “Ley de Doña Bárbara”, como por allí se la llamaba, porque a fuerza de dinero había obtenido que se la elaboraron a la medida de sus desmanes (158)...lo que más le encrespaba la cólera era que fuese, precisamente, aquella ley suya, pagada con su dinero, lo que la obligase a otorgar cuando se había propuesto negar..

Dice Lorenzo: -No. Déjate de frases. Aquí no hay sino dos caminos: matar o sucumbir. Tú eres fuerte y animoso y podrías hacerte temible. Mátala y conviértete en el cacique del Arauca. Los Luzardos no fueron sino caciques y tú no puedes ser otra cosa, por más que quieras. En esta tierra no se respeta sino a quien ha matado. No le tangas grima a la gloria roja del homicidio (216) [El incumplidor se percibe en un estado de naturaleza en donde el derecho es un obstáculo para la sobrevivencia]

Legalidad que motiva el incumplimiento de otras reglas: [Cuando Luzardo va a hablar con ño Peraltes] Se hace evidente el personaje taimado de Mujitica y déspota de ño Peraltes: “Tanto en lo civil como en lo judicial, aquí no se hace sino lo que él dispone. Al General se le atravesó entre ceja y ceja que el hombre había muerto de un mal, como dice él” [se refiere a Carmelito] (287)...

[sigue Mujitica] Como comprenderás en el caso de tu peón o de tus peones, mejor dicho, *yo no he dejado de pasearme por la presunción de asesinato; pero en estos momentos acababa de salir la hoja [el gobierno estableció que en el distrito a su mando no existía criminalidad], es imposible decir que se trata de un crimen y...* (288)

[responde Mujitica ante la reclamación de Luzardo] Yo estoy aquí para completarles la arepa a mis hijos, que la pulpería no me la da completa (288)

[dice Luzardo] –*si esa es la ortografía [poner los puntos sobre las haches y no sobre las íes] que se usa por aquí, he perdido mi tiempo al venir a impetrar justicia...(290): Una*

*institucionalidad paralela en la cual se ponen los puntos sobre las haches y no sobre las íes*

Ante el incumplimiento del sistema judicial, se emplea como recurso la violencia [dice Luzardo] “El atropello me lanza a la violencia y acepto el camino (296) [cuando le preguntó Doña Bárbara qué ha hecho, le responde]: -Perder mi tiempo pretendiendo que la justicia podría cumplirse; pero puede usted estar tranquila por lo que respeta a las vías legales” (302)

#### *Percepción a la autoridad, la ley y la justicia*

En aquella guerra a muerte [la de los Baquero contra los Luzardos una vez que Felix se va de la casa de los Luzardos al pelear con el papa y se une a la causa común de los Baquero] “las autoridades se hacían de la vista gorda, pues eran tiempos de cacicazgos y Luzardos y Barqueros se compartían el del Arauca” [Se establece una institucionalidad paralela, en esta situación se hacen más fuertes las normas sociales para predecir el comportamiento contrario]

Las autoridades se perciben como invisibles, ni siquiera se hace alusión al temor de sanción: “ha sido menester poner esta cláusula como una tapa contra los parientes de don Lorenzo, que si descubren que es una renta simulada pueden pedir su anulación declarándolo entredicho. Para que no haya dudas yo le entregaré a usted ese dinero en presencia del registrador. Pero no se preocupe. Es una comedia entre los dos. Luego usted me devuelve mis reales y yo le entrego esta contraescritura que anula la cláusula (38)”

Las autoridades se perciben como fácilmente sobornables: “Altamira, descuidada por su dueño en manos de administradores fácilmente sobornables, fue presa predilecta de su ambición de dominio... Favorecida por la deliberada imprecisión y oscuridad de los términos con los que los jueces comprados redactaban las sentencias y por la complicidad de los mayordomos de Luzardo (39)”

Se denota a la “autoridad” a quien se haga respetar, las reglas legales por tanto no se perciben como “autoridad”: “Lo que pasa es que esa es de pelo en pecho [dice Carmelito refiriéndose a Doña Bárbara], como tienen que serlo todos los que pretendan hacerse respetar en esta tierra ” (78) La autoridad en tanto, se relaciona con la bravura, la cual es medida con la “doma” del caballo: “La doma! La prueba máxima de llanería, la demostración de valores y destreza” (89)

Descripción del jefe civil: “no poseía ni más ni menos de lo que se necesitaba para ser Jefe Civil de pueblos como aquel: una ignorancia absoluta, un temperamento despótico y un grado adquirido en correrías militares” [narrador] (150)

[Dice Doña Bárbara] -¡Que este papel, este pedazo de papel que yo puedo arrugar y volver trizas, tenga fuerza para obligarme a hacer lo que no me da la gana!(159) [Tintes rebeldes y déspota]

[dice Luzardo] -si esa es la ortografía [poner los puntos sobre las haches y no sobre las íes] que se usa por aquí, he perdido mi tiempo al venir a impetrar justicia...(290)

[dice Mr. Danger] Ahora cuando venía de San Fernando, al día siguiente de haber estado allí las autoridades. Registré todo el chaparral y me convencí, una vez más, de que los jueces de mi país tienen los ojos de adorno, como dice uno de mis amigos de San Fernando (335)

### *Normas sociales y regulación cultural*

Se sitúa a los llaneros como una raza superior: “su compañero de viaje es uno de esos hombres inquietantes, de facciones asiáticas...un tipo de razas inferiores, crueles y sombrías, completamente diferentes del de los pobladores de la llanura” (6)

Confianza: Permítame un consejo porque usted es joven y forastero, por aquí, según parece: no acepte nunca compañero de viaje a quien no conozca como a sus manos..Tenga mucho cuidado con Doña Bárbara (12)

*Racionalidad valorativa:* [se cree en la brujería] “Usted está mozo y todavía no ha visto nada. La brujería existe” (16)

No se sanciona el uso de la violencia [pactos que no recurren a la mediación de un tercero es muy posible que sean sancionados por medio de la violencia] Luzardo mata a Barquero (su cuñado) luego de pelear por la reclamación que le hace el primero al segundo al enterarse que una res del segundo apareció en la zona destinada como no invasión para ambos (19)

Reglas de la familia vs. Reglas legales: [dice Meleso] Luzardero nací y en esta ley tengo que morir...cumpliendo siempre el deber de lo que nos corresponde (50) Otros elementos que soportan la racionalidad valorativa: superstición, creencia en fantasmas (la llorona, etc.), “la vuelta se santos auguraba buenos tiempos” (72)

Vengar el asesinato de familiares: “Vente, José Luzardo asesinó ayer a tu padre. Vente a vengarlo” [Lorenzo está recordando cómo terminó en tal miseria] (107)

Espaldería: [A Melquiades] no le animaba, propiamente la idea del lucro, porque la espaldería no es un trabajo sino una función natural (269) Balsaino Paipa, en cambio, podía ser todo menos eso, pues, no pensaba en sacar provecho y era traidor por naturaleza (269)

Armonización entre normas sociales: [Dice Luzardo] Conmovido por aquella ruda demostración de lealtad, Santos Luzardo se dijo que no era cierto que sólo la bravura armada fuese la ley de la llanura y aceptó la compañía de “Pajarote” estrechando en silencio la mano [cuando Luzardo se va a enfrentar al Brujeador]

### *Regulación moral*

Regulación moral que produce la tensión entre campo y ciudad: “Empezó a manifestarse en él un extraño caso de regresión moral [a Lorenzo Baquero] acometido de un brusco acceso de misantropía, abandonaba pronto las aulas universitarias y los halagos de la vida de la capital...y tomó el camino del llano para precipitarse en la vorágine del drama que allá se estaba desarrollando” (35-37)

Se presenta un conflicto moral entre el hombre razonador y el impetuoso: “El deseo de consagrarse a la vida patriótica...de la lucha contra la naturaleza y el hombre...pero en aquella decisión hubo también mucho del impulso escapado de la disciplina del razonador (59-60)” ... “la vida del llano, esa fuerza irresistible con que atrae su impotente rudeza...pondría en peligro la obra de sus mejores años, consagrados al empeño de sofocar las bárbaras tendencias del

hombre de armas tomar, latente en él ” (60). Conflicto moral: “Yo me creía un civilizado, el primer civilizado de mi familia; pero bastó que me dijeran: vente a vengar tu padre; para que apareciera el bárbaro que estaba dentro de mí” (110)

Conflicto moral [Cuando Luzardo piensa que fue él quien mató a Melquiades o el Brujeador] “Moralmente, ya él pertenecía a la gavilla de asesinos de la cacica de Arauca”... “La tranquilizadora persuasión de aquellas palabras había brotado de la confianza que ella tenía en él y esta confianza en algo suyo, lo mejor de sí misma, puesto en otro corazón” [así soluciona su conflicto moral: Marisela le da la confianza de que no fue él quien mató a el Brujeador] (357)

Conflicto moral que surge ante la percepción de la ley: [dice Luzardo] Nuestro derecho a defendernos era legítimo, puesto que Melquiades fue el primero en hacer armas, y yo, o tú, como ahora puedo decirlo, ya que los reconoces, podíamos estar con la conciencia transparente. Pero de ahora en adelante la injusticia cometida con Balbino nos quita ese derecho a la tranquilidad, si en seguida no nos presentamos ante el juez a disparar la verdad de hecho, a poner los puntos sobre las íes y no sobre las haches, como están puestas en esta carta

-Mire, doctor –repuso “Pajarote”, después de una pausa dubitativa-. Si usted se presenta a confesar la verdad contra lo que allá han sentenciado, se le pone bravo ño Peralete, y es capaz de mandarlo a condenar para que otro día no sea tan inocente. Y últimamente: todo esto que ha sucedido y que a usted le parece tan feo, no lo han hecho ni Doña Bárbara, ni el juez, ni el Jefe Civil, sino Dios mismo, que sabe muy bien lo que hace...de todos modos y quien carga con la muerte de Balbino, que quien sabe cuántos debía. Dios tiene su modo de El para arreglar sus cosas y es un demonio para castigar. A pesar de la gravedad del asunto, Santos no pudo menos que sonreír: al dios de “Pajarote” como al amigo del cuento de ño Pernalete, no le producían espanto los puntos sobre las haches. (357)

#### *Racionalidad valorativa vs. Legal*

Hay una creencia en la brujería. Le dice el Patrón [del bongo] a Luzardo: “Usted está mozo y todavía no ha visto nada. La brujería existe” (16) “A Doña Bárbara le empieza a interesar los secretos que se relacionen con el hechizamiento del varón (31)”

Racionalidad valorativa: ...todavía se pretende curar el gusano con oraciones y como los brujos abundan y hasta los inteligentes terminan creyendo en ellos, no se procuran remedios..(250) “..Por eso, precisamente, es necesario civilizar la llanura; acabar con el empírico y con el cacique, ponerle término al cruzarse de brazos ante la naturaleza y el hombre”

Al final, parece haber en Luzardo un encanto por la barbarie: “Después de todo –se decía- la barbarie tiene sus encantos, es algo hermoso que vale la pena vivirla, es la plenitud rebelde a toda limitación” (252)

#### *Regulación formal vs. Regulación informal: La Ley del Llano*

-No hay que precipitarse. Antes necesito estudiar las escrituras de Altamira para determinar el lindero y consultar la ley del llano [habla Luzardo]

-¿La Ley del Llano? –replicó Antonio socarronamente-. ¿Sabe usted cómo se mienta por aquí?

Ley de Doña Bárbara. Porque dicen que ella pagó para que se la hicieran a la medida (122)

-No tendría nada extraño, según andan las cosas por aquí –dijo Santos-. Pero sea ley, hay que atenerse a ella [Luzardo buscaba cercar el ható para que las reses de Doña Bárbara no pastaran en tierras altamireñas]

...Todo eso desaparecería con la obligación que las leyes del Llano les impusieran a los propietarios cercar sus hatos.

Antonio objetó:

-Puede que usted tenga razón, pero para eso sería menester cambiar primeramente el modo de ser del llanero. El llanero no acepta la cerca. Quiere su sabana abierta como se la ha dado Dios, y la quiere, precisamente para eso: para cachilapiar [cazar a lazo el ganado no herrado que se encuentre dentro de los territorios del ható, es la pasión favorita del llanero apureño] Si se le quita ese gusto se muere de la tristeza...(125)

No obstante, Luzardo se quedó pensando en la necesidad de implantar la costumbre de la cerca. Por ella empezaría la civilización de la llanura: la cerca sería el derecho contra la acción todopoderosa de la fuerza, la necesidad de limitación del hombre ante los principios. *Ya tenía pues, una verdadera obra propia de un civilizador: hacer introducir en las leyes del Llano la obligación de la cerca* (125) Proyecto civilizador [dice Luzardo]: “Ya era hora de emprender la lucha para que en el ancho feudo de la violencia reinase algún día la justicia” (281)

Puede decirse entonces que la Ley del Llano existe pero “a su manera”, por ejemplo, los derechos de propiedad existen para ser negados y manipulados: Luzardo fue a reclamarle a Mr. Danger por unos derechos de propiedad, pero estos ya habían sido vendidos.

El hombre civilizado representado en la figura de Luzardo cree en la importancia de la ley para resolver litigios entre personas se enfrenta a la realidad informal representada en el juez amigo de Doña Bárbara (la ley vs. La realidad informal): “Acudiré a la autoridad inmediata para que la obligue a cumplir lo que le ordena la ley [a Doña Bárbara]. Al mismo tiempo haré citar ante la jefatura civil a Mr. Danger y así quedarán zanjados de una vez las dos dificultades [dice Luzardo]”

-Y cree usted que ño Peralte le hará caso? –objetó todavía Antonio, refiriéndose al Jefe Civil dentro de cuya jurisdicción estaban ubicadas Altamira y El Miedo. Ño peralte y Doña Bárbara son uña y mugre

-Ya veremos si se niega a hacerme justicia (145) [Luzardo cree que la fuerza de la ley es suficiente para sancionar a Doña Bárbara]

*¡Ay, Santos Luzardo! Tú estás acabado de salir de la universidad y crees que eso de reclamar derechos es tan fácil como aparece en los libros.*

...aprovechando de que el Coronel no está aquí y haciéndome el mogollón, ya voy a mandar un propio con las boletas de citación [citar a Doña Bárbara y Mr. Danger] [Taimado]

Luzardo le dice que no necesita de sus favores porque todo lo que él pide está conforme a la

ley. Responde Mujiquita:

-Mira Santos; síguete por mí. *Tu traes la teoría pero yo tengo la práctica. Haz lo que te aconsejo: métete en la Posada, fingete enfermo y no salgas a la calle hasta que yo te avise (150)* ¿Quién es el que incumple las reglas para hacer favores?

#### ESCENA ENTRE LUZARDO Y EL JEFE CIVIL SOBRE LA DISCUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

-Se trata de que la señora –prosiguió Santos- se niega a darme trabajo en sus sabanas. Trabajo que necesito y que la Ley del Llano la obliga a darme...la ley es clara y terminante...

-¡Anjá! ¡Aquí vamos a ver qué dice la ley soberana. Pues sí, señora. El doctor tiene razón: la ley es terminante. Escuche cómo dice: “todo dueño de hato o fundación está obligado a...” [dice el jefe civil]

...-A ella me atengo [a la ley] ya lo he dicho. Me niego a darle al doctor el trabajo que me pide. Impóngame usted el castigo que señale la ley (150): Uso estratégico de la ley: Doña Bárbara se resiste a darle el trabajo a Luzardo porque sabe que la ley que ella misma ha modificado establece que para tal caso no hay castigo.

-...[Luzardo] La ley no establece para este caso penas de multas ni arrestos, que son las únicas que puede imponer la autoridad civil de que usted está investido...

De pronto estalló el jefe civil...

-¡Esto no se queda así! Alguno va a pagar la altanería del doctorcito ese. ¡Venir a hablarme a mí de leyes! Especialmente de leyes que obligasen por sí solas, sin necesidad de la “manu militari”, que es lo que él solía meter cuando de leyes se tratase, no podía perdonarle a Luzardo que le hubiese hablado como lo hizo..(157)

-...Eso que ha dicho el doctorcito es pura verdad: las leyes tienen que cumplirse porque sí, pues, si no, no serían leyes, que quieren decir mandatos, órdenes del Gobierno de hacer o no tal cual cosa. Yo les aconsejo que trancen con él [se dirige a Mr. Danger y Doña Bárbara]. De modo que eche cerca, Mr. Danger, porque usted verdaderamente no está en la ley. Aunque no sea sino para llenar la fórmula. Después, para pasar al Lambedero no necesita boquetes muy grandes, ¿Quién va a fijarse en eso? Vuelve usted a parar los palos, si el vecino reclama, y ellos se volverán a caer, porque esa tierra suya como que no es muy firme. ¿Verdad? (157) [Se afirma el cumplimiento de la ley, pero a la vez, la forma de incumplirla: “*Se acata pero no se cumple*”] ...Le dice a Mujiquita ño Peralte “Váyase allá, usted debe saber dónde se ha alojado, y como cosa suya, repítale eso: que la justicia se cumplirá, porque yo me estoy ocupando del asunto” (295)

Hay una serie de leyes informales que crean un marco de regulación diferente al legal: “En el Llano –donde, según el proverbio, propiedad que se mueve no es propiedad-, el dueño de una bestia salvaje es quien la captura y la costumbre establece que si el propietario del hato la quiere para sí, debe comprársela por una cantidad que, en realidad, no es sino el pago del trabajo de cazarla y amansarla; pero bien puede aquel negarse a venderlo, siempre que la

destine a su uso personal” (160)

Justicia a mano propia vs. Ley: [propone el “Pajarote” quemar “El Miedo”] –No, “Pajarote”. Procuremos capturar a los culpables, si realmente los hay, para remitírselos a las autoridades a fin de que se les aplique el castigo consiguiente (Luzardo)...para hacer una acusación de esta naturaleza necesito estar seguro y hasta ahora no tengo sino simples presunciones. - *¿Acusación? ¿Y quién ha dicho que se necesita acudir a las autoridades? ¿No eres un Luzardo? Haz lo que siempre hicieron todos los Luzardos: mata a tu enemigo. La ley de esta tierra es la bravura armada; hazte respetar con ella. Mata a esa mujer que te ha jurado la guerra. ¿Qué esperas para matarla?* (215)

Adecuación de las normas legales a las morales y sociales: “Si ‘Pajarote’ no reclamaba esta gloria [de que haya sido su bala la que dio muerte al Brujeador] por una delicadeza de bárbara hidalguía, pues se trataba de una hazaña que muchos codiciaban y no querían regateársela al doctor, también se la cedía porque a la hora de responsabilidad ante la ley a Luzardo le sería más fácil salir impune (354)

#### *Regulación cultural marcada por el conflicto del mundo rural y urbano: el llano y la civilización*

“La brusca trasplatación del medio llanero, rudo, pero lleno de intensas emociones endurecedoras del carácter, al blando y soporoso ambiente ciudadano...prodújole un singular adormecimiento de las facultades (23) [a Santos]”, “El muchacho animoso, de inteligencia dispuesta y el corazón ardiente...se volvió obtuso y abúlico, se convirtió en un misántropo” (23), “Al fin la ciudad conquistó el alma cimarrona de Santos Luzardo” (24) “Por lo demás, bien habría podido prescindir de la finca. La tierra natal ya no lo atraía, ni aquel pedazo de ella, ni toda entera, porque *al perder los sentimientos regionales había perdido también todo sentimiento de patria*. La vida de la ciudad y los hábitos intelectuales habían barrido de su espíritu las tendencias hacia la vida libre y bárbara del hato; pero al mismo tiempo, habían originado una asperación que aquella misma ciudad no podía satisfacer plenamente” (24)

Así que Luzardo decide... “no sería solamente salvar a Altamira sino contribuir a la destrucción de las fuerzas retardatorias de la prosperidad del llano” [lo rural como obstrucción a la civilización] (27)

#### *El taimado*

Santos Luzardo piensa que el hombre lo está siguiendo, así, empieza a preguntar al patrón del Bongo si conoce a Doña Bárbara “El patrón respondió evasivamente, al cabo de un rato con la frase que contesta el llanero taimado las preguntas indiscretas (9)” –Dicen que es una mujer terrible, capitana de una pandilla de bandoleros, encargada de asesinar a mansalva a cuantos intenten oponerse a sus designios (10) [no es exactamente el taimado incumplidor de reglas, pero es bueno tenerlo presente]

Se presenta a Carmelino López: “Uno de esos hombres que están siempre ‘encuevados’ dentro de sí mismos –como dice el llanero-. Sobre todo en presencia de extraños (44)

Un claro ejemplo de hombre taimado frente a la ley es Mujiquita...”aprovechando de que el Coronel no está aquí y haciéndome el mogollón, ya voy a mandar un propio con las boletas de

citación [citar a Doña Bárbara y Mr. Danger]

Y cuando Luzardo cruzó la esquina, [Mujiquita] cerró el juzgado y se dirigió a la Jefatura Civil a explorar el ánimo de ño Peralte respecto a él (293)

Malicia del zambo: “Y no por falta de miedo, porque llevaba bastante el catire, según él mismo me lo ha contado, sino porque le faltó la malicia del zambo ‘Pajarote’, que cuando viajo de noche y tiene que prender un tabaco , deja abierto un ojo solamente, para cuando se encandile poder seguir sin tropiezo con la remonta del que tenía cerrado y ve clarito en lo oscuro” (313)

### *El Rebelde*

Después de todo –se decía [Luzardo]- la barbarie tiene sus encantos, es algo hermoso que vale la pena vivirla, es la plenitud rebelde a toda limitación” (252)

Descripción del llanero indómito y rebelde ante la ley: ... “Y vio que el hombre de la llanura era: ante la vida indómito y sufridor, indolente e infatigable; en la lucha: impulsivo y astuto; ante el superior: indisciplinado y leal; con el amigo, receloso y abnegado; con la mujer: voluptuoso y áspero; consigo mismo: sensual y sobrio. En sus conversaciones: malicioso e ingenuo, incrédulo y supersticioso; en todo caso, alegre y melancólico, positivista y fantaseador. Humilde a pie y soberbio a caballo. Todo a la vez y sin estorbarse, como lo están los defectos y las virtudes en las almas nuevas” (258)

### *El vivo*

El coronel Apolinar y Doña Bárbara pactan cómo hacer para que ella se quede con la propiedad de Lorenzo, La Barquereña, sin necesidad de que se case con Lorenzo (*viveza*) (37) ...También ella había trazado un plan para apoderarse de aquel dinero que Apolinar quería invertir en fincas (38)

El vivo puede transformarse en un mafioso o criminal: “Luego de haber conquistado la Barquereña (titulada ahora como El Miedo) va por Altamira: “Altamira descuidada por su dueño en manos de administradores fácilmente sobornables, fue la presa predilecta de su ambición de dominio (39)” “Pero si no soy tan ambiciosa como me pintan, yo me conformo con un pedacito de tierra nada más: el necesario para estar siempre en el centro de mis posesiones donde quiera que me encuentre” (141)

El vivo surge en un escenario de institucionalidad jurídica débil: Mr.Danger podía saltar por encima de las restricciones legales y apoderarse del ganado de los vecinos, porque los administradores de Luzardo siempre eran sobornables y porque la dueña del Miedo no se atrevería a protestar (132)

Buscar los medios para evadir los acuerdos pactados: “La estratagema tenía por objeto que Luzardo se extralimitara al echar la cerca, ateniéndose sólo al poste y a la casa, que eran los puntos de referencia más visibles dentro de la vaguedad de los términos del deslinde. Luego, sería fácil demostrar que la mudanza había sido obra de él, valiéndose de que no había por allí quien se lo impidiera...(144)

La viveza de Doña Bárbara es en ocasiones soportada por sus argumentos de superstición.

Mayordomear: “El corral de la Matica era el sitio donde Balbino encerraba las reses o bestias que le robaba a Doña Bárbara y a estos hurtos, por ser actos de mayordomos, llamábanlos en el miedo “Mayordomear” (270)

¿Hasta cuándo será usted pendejo, Mujiquita? ¿No se le ocurre que si nos ponemos a jururgar, nos vamos a encontrar con la mano de Doña Bárbara?...A usted lo van a enterrar con urna blanca Mujiquita, de puro inocente. ¿No sabe usted que a “El Miedo” no llegan circulares, porque el Presidente del Estado es amigo de Doña Bárbara? Le debe favores que no se olvidan [El vivo se desenvuelve en un contexto de familismo, patronazgo y clientelismo]

#### *Arrogante*

Doña Bárbara también tiene rasgos de arrogante, pues dice tener poderes sobrenaturales que van más allá de cualquier orden terrenal: “Ella realmente se creía asistida de potencias sobrenaturales y a menudo hablaba de un “socio” que la habría librado de la muerte” (41)

Déspota por naturaleza, pero taimado al mismo tiempo, si ño Peralte no aceptaba que se rebatieran sus opiniones o procedimientos, también era cierto que si encontraba convincentes las razones contrarias en seguida buscaba la manera de adoptarlas, cuando algún interés tuviera en ello, pero siempre dejando entender que ya se le había ocurrido y presentándolas bajo la originalísima forma que tenían las suyas [tintes de arrogante, déspota y taimado] (290)

#### *Déspota*

“Por eso yo, cuando se presenta por aquí un litigio, como dicen ustedes, porque yo los llamo tejemanejes, me informo por la calle quién es el que tiene la razón y me vengo aquí y le digo al señor: -Bachiller Mujiquita, quien tiene la razón es fulano. Sentencie ahora mismo a favor suyo...(290)” [tintes de arrogante, déspota y taimado]

#### *Condiciones objetivas que motivan el incumplimiento*

[responde Mujitica ante la reclamación de Luzardo] Yo estoy aquí para completarles la arepa a mis hijos, que la pulpería no me la da completa (288) [por eso aún cuando reconozca el incumplimiento de la autoridad civil a la ley, no reprocha] ¿Mentalidad?

#### *Importancia de las emociones*

Se desataron en el corazón de la mestiza los apetitos reprimidos por el odio...ella no lo ocultaba [luego que el capital mata a Asdrúbal, su enamorado] (36) ... “El comportamiento bárbaro de doña Bárbara se debía al recuerdo de Asdrúbal, el amor frustrado que pudo hacerla buena” (42)

## 5. CUBA

### **5.1 El recurso del método (Alejo Carpentier)**

*Normas sociales y regulación cultural*

Elementos de diferenciación cultural que facilitan la propagación de arrogantes frente a la ley: “No usaba de ellos [rebuscados giros de su oratoria] por mero barroquismo verbal. Sabía que con tales *artifícios de lenguaje había creado un estilo que ostentaba su cuño* y que el empuje de palabras, adjetivos, epítetos inusitados, que mal entendían sus oyentes, lejos de perjudicarlos, halagaba, en ellos, un atávico culto a lo prociosista y floreado, cobrando, con esto, una fama de maestro del idioma cuyo tono contrastaba con machaconas, cuartelarias y mal redactadas proclamas de su adversario... *Terminado el discurso con un emocionado llamamiento a la ecuanimidad, concordia y unión de todos los ciudadanos de buena voluntad, dignos herederos de los fundadores de la nación y padres de la patria*”...(48)

Intolerancia política y cultural: [Wlater Hoffman, el ministro de guerra] trazó un cuadro breve y escueto de la situación militar. En aquella línea, estaban *los cabrones e hijos de puta*. Los cabrones e hijos de puta habían recibido el concurso de otros cabrones e hijos de puta durante las últimas semanas: eso era evidente (49)

*[contar con la ayuda de EU] ya que la casa Blanca estaba opuesta, ahora más que nunca, a toda germinación de movimientos anarquizantes, socializantes, en esta América de abajo, harto revoltosa y latina* (51)

Regulación cultural: [la forma como los individuos perciben la política y se comportan está marcada por sus rasgos culturales]... *“oportunamente había llegado el holgorio, pues era, desde siempre, algo tan importante en la vida del país, que entregadas a una catarsis multitudinaria, olvidaban las gentes cualquier adversidad o contingencia...Se bailaba, se cantaba, se desfilaba, entregándose cada cual, olvidado de disciplinas y horarios, de compromisos o promesas, a calmar apetencias durante meses reprimidas* (205) *[En un país de carnavales todo se olvida [todo problema político] rápidamente ]*

Exclusión social: “Su hija Ofelia, era proclamada “Infanta del Rey de Midas”, recordándose que mientras las mujeres descalzas de acá no tenían un hospital donde parir, la agraciada criolla, coleccionista de camfeos antiguos, muy preciosas cajitas de caballos de carrera, había dado millares de pesos nacionales a empresas y organizaciones...(52)

Exclusión política y cultural: [Leía el presidente el capítulo XI del Sexto libro] “Nos parece oportuno extendernos sobre las costumbres de la Galia y de la Germania y sobre las diferencias que distinguieron dichas naciones...*en Galia..hay partidos –Por eso es que los jodieron como los jodieron*” (55) [Ofelia manifiesta una repulsión hacia la regulación cultural de su país de origen] *estaba resuelta ya, desde hacía tiempo, a vivir por siempre en Europa, lejos –decía ella- de “ese país mugre y grajo” sin más diversiones que las retretas municipales; las fiestas familiares donde todavía se bailaba la polca, la mazurca y la redowa, y los saraos de Palacio donde las mujeres de ministros y generales se agrupaban en corro, lejos de hombres trabados en cuentos verdes, para hablar de partos y malpartos, niños, enfermedades, fullerías de mucamas y muertes de abuelitas, intercambiando recetas para hacer flanes, yemas dobles, capuchinos, mazapanes y pan de gloria...*(120)

El déspota hace un uso estratégico de la cultura (no sólo se instrumentaliza la ley y el derecho, también se instrumentaliza la cultura, determinando lo visible y lo invisible): ...Además -¡carajo, ahora me doy cuenta!- las Vírgenes todas, de nuestras tierras, eran latinas. Porque la madre

de Dios era latina, doblemente latina, ya que los luteranos de mierda –como Hoffmann y los “Segundos Federiquitos” que con él andaban –la había arrojado de sus templos. *Había pues que poner las vírgenes del lado nuestro –conmigo en el combate, con imagen alzada en lábaro- ya que el Príncipe, ante una fuerza adversa tenía el deber de echar mano a cuanto pudiese ser favorable a su causa*

Intolerancia política: “El país tenía una prosperidad asombrosa, ciertamente. Pero el creciente costo de vida tenía al pobre de siempre en la miseria de siempre...de allí que los estudiantes, los intelectuales, los agitadores profesionales –esa inteligentzia de mierda que siempre le amolaba a uno la paciencia- se hubiesen compactado poco a poco en un sordo movimiento de oposición” (161)

Normas sociales: [estaba el Primer Magistrado en París] “Sabía que muchos, *allá*, lo aborrecían; sabía que muchos, muchísimos, demasiados muchos, soñaban con que alguien, alguna vez, tuviese el valor de asesinarlo. Por lo mismo, volvería. Para demostrar que, aun situado en los umbrales de la vejez, aun menguado en su arquitectura de carne, seguía duro, fuerte y bragado, lleno de macheza, macho y remacho. Seguiría jodiendo a sus enemigos mientras le quedaran energías” (120) [lo anterior indica el modo en que la previsión de sanción social motiva la acción individual]

Importancia de la Iglesia en la regulación cultural de la sociedad: “De nada teníamos la culpa. El viejo continente había fallado en lo de ofrecerse como un ejemplo de cordura. *Y si ahora conocía el país una era de progreso y abundancia jamás sospechados, era prueba de que el Todopoderoso –así lo había dicho el Arzobispo en elocuente sermón- sabía distinguir a quienes, ajenos a vanas filosofías que sólo dejaban cenizas en el alma, ajenos a ciertas doctrinas sociales tan impías como disolventes y ajenas a nuestra idiosincrasia, habían sabido salvaguardar las tradiciones religiosas y patriarcales de la Nación-* esto dicho por el prelado con gesto que, descendiendo de la paloma del Espíritu Santo que sobre su cabeza se mecía...” (167)

“Los sociólogos de acá tenían por ajena [la violencia] a la bondad congénita, característica del temperamento nacional” (248)

#### *Choque del mundo moderno y premoderno*

El déspota se presenta como el “salvador”[en el caso de la obra de Carpentier, su acto heroico no se fundamenta en la importación de instituciones, cultura y pensamiento, sino en la creación de una “latinidad” ]: Después de mucho meditarlo, el Primer Magistrado se entregó, con remozada energía...a lo que su gran obra de edificador, materialización, en piedra, de su obra de gobierno: dotar el país de un Capitolio Nacional (153)... [discusión sobre modelos de arquitectura nacionales y extranjeros, la discusión giró entorno a cuál modelo aplicar ] Se buscaba un modelo que afianzara la latinidad (154)...[se pasó el plano de la ópera de París] – *Un Congreso no es un teatro .dijo el Primer Magistrado, tirando los planos sobre la mesa del Consejo. –“A veces...” –musitó, a sus espaldas, el Doctor Peralta (154)* “La república llegó por fin a su capital, y así fue como la nación, en vez de tener un monumento de Bourdelle, vio erigirse una estatua del milanés Nardini, cuyo rostro sereno y grave se perdió por siempre para el público...” (...) [El constituido se cree con la invaluable tarea de humanizar] Había allí un evidente y acaso ejemplar propósito de humanizar [se refiere a la construcción de la Prisión

Moderna] (204) ....

Quienes se perciben como los salvadores de la civilización por encima de la “maldita tradición que nos tenía viviendo en el pretérito: *“La cultura había desplazado de Europa o América del Norte en espera de que nosotros, los que más de abajo, acabáramos de librarnos de la maldita tradición que nos tenía viviendo”* (215) *“El mundo había entrado en la era de la técnica y España nos había legado un idioma incapaz de seguir la evolución del vocablo técnico...”(215)* [Una ciudad que parece atascada en un vórtice de sin-tiempo y sin-lugar entre pre-modernidad y modernidad: comentario personal]

“Se acabó la guerra. Ha triunfado la civilización sobre la barbarie, la latinidad sobre el germanismo. Una victoria que es nuestra victoria (191) [dice el secretario del Primer Magistrado] ...El presidente decía ¡nos jodimos!, pero Peraltes le respondió: *“Pero, presidente, el triunfo de la razón, el triunfo de Descartes ”* (193)...celebrar la victoria de Santa Genoveva sobre los Hunos, de Juana de Arco contra Clausewitz, de la divina Pastora contra el comunismo internacional” (193) [el Primer Magistrado responde] *“Descartes ganó la guerra pero nosotros nos fregamos”* (193)

[cuando estalla la bomba] Amneris [cantante de la ópera] encerrada en su camerino, gritaba que esto le ocurría por venir a cantar en un *país de cafres* (201)

Civilización vs. Barbarie: [cuando arrastran a un hombre por indicios de mariconería, Erico Cauros] *“¡Esto es una nación civilizada! –gritó el Primer Magistrado”* (202)

[la llegada de la modernidad] “suscitando serias dudas acerca de la eficacia y modernidad – modernidad sobre todo- de la enseñanza impartida a los niños por los padres salesianos y Maristas franceses, las Madres Dominicadas...”(218)...En los colegios se cambiaron los libros de El Cid Campeador, Rolando, San Luís, la Reina Católica, Enrique IV por Benjamin Franklyne” (213)

[La llegada de la modernidad: choque de dos mundos] “Entre homicidios, dramas pasionales y sucesos inauditos se estaba, cuando llegaron las navidades y fueron aquellas, en verdad, unas navidades extrañas, donde las Navidades se transformaron el Christmas. La linda tradición de los nacimientos caseros fue repentinamente olvidada...”(220)...aparecieron unos venados raros o nunca vistos en el país (221)...Y en la puerta de las jugueterías hubo ancianos barbudos...*Las Navidades tradicionales , las de la Colonia, las de ayer, las de siempre, fueron desalojadas en un día por las Navidades Nórdicas”* (221)

#### *Regulación legal e institucionalidad paralela*

Los individuos también pueden *usar la ley para zafarse de ella* [cable que lee el Primer Ministro] “cumpló con informarle General Walter Hoffman se alzó en ciudad Moreno, con batallones infantería...al grito de viva la Constitución, viva la libertad” (117)

Institucionalidad paralela: [cuando el Primer Ministro está hablando de la urgencia de sitiar al General Hoffman]... “Ponerlo de espaldas a una pared de convento, iglesia o cementerio, y tronarlo. ¡Fuego! No había más remedio. *Era la regla del juego. Recurso del método”* (121)

¿¿CUÁL ES LA REGULACIÓN LEGAL DEL DÉSPOTA? SU PERSONAL JURISPRUDENCIA

[conclusión personal tomado con base en la página 122]

Percepción ante las instituciones políticas: Después de mucho meditarlo, el Primer Magistrado se entregó, con remozada energía...a lo que su gran obra de edificador, materialización, en piedra, de su obra de gobierno: dotar el país de un Capitolio Nacional (153)... [discusión sobre modelos de arquitectura nacionales y extranjeros, la discusión giró entorno a cuál modelo aplicar ] Se buscaba un modelo que afianzara la latinidad (154)...[se pasó el plano de la ópera de París] – *Un Congreso no es un teatro .dijo el Primer Magistrado, tirando los planos sobre la mesa del Consejo. –“A veces...” –musitó, a sus espaldas, el Doctor Peralta (154)*

Regulación legal: [El Primer Magistrado observando la serie de economías paralelas sólo se reía... “Entre divertido y enojado –pero más divertido que enojado- contemplaba cada mañana, el Primer Magistrado, aquel panorama de fullerías y combinas, pensando que -*lo menos que podía hacer era premiar la fidelidad y el celo de los suyos con graciosa moneda de folklore. Porque él no era ni había sido nunca- hombre de negocios pequeños*”] (184)

Toda ley genera una zona para su incumplimiento: [Le dice el Primer Magistrado a el Estudiante, antes el Estudiante le había dicho que “mi muerte sería una pésima publicidad para usted” 242]: “Hijo: *la Ley de Fuga es mentira universalmente aceptada. Como la del suicidio del fugitivo, o el del que se ahorcó en su celda porque se olvidaron de quitarle los cordones de los cordones de sus zapatos. Y eso ocurre en los países más civilizados, aunque tengan magníficas Ligas de Derechos del Hombre y otras instituciones igualmente respetables para salvaguardar la Libertad y la Dignidad del Individuo*” (242)

[Dice el Primer Magistrado]...Ellos [se refiere a los norteamericanos] hablan de Defender la democracia; nosotros de Defender el orden establecido (251) [tal visión actúa también como argumento de justificación del déspota]

#### *Elite como categoría*

Visión de América Latina: [leyendo el periódico] “Nuevos bochinches en los Balcanes, eterno avispero, polvorín de siempre, que mucho se parecen, por ello, a nuestras provincias andinas ” (12)

“Y ahora, poniéndome de cara a la ventana, me habla el sastre de algunos clientes suyos cuyos apellidos realzan su prestigio profesional –como cuando, en Inglaterra, un fabricante de biscochos o de mermeladas se jacta, en sus etiquetas, de ser “proveedor del rey” (17)

Repulsión a “lo nuestro”: “Durante las fiestas del centenario de la Independencia de México las autoridades se las arreglaron para que las gentes de huaraches y rebozo, los mariachis y los tullidos, no se acercaran a los lugares de grandes ceremonias, pues era mejor que los visitantes extranjeros e invitados del Gobierno no visen esos que nuestros amigo Yues Limantour llamaba “los cafres”. Pero en mi país, donde son muchos -¡demasiados!- los indios, negros, zambos, cholos y mulatos, sería difícil ocultar a “los cafres”. Y mal vería yo a nuestros cafres de inteligencia –tremendamente numerosos –complacidos con la lectura del *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* del conde de Gobienau...(23) [cuando encuentran la momia precolombina, dice el Prime Ministro lo bien que se vería en el museo del Trocadero de París, p. 64]

“Era una mujer de piernas largas, pechos menudos, delgado talle –nueva raza que no estaba naciendo *allá*- y nada debía su pelo lacio, rizado por artificio y moda, a los ensortijamientos capilares que muchos compatriotas nuestros contrariaban con el uso de la famosa Loción Walker, invento de un farmacéutico de la Nueva Orleans [se refiere a Ofelia, su hija] (27)”

Tensión entre el civilizado y el bárbaro: “*Luego de adquirir en Brentano’s una preciosísima edición del Facundo de Sarmiento –lo cual le hizo emitir amargos conceptos sobre el dramático destino de los pueblos latinoamericanos, siempre trabados en combate maniqueista entre civilización y barbarie, entre el progreso y el caudillismo*” (42)

Visiones de América Latina: ...En América Latina, con artillería, metralla y todos los petróleos modernos comprados a los yankees la naturaleza nos tiene peleando aún como en tiempos de las Guerras Púnicas –decía el Primer Ministro-...Y el mandatario que había dirigido las operaciones del día, sorprendió a los otros reveladores – o acaso queriéndoles hacer creer...- que se había guiado por los *comentarios* de Julio Cesar para conducir la acción (61) Los indios y negros, mal armados que se habían sumado a los revolucionarios –Para César eran vénetas, marcomanes, bochos y mandingas (61)...*y en cuanto a César, no olvidemos que también tuvo que pelear con unos andes que, no sé por qué se me parecen a nuestros jodidos andes* (62)

#### *El arrogante*

Clase superior (Figura del Ilustre Académico) [llega la visita del Ilustre Académico quien tiene puesta una roseta de la Legión de Honor, hace una rápida revisión a los libros que tiene el protagonista. Todos los conoce] Sabe que *allá* los obreros de tabaquerías –que se costean lectores públicos para burlar la monotonía del trabajo- tiene especial apego a los *Los Miserables* y *Nuestra Señora de París*. Y es que, según él, por carecer de espíritu cartesiano (es cierto: no crecen plantas carnívoras, no vuelan tucanes ni caben ciclones, en *El discurso del Método*) somos hartos aficionados a la elocuencia desbordada, al *pathos*, la pampa tribunicia con resonancia de fanfarria romántica...(22)...las gentes de nuestros países deberían buscar el genio de la lengua francesa en otros libros, en otros textos (22)

[Hablan del primer magistrado]... “En conversaciones de ceño fruncido, abordaba el grave tema *de la constante proliferación de taguaras y tabernas, uno de los grandes problemas sociales de la nación, lacra que debíamos a la naturaleza viciosa del indio y a los antiguos monopolios del aguardiente* (40)

“Un famoso célebre escritor católico, afirmaba que, después del pueblo electo de Israel, Francia era el pueblo que Dios más amaba”

Valores superiores (afán por recuperar las viejas tradiciones) “París, según afirmaba ahora el Ilustre Académico, se iba pareciendo a la Roma de Heliogábalo, que abría sus puertas a cuanto fuera raro, dislocado, siriaco, bárbaro, primitivo. Los escultores modernos, en vez de inspirarse en los grandes estilos, se pasmaban ante lo misceniano, lo pre-helénico, lo escrito, lo estepario. Había gente, en estos días, que coleccionaba horribles máscaras africanas...obras de caníbales. De los Estados Unidos nos vendían música de negros (24)

“Por muy bien que cortado esté un frac, puesto sobre el lomo de un yanqui parece siempre un frac de pteidigitador (39)” París como el lugar en el que se evocan esos “valores superiores”:

Y, pese a tantas novelorías, París seguía siendo el Santo lugar del buen gusto, del sentido de la medida, del orden, de la proporción, dictando normas de urbanidad, elegancia y saber vivir, al mundo entero (25)

El arrogante rechaza todo aquello que pueda amenazar la estabilidad de sus creencias: “La política, la abyecta política, con sus alborotos, sus pugnas de partidos, sus feroces batallas parlamentarias, estaba trayendo la confusión y el desorden en este país esencialmente razonable...esto por no hablar del “lodo socialista”.... “lo invadía todo, ensuciando cuanto era bello y grato en nuestras viejas civilizaciones” (25). El Brasil fue grande cuando tuvo (25) un Emperador, como Pedro II, amigo comensal y devoto de ese Victor Hugo tan estimado por vosotros. México fue grande cuando tuvo a Porfirio Díaz en una siempre renovada presidencia. Y si mi país gozaba de paz y prosperidad era porque mi pueblo, más inteligente, acaso, que otros del continente, me había reelecto tres, cuatro, -¿Cuántas veces?-, sabiendo que la continuidad del poder era garantía de bienestar material y equilibrio político y equilibrio político (26)

Remembranza a viejas tradiciones: [dice el Académico] “cuando nos quedamos solos, el Académico...evocó... “Ya no había Mecenas, ni magníficos Lorenzos, ni Borgias ilustrados, ni luices catoreces o de Boviera...(29)”

Justificación del arrogante: “Había que ser duro, implacable: lo exigían las Fuerzas Implacables, inmisericordiosas, que eran todavía la obscura y todopoderosa razón de ser –la pulsión visceral de su mundo en gestión, aún problemático en cuanto a formas, voliciones, impulsos y límites (45)

...cuando llega se encuentra con “la fábrica de jabón, el aserradero, la central eléctrica....a la izquierda el gran anuncio de Emulsión de Scott...” (Satira hacia la ciudad del Primer Ministro) (46). [El presidente recordaba que] había ascendido al poder por un golpe de Estado; que había sido confirmado en su mando por unas elecciones fraudulentas; que sus poderes habían sido prorrogados mediante una arbitraria reforma a la constitución...*llegados eran los tiempos de acabar con una autoridad sin rumbo ni doctrina* (50)

#### *Una política de “arrogancia” frente la ley y la excepcionalidad de la ley*

...Era preciso, a veces, imponer una cierta disciplina...había casos en que la severidad era necesaria..Además, bien lo había dicho Descartes: *Los soberanos tienen el derecho de modificar en algo las costumbres* (26)

Instrumentalización de la ley: : “El hombre que tantas veces en las recepciones de palacio, muy metido en capas, lo hubiese llamado benefactor, más que padre, compadre, padrino de mis hijos, carne de mi carne, se le alzaba así, a la boliviana”, remozando los pinches alzamientos de una época ya rebasada, clamando por el respecto a una constitución que ningún gobernante había observado nunca, desde las Guerras de la Independencia, por aquello de que, como bien decimos allá, “*la teoría siempre se jode ante la práctica*”, y “*Jefe con cojones no se guía por papelitos*” (31) [dice más adelante] “*Lo mío es cuestión de unas semanas. A gente con más riñones que ese General de mierda he tumbado yo*” (33) [La ley no es un

obstáculo]...Dice el Primer Magistrado que el negocio de la United Fruit no se había podido lograr [de la zona bananera del pacífico] “por los peros, alegatos y objeciones, de catedráticos e intelectuales que no sabían sino hablar de pendejadas, denunciando las apetencias” (33)

El derecho es fácilmente ajustado a las necesidades del gobernante: [está pensando el Primer Ministro en cómo dar un discurso] “Pilares de sus discursos políticos habían sido, durante años, los términos de *Libertad, Lealtad, Independencia, Soberanía, Honor Nacional, Sagrados Principios, Legítimos Derechos, Conciencia Cívica, Fidelidad a nuestras tradiciones, Misión Histórica, Deberes-para-con-la-Patria, etc., etc.* (122) (...)

#### *El restaurador*

[aún cuando se sabe que el Primer Magistrado apela al discurso de la salvación de una cultura no como un fin en sí mismo, sino como medio a fines que apelan directamente a sus intereses] [durante el discurso de conmemoración de la independencia] “Esa Gran Cultura sería salvada [greco-latina]. Una victoria próxima de nuestros Progenitores Espirituales aseguraría la perdurabilidad de valores que, amenazados allá, resurgían, más esplendorosos que nunca de este lado del océano (171)”

#### *El Déspota*

[en los últimos días del Dictador] “Una cierta majestad, una cierta fuerza, daban empaque y estilo a la persona del viejo dictador. Empaque y estilo de los déspotas venidos del museo; de los que, durante años y años, impusieron su voluntad, hicieron la ley, en algún lugar del mundo. Bastaba que se acostara en su chinchorro, para que ese chinchorro se volviera Trono. Cuando se mecía en sus estambres, con las piernas de fuera –de aquí, allá, tirando de un cordón que para eso tenía-, se agigantaba, era inmenso, en su horizontalidad de inmortal ignorado por el Pequeño Larousse. Y hablaba entonces de *sus* ejércitos, de *sus* generales, de *sus* campañas...” (332)

Justificación del déspota: “*Frente a una infiltración de ideas libertarias, anarquistas, un gobierno enérgico sólo podía tomar determinaciones enérgicas*” (101)

*Las acciones del déspota –y, en este sentido, en gran parte la justificación de sus acciones- se relacionan con la regulación cultural de una sociedad, para el caso, una sociedad católica. En tal sentido la legitimación de las acciones del déspota tienen asidero en la racionalidad valorativa de la población. [El dictador buscaba distraer la atención de la prensa]... “estudiaba Peralta los casos de apariciones de la Virgen en el mundo para relacionarlo con nuestro culto a la Divina Pastora –tema este que podía interesar a lectores de publicaciones católicas...” (105)*

Psicología del déspota representado en la figura del Primer Ministro es congruente con la estructura básica de un Estado presidencialista: [el Primer Ministro] había visto su prestigio menguado con alarmante deterioro de autoridad, tras de cada trácala, por él inventada, para permanecer en el poder (122)

[Antes le dice Peralta que por qué no se queda en París] le dice el Primer Margistrado: “Y si me quitaras aquello, ¿Qué sería yo, qué me quedaría? (131) (...) [dice Ofelia de su papá el Primer Magistrado]: “*Si no se le cortaban las ínfulas, si no se le atajaban los impulsos, acabaría de tirano acá, como lo había sido allá –acostumbrado a ser tirano siempre*” (303)

Discurso del déspota: Y seguía el Primer Magistrado pensando en su obligado discurso...Sempre las mismas palabras. Y sobre todo, nada de *libertad* –con las cárceles llenas de presos políticos. Nada de *honor nacional* ni de *deberes- para-con- la- patria-* pues tales conceptos eran los que usaban siempre los militares alzados..Nada de *independencia* que en su caso rimaba con *dependencia*. Nada de *virtudes* –cuando se le sabía dueño de las mejores empresas del país. Nada de *Legítimos Derechos* –puesto que los ignoraba cuando chocaban con su personal jurisprudencia” (123)

Recursos del déspota: “El Primer Magistrado pensando que gracias a las expectativas y entusiasmos promovidos por esta tremenda contienda, la atención de muchos se había desviado hacia sucesos anchos y ajenos. Sosiego y reposo hallaba, por fin, el Primer Magistrado...” (146) [ridiculización de la prensa] “El dr. Peralta pudo dar con tres ejemplares [del New-York Times] en un puesto de legumbres, cuyo diseño compraba regularmente el periódico de 120 páginas para envolver sus coles chinas, verduras y batatas” (217) [inagotable recurso del la fuerza hacia el total control] “En mala hora firmé el Decreto instituyendo el estudio del inglés en los colegios. *Ahora todo el mundo, sabe decir: son of a bitch*” (218)

La viveza del déspota: “El Presidente tenía motivos para estar contento, en aquellos meses, ya que nunca había conocido la nación una época tan próspera y feliz. Con esta guerra europea – que, a la verdad, y mejor no decirlo, estaba resultando una bendición de Dios –el azúcar, el banano, el café...alcanzaban cotización nunca antes vistas” (147) (...) “Lo que en realidad le interesaba a las gentes no era que los aliados ganaran o perdieran la guerra, sino que la guerra durara lo más posible. Con tres, cuatro, cinco años más de guerra, nos volveríamos una gran nación” (166)

La arrogancia del déspota se evidencia en su regulación moral: “Plomo y machete para los cabrones. Pero total libertad de crítica, polémica, discusión y controversia, cuando se trata de arte, literatura...(155)”

Justificación del déspota y su uso estratégico de la cultura: *Había pues que poner las vírgenes del lado nuestro –conmigo en el combate, con imagen alzada en lábaro- ya que el Príncipe, ante una fuerza adversa tenía el deber de echar mano a cuanto pudiese ser favorable a su causa [justificación del déspota]. Flexible y nunca empecinado debía ser el Conductor de Pueblos, el Guía de Hombres, aunque para conservar el poder tuviese que renunciar, en un momento dado, a muy personales anhelos. Clara se le mostraba, por lo tanto, la base ideológica –táctica- de su inmediata lucha contra el traïor Hoffman [esto indica que el Primer Magistrado no es un restaurador, pues pone por encima sus intereses a sus creencias: “contemplaba aquel salón de muebles amigos, los cuadros, las esculturas que lo rodeaban, con emperezada tristeza” (127)] (125) La base arrogante de la justificación del déspota: “El comportamiento desertor de Hoffman se debía a su apellido alemán” (125)...Decir *Latinidad era decir mestizaje, y todos éramos mestizos en América Latina; todos teníamos de negro o de indio, de fenicio o de moro, de gaditano o de celtíbero –con alguna Loción Walker, para alisarnos el pelo, puesta en el secreto de arcones familiares. ¡Mestizos éramos y a mucha honra!...Resuelto estaba: él también, nuevo Templario, se sumaba a la Santa Cruzada de la Latinidad (126)...Había, pues, que alzar la Corona de Santa Rosa de Lima contra el Escudo de la Walkiria. Cuachtémoc, contra Alarico. La Cruz del redentor, contra la lanza de Wotán. La Espada de los Libertadores, todos, del Continente, contra los vándalos tecnificadores del siglo**

XX (127)

El Primer Magistrado se nutría diariamente de esa literatura, marcando con lápiz rojo lo que le parecía más interesante reproducir en la prensa nacional...(144) [en oposición de los actos de Hoffman se había construido el argumento de la “latinidad” ]

*Afirmación de la identidad latinoamericana con fines estratégicos:* “Se haría una réplica del Capitolio de Washington, con uso interior de maderas nacionales y mármoles nacionales –que en caso de no ser tan buenos como se creía, serian sustituidos por mármoles comprados en Carrara, aunque para el público seguirán siendo nacionales...Y se dio comienzo a las obras, el día del Centenario de la Independencia” (154)

*Justificación del déspota se arraiga en una racionalidad valorativa:* “En discurso de muy elevados conceptos, afirmó el presidente, modesto, que no merecía los elogios que tan generosamente le prodigaban sus compatriotas, ya que Dios mismo, grande en la misericordia pero terrible en la ira, se había encargado de castigar al infidente ” (138)

### *El rebelde*

Catalogación del rebelde desde la élite: “circulaban por ahí –lo sabían todos- unas hojas impresas, llenas de inútiles al gobierno, que estaban escritas en inconfundibles estilo criollo – calumnias...que eran de uso habitual de los sectores de la oposición” (179)

Y si raras habían sido las Navidades últimas, más rara fue, aquella vez, la Semana Mayor, pues en vez de avocarse a la Invención de la Santa Cruz, se asistió, a lo largo y ancho del territorio nacional, a la Invención de la Huelga [De acá se extrae que la rebeldía es motivada principalmente por cuestiones objetivas: ideología y cuestiones objetivas] La alusión a Marx es clara, hay ciertas condiciones objetivas que importan [Marx es citado] “*La humanidad no se plantea nunca sino problemas que puede resolver, porque si bien se mira, se verá siempre que el problema sólo surge allí donde ya existen las condiciones materiales para resolverlo*” (230)

La rebeldía también la motiva la movilización transfronteriza de ideas [tal es el caso de la movilización cognitiva del comunismo] Pero esto puede no ser exclusivo de la rebeldía, también puede suceder con la viveza y la arrogancia [por tanto no se puede negar que el aprendizaje está a la base de las mentalidades]

El rebelde como bandido social [de tipo Robin Hood] se hace así socialmente, es “Robin Hood” cuando un grupo de personas lo identifican como tal: [por eso una cuestión importante para todas las mentalidades es quien nombra a quien; quien nombra a ese vivo o a aquel arrogante o déspota. Bajo esa idea, la ideología es un elemento común a todas las mentalidades] Lo anterior se ejemplifica así: Una es la visión del Estudiante a la autoridad y otra de la autoridad al Estudiante [el Estudiante observando al Primer Magistrado cuando es interrogado por él] El de arriba, para el de abajo... “Producto de un folklore de muy reciente creación que había fijado, para la triada fundida en cuerpo únicos del Poderoso, del Capitalista, del Patrón (235)... “Y era el de abajo para el de arriba otro personaje folklórico, a quien a medía, pesaba, dividía, sorprendido por la necesidad de prestar alguna atención a personajes de tan poca monta” (235)

En el libro el bandido social se personifica en *El Estudiante*: “Y con el trasfondo de clásicos

*rebeldes, de históricos outlaws, inasibles y justicieros, la estampa del Estudiante era invocada en los corrillos de cuarterías, en veladas de conventillo, en las coplas que a media voz nacían de trastiendaa aldeanas...como una suerte de reformador, combatiente, defensor combatiente, defensor de los pobres, enemigo de los ricos...la fama de su obicuidad, sobre todo, iba creciendo día a día: era el genio de los itinerarios imprevisibles que, burlando cordones de vigilancia, alcabalas y centinelas en carretera, saltaba de las minas del norte a los astilleros de la Verónica, de tierra de leñadores a las parameras del frailejón. Y se enriquecía la leyenda del Estudiante de laudatorias ocurrencias, noticieros y romances que ccorrían de boca a boca...corría por los tejados, saltaba de azotea en azotea..(231)..con antecesores en varios caudillo populares de nuestras guerras de independencia que, por sus actos generosos y justicieros, seguían viviendo en la memoria de las gentes” (231) [se asocia así al rebelde con un mito fundacional]: “No quiero mitos –decía el Primer Magistrado [observando que la sociedad estaba haciendo del Estudiante un mito]. No quiero mitos. Nada camina tanto en este continente como un mito ” (232)*

Cierto, muy cierto –decía Peralta: [se narra la serie de mitos en América Latina]:

*“Moctezuma fue derribado por el mito mesiánico-azteca de Un-Hombre-de-Tez-Clara-que-habría-de-venir-del-Oriente. Los Andes conocieron el mito del Paracleto Inca, encarnado en Tupac Amaru, que buena guerra dio a los españoles. Tuvimos el mito de la Resurrección-de-los-Antiguos-Dioses que nos valió una Ciudad Fantasma en las selvas de Yucatán, cuando París celebraba el advenimiento del siglo de la ciencia y rendía culto al Hada Electricidad. Mito de un Augusto Comte a la brasileña, con mística boda de Batucada y el Positivismo. Mito de los gauchos invulnerables a la balas. Mito haitiano ese –Mackandal, creo que se llamaba-capaz de transformarse en mariposa, iguana, caballo o paloma. Mito de Emiliano Zapata, subiendo al cielo después de muerto, en un caballo negro con aliento de fuego.” – “Y en México” –observaba el Mandatario- “también tumbaron a nuestro amigo Porfirio Díaz con el mito de ‘Sufragio efectivo, no reelección y el despertar del Águila y la Serpiente, que bien dormidos estaban, para suerte del país, desde hacía bastante más de treinta años. Y ahora, están creando, aquí, el Mito del Estudiante, regenerador y puro, espartaquiano y omnipresente” (233)*

Así pues, el tipo de regulación cultural de una sociedad es determinante en la construcción del mito del rebelde: [los seguidores del Estudiante] “no entenderán muy bien las ideas del hombrecito, pero tienen fé en él...Es *Alguien-que-viene-a-remediar-algo*”. ¡Otra vez el mito del Cambio! [la visión que se tenga de fatalidad, destino juega un papel muy importante en cómo sociedades más tradicionales que otras- se comportan en política]

Por otro lado, el rebelde también puede ser un Romántico desencantado de la sociedad: [el joven dice] “Me siento de más donde todo está hecho” (326)...tumbamos a un dictador –dijo el Estudiante-: Pero sigue el mismo combate, puesto que los enemigos son los mismos. Bajó el telón sobre un primer acto que fue larguísimo. Ahora estamos en el segundo que, con otras decoraciones y otras luces, se está pareciendo ya al primero. El surgimiento de un tipo de hombres desencantados de la ley responde a un momento particular del estado del pensamiento: “*Nadie creía ya en nadie. Y la policía, impotente a pesar de su continuo aumento de agentes, detectives, delatores, soplones, informadores, observadores secretos, golpeaba*

*siempre en falso, sin dar jamás con los verdaderos autores de esto o de aquello” (230)*

### *Regulación moral*

“Pero, una vez más, la Divina Pastora de Nueva Córdoba aceptaría su sincero arrepentimiento. El añadiría unas esmeraldas a su corona; muchas platas a su mando [hablaba antes que haberse acostado con la hermanita de San Vicente de Paul, le había traído mala suerte] (33)

[Sobre El Primer Magistrado] A pesar de criticar que uno de los problemas sociales de los países de la región es la naturaleza viciosa del indio, se guardaba diez cantimploras, curvadas a la comodidad del bolsillo...formados con piel de cerdo..(41)

*“A medida que me henchía de aire de mí aire, me iba haciendo más presidente” (46)*

Uso de la moral para la justificación del incumplimiento: Dice Peralta en comparación a los crímenes que han cometido franceses... *“menos grave es que un Walter Hoffman, nieto de zamba y de emigrante hamburgués, prusiano de pega y tenor de salones castrenses, hubiese llevado a cabo –pues él tenía la culpa de todo- la acción represiva de Nueva Córdoba” (101)*

Relativismo moral en la figura del déspota: [Si la Virgen le daba la victoria promete ir en peregrinación al Santuario] *“Y si a la Inefable Intercersora de mis ruegos pluguiese darme la victoria en las semanas próximas, hacía la promesa, sí, prometía, luego del triunfo, agachar la cabeza e ir en peregrinación a su Santuario de Divina Pastora, mezclado con la gente del pueblo...en acción de gracia y jubilación por los favores recibidos y misericordia para los muchos pecados cometidos” (131)*

### *Estructura básica de la sociedad*

Presidencialismo: El especialista de asuntos latinoamericanos del New-York Times hacía un implacable análisis de nuestra bancarrota...*[una serie de presidentes] llevaba cerca de 20 años en el poder...(217)*

[Presidencialismo-caudillismo]: El Consejo ratifica la continuidad del presidente: ... *“si en tan grave trance nos abandonaba privándonos de los auxilios de su lucidez y sagacidad política...(262) [las mentalidades arrogantes y el déspotas pueden ser un elemento subyacente al caudillismo presidencialista en América Latina]*

El presidente se resiste a dejar el poder, aunque el enfermero le dice que *“ya son más de veinte años jodiendo” (270)*

[El Agente Consular le dice] *“En el caso suyo se dirá: Busto, estatua, de un Dictador. Fueron tantos y serán tantos todavía, en este hemisferio, que el nombre será de lo menor” (293)*

[dice el Estudiante]: *“Cae uno aquí, se levanta otro allá...Y hace cien años que se repite el espectáculo. Hasta que el público se canse de ver lo mismo. Hay que esperarlo” (327)*

Comentario final: *La cultura del incumplimiento en América Latina como la matriz cartesiana del recurso del método de los gobiernos de la región*

“Como faquir o ilusionista que, llegado a viejo, retirado de los escenarios, revela divertidamente las técnicas de sus escamoteos y milagros, recordaba *El Ex* [el ex - dictador] lo de la emisión de moneda sin respaldo, para levantar las finanzas nacionales; lo de las casas de juego, creadas por el Gobierno, donde se usaba cartas trucadas (hay una empresa norteamericana que las fabrica con dorsos tan sutilmente marcados que sólo los expertos se las entienden con ellas) y tenían que hacerse las puestas en dólares, en libras esterlinas, o bien, para sacar dineros escondidos en las casas, en viejas onzas de oro o en pesos de plata mexicana” (329)

[el nuevo Dictador de Turno, el de Cuba] Bastante parecido resultaba Gerardo Machado al que había sido Primer Magistrado nuestro, en el físico, el comportamiento político y los métodos, pero era distinto por cuanto, siendo muy inculto, no erigía templos a Minerva como su casi contemporáneo Estrada Cabrera, ni era afrencesado, como habían sido otros muchos dictadores y “tiranos ilustrados” del Continente (327)

El recurso del método:

1. Mi propósito no es el de enseñar aquí el método que cada cual debe seguir para guiar acertadamente su razón, sino solamente el de mostrar de qué manera he tratado de guiar la mía
2. ...tan empeñado está cada cual en su criterio, que podríamos hallar tantos reformadores como cabezas hubiese
3. Todas las verdades pueden ser percibidas claramente, pero no por todos, a causa de los prejuicios
4. ¿qué veo desde esta ventana sino sombreros y gabanes que pueden vestir espectros o bien fingidos hombres que sólo se mueven por medio de resortes?
5. ...soy, existo, esto es cierto. Pero ¿por cuánto tiempo?
6. Si la partida es hartamente desigual más vale optar por una honrosa retirada o abandonar el juego antes de exponerse a una muerte segura
7. Y resolviéndome a no buscar más ciencia que la que pudiese hallarse en mí mismo

## 6. ECUADOR

### 6.1 Huasipungo (Jorge Icaza)

#### *Regulación cultural y normas sociales*

Regulación cultural que motiva el incumplimiento de reglas: “La Virgen de la Cuchara, patrona del pueblo, a los pies de la cual, un centenar de indios y chagras hambrientos van depositando sus ahorros para que la Santísima Virgen se compre alhajas” (19)

Machismo: [luego que don Alfonso viola a su esposa] –¡Oh! ¡Qué asco! Son unas bestias, no le hacen gozar a uno como es debido. Se quedan inmóviles como si fueran vacas muertas (39)

Aceptación social del machismo: [si alguien hubiera pretendido defender a la mujer de la golpiza que le da el marido, la agredida le hubiera dicho] *“intrumetida, dejá un más que pegue, para eso es mi marido”* (21)

No hay una sanción social hacia la violación dado el rol que desempeña la mujer en las normas culturales existentes: [Don Alonso] viola a la Juana y ella: “cuando la Juana probó a levantarse, disimuló con un sonrisa la vergüenza que le hicieron sentir los ojos del más pequeño de los hilos que había estado espectando la escena desde un rincón de la cocina” (45)

Exclusión cultural: [el niño mama más para no dejarle al hijo de la india] “La sonrisa del niño parecía desafiar a todos los niños de la comarca a una maratón de mame. Su primer contrincante iba quedando día a día en huesos” (25)

Hay un tipo de regulación cultural que facilita el incumplimiento en una sociedad tradicional y tiene que ver directamente con aquello que la sociedad valora como importante: “Las borracheras que la junta se pegaba de vez en cuando, le dio prestigio, le dio popularidad. Los chagras acudían en masa con sus ahorros de dinero. La junta así se lo exigía. Gritos, vivas, discusiones, proyectos, puñetazos, botellas voladoras, disolución a las tres o cuatro de la mañana. También el cura, después de cada misa, sermoneaba a los feligreses...Por cada barrazo en esa obra magna tendrán cien días de indulgencia, el Divino Hacedor sonreirá a cada metro que avance la carretera y echará sus bendiciones sobre esta pueblo *Los oyentes, en su mayor parte indios cuajados de suciedad, piojos y harapos, se estremecían hasta los tuétanos figurándose la sonrisa de taita Diosito. Harían no sólo un metro, harían kilómetros para que el buen Dios ría a carcajadas...*(48): [racionalidad valorativa que facilita que los individuos puedan desprenderse de reglas legales]: “[En la fiesta de la Virgen] “en la cual pediremos a Dios ya sea su Santísima madre el permiso y las bendiciones necesarias para ser ayudados en esa obra de titanes” (48)

[Después de la tormenta los indios estaban cansados] el patrón temía que dejaran el trabajo de la carretera] esto se cura con aguardiente: “En dos días se pudo probar todos los milagros del alcohol. Fueron pocos los barriles de aguardiente y los doce pondos de guarapo; había que traer más y más se trajo...había que llegar al máximo de embrutecimiento de masa con el máximo de rendimiento bracero” (58)

Regulación cultural que facilita la celebración y cumplimiento de contratos: [instrumentalización estratégica de la cultura] *“Esto lo arregla, en primer término, el trago y en segundo término nuestro querido amigo el cura..Ya verá usted, apenas venga le hago que les ensopete un sermón ofreciéndoles la gloria y alguna otra cosilla [dice el latifundista al ingeniero] (63)... “El párroco les ofreció, bajo su palabra de honor, sacarles del purgatorio y hasta del infierno, con la única condición de que sean obedientes a su palabra, que era la palabra de Dios, y ahora esa palabra decía: “Terminen el carretero cueste lo que cueste, porque él será para bien de...¿De quién más puede ser que del pueblo?”*

#### *Percepción de los personajes hacia la autoridad y la ley*

Visión hacia el cumplimiento de obligaciones: [dice Alfonso Pereira] “Coadyuvaban a su mal humor los picotazos continuos del recuerdo de sus deudas: su tío Pereira, el señor Arzobispo, el Banco, los impuestos fiscales -deuda odiosa: impuesto predial, impuesto a la renta, impuesto

a la venta de los pocos, quesos que saca de Cuchitambo. Se enreda en una madeja de impuestos y vuelve a perder el color habitual de las mejillas. ¿De dónde salen tantos impuesto ¿De dónde?, se preguntaba a menudo” (11) [luego de que su tío Pereira le propone el negocio de “limpiar de huasipungos las orillas del río”] Se dice a él mismo: Ya sabía de dónde vienen los impuestos

... “Avanza la familia burguesa [la de Alfonso Pereira]...en búsqueda de la respuesta que era la pesadilla del terrateniente ¿de dónde salen los impuestos y la cancelación de las deudas?” (17)

[llega Andrés de trabajar a su casa, empieza a tener visiones] “Se queda haciendo equilibrios en las tinieblas, inmóvil...viéndose frente al cura que le pide plata para darle consejos cristianos (31)

[los demás se preguntan quien decía el patrón, Don Alfonso, que podía faltar]...[quienes iban a...] sembrar, a campo traviesa, a fuerza de minga, un carretero que no lo han podido hacer ni las fuerzas de un Gobierno (44)

La autoridad y la ley en este tipo de sociedades tradicionales es representada por el cura y el patrón: “Por orden del cura y del amo, organizar una junta patriótica pro minga carretero” (47)

Mito fundacional que orienta la percepción hacia la autoridad: [Una idea alambrica durante largos años de fervor épico por la sociedad Ruata, se vino abajo desde la boca del hermano mayor: -Si... ¡Como Bolívar que ha de estar sentadito a la Diestra de Dios !..No quiso oír más la poblada, fue el delirio, el acabose de todas las perezas

#### *Tensión entre civilización y barbarie*

El legalismo se presenta como recurso “civilizador” para enfrentar la “barbarie”: el patrón y el terrateniente se presenta como *salvador*. “Pero el trabajo debemos seguirlo así, de lo contrario iríamos al fracaso , *no cumpliremos nuestra misión de cultura*, de hacer a este pueblo a imagen y semejanza de nuestra civilización” [afirma el latifundista. Ante los reproches del ingeniero el latifundista le responde: “Ya verá que se compone. A los chagras se les da más trago. Ya voy a mandar a traer del pueblo unos cinco barriles más”] (62)

[dice el amo] Indios salvajes que no quieren seguir el camino de Dios, que *no quieren civilizarse, tendrán el infierno* (20)

[le dice el capataz] ¡Cómo has de ir pes a dormir en la porquería de la choza en lugar de quedarte aquí, más abrigado, más racional! Si a estos nu’ay cómo civilizarlos (32)

#### *Regulación legal*

Las mingas: Se apela a la costumbre para conseguir propósitos particulares disminuyendo los costos de los terratenientes: Se pretendía construir veinte kilómetros de carretera, sólo con mingas (43) (éstas son: reunión del pueblo, de la indiada para llevar a fin una obra de urgente necesidad social. En el Ecuador se aprovechaba esta costumbre para hacer trabajar la indiada y a los chagras gratuitamente, caminos, iglesias, cosechas, etc. Aún se usa en la política para hacerles gritar: Viva amu Presidente –nota del editor, 123)

La regulación legal como capacidad para celebrar contratos en ausencia del Estado es

asegurada por el patrón y el cura: “nosotros, el glorioso pueblo de Tomachi, haremos nuestro carretero solíticos, sin pedir favor a naides. Nuestros maestros, el señor cura y don Alfonsito serán más tarde grandes por habernos indicado estas cosas rebuenas (50-51) Serán tan grandes como Audón Calderón o bolívar –la muchedumbre con los picos, levantados al cielo, de las banderas empezó a otear la emoción que se avecinaba [regulación legal marcada por un tipo de cultura política súbdito-parroquial: racionalidad valorativa –elección por afecto y carisma]”

Regulación legal es movilizada por la las tradiciones: Regulación cultural que facilita la celebración y cumplimiento de contratos: [instrumentalización estratégica de la cultura] “*Esto lo arregla, en primer término, el trago y en segundo término nuestro querido amigo el cura..Ya verá usted, apenas venga le hago que les ensopete un sermón ofreciéndoles la gloria y alguna otra cosilla [dice el latifundista al ingeniero] (63)... “El párroco les ofreció, bajo su palabra de honor, sacarles del purgatorio y hasta del infierno, con la única condición de que sean obedientes a su palabra, que era la palabra de Dios, y ahora esa palabra decía: “Terminen el carretero cueste lo que cueste, porque él será para bien de...¿De quién más puede ser que del pueblo?”: Regulación cultural y social que sanciona la desobediencia*

Se narra la escena en la que el indio Cabascango desacata la ordenanza al poner en duda la ordenanza del padre de pagar cien sures a la misa. Tiempo después se sube la creciente del río y todos los indios lo matan por considerarlo el culpable al haber desacatado la ordenanza del padre. Luego... “Por colectivo popular depositaron en manos del Santo Sacerdote varios cientos de sures ” (74) [72-74]

[Don Álvaro había levantado los brazos al cielo y ante eso los indios lo dejaron de atacar] Los indios dicen: “Taita Diosito siempre oye la súplica de la gente blanca” (83)

Contratos que se cumplen por fuerza de la costumbre: El patrón por costumbre le da socorros a los indios –una fanega escasa de producto- que con el huasipungo prestado y los diez centavos de raya –forman el pago anual que da el patrón a cada familia india (80) El patrón sin embargo, no les da ese pago pues argumenta que esa es una costumbre salvaje (82). De acá se evidencia cómo dentro de la informalidad una regla puede tomar fuerza de una legal para cambiar costumbres.

[Andrés roba una vaca para poder pagarle el entierro a su difunta esposa y lograr así que llegue ella al cielo] “El teniente político, en nombre de la justicia y la ley y por orden del señor Alfonsito [tono satíricodel diminutivo] sancionó el hecho” (105)

#### *El vivo*

Personaje dicharachero: “Este pie mutilado es el único pie que le podrá llevar cerca de la hembra (33) [le dicen] Ya te quedaste cojo Andrés. La indiada comentó el chiste...que dejaron desairada la fama de dicharachero mestizo (33)”

El vivo [en éste caso el cura] hace un uso estratégico de la cultura para cumplir sus intereses: [el cura está diciendo que pueden empezar los trabajos de construcción de la carretera en el verano próximo, para la fiesta de la Virgen de la Cuchara]...[sigue]...”*Así los indios y los chagras se sentirán protegidos por la Santísima Virgen y trabajarán con mayores bríos (42)*

[antes: pensaba el cura que hace mucho tiempo que no se hace un priestazgo sonado de los de a cien sucres la misa. A lo que le responde Don Alfonso “*Cura bandido...¿y los cien sucres que han de tener que aflojar los indios destinados para el priestazgo?*”] (42)

No sólo se administra la cultura sino también las *Emociones* [la emoción como recurso de instrumentalización]: “Amor maternal que hay que saberlo aprovechar. A estos sentimentalismos es necesario saberlos explotar a tiempo. Así podríamos poner freno a tantos desórdenes, a tantas revoluciones que andan sueltas por el mundo” (50)

El vivo es un estratega: “Se había logrado entusiasmos a la población, pulsando en las cuerdas, de la patriotería y en viejas rivalidades con el pueblo vecino [acá no se manifiesta a un vivo incumpliendo reglas, sino a un personaje que toma la caracterización de vivo para acomodar reglas sociales para lograr su beneficio personal]” Ante esto se puede decir que: El incumplidor no sólo se zafa del derecho para atarse a otras normas sociales o morales, sino que puede tomar esas normas sociales y morales como recurso estratégico. En tal sentido la forma como se entrecruzan e interponen los elementos del sistema normativo en cada mentalidad puede variar.

El cura vivo que se vale de la regulación cultural para sacar provecho [le dice el cura a Andrés sobre los costos del entierro] Por la misa y el entierro en las primeras filas sólo le puede costar veinticinco sucres, en las del medio, que creo serán lo que te convengan, te cuestan quince sucres. Y...en las últimas, donde sólo habitan los demonios, cinco sucres. Cosa que no te aconsejaría ni estando loco; preferiría dejarla sin sepultura, pero como es obra de caridad enterrar a los muertos hay que hacerlo. (101)

### *Taimado*

“He aquí la cuestión. He aquí la cuestión que el mayordomo ponía en duda con un silencio taimado que exagera al Dios de las serranías” (47) [lo que pone en duda el mayordomo es que cuando éste le comentó que el difunto patrón cuando los quiso sacar los indios se levantaron queriéndolo matar, diciendo que no les iban a quitar la tierra, el patrón le responde: .-¡Oh! ¡Mierdas! Conmigo se equivocan]

Indio callado y humilde: “Hambre, carajo, que muerde las tripas de los indios callados, humildes. La humildad debe ser virtud de los dioses; los indios se sienten hombres” (86)

Protestas taimadas: [el hijo de Andrés corre la voz que el teniente político va a quitarles los huasipungos] “Entretanto, a la puerta de todas las chozas situadas en la loma grande que no pasan de una centena –las otras se diluyen en la distancia y como todavía no llega el despojo a ellas, se acurrucan muy calladitas entre la maleza pretendiendo pasar desapercibidas- aúllan las noticias levantando revuelos de protestas taimadas. Los hombres se arremangan los ponchos alistándose a recibir la chispa que haga explotar esa fuerza angustiosa que está a punto de desbordarse ” (113)

### *Rebelde*

[Estos criminales irán despertando lentamente, de tiempo en tiempo, con tintes cada vez más espeluznantes, hasta que...no se les podrá aplastar como ratas] No es el hambre de los rebeldes que se dejan morir en las cárceles, es el hambre de los esclavos que se dejan matar.

No es el hambre de las estrellas de cine que conservan la línea, es el hambre de los indios que conservan la robustez de las elites latifundistas. No es el hambre de los desocupados, es el hambre de los indios archi-ocupados-hambrientos (85) No es el hambre improductiva, es el hambre que ha engordado las trojes de la sierra, que ha puesto motor en el orgullo de la aristocracia capitalista (86)

Importancia de las emociones: “No era vergüenza, era odio, era desesperación lo que el indio sintió al arrojar su pequeño robo al fondo del hueco.”

Justificación de la desobediencia: Pero la protesta se da contra las paredes de la humildad, de la resignación, de los barrotes que desde chicos los pusieron el cura, el amo, el teniente político, todos los blancos predicadores de la moral, todas las élites de la civilización que viven buscando espaldas sumisas sobre las cuales pase el carro del progreso, donde van ellos y sus satélites (108) [voz del autor]

Del taimado al rebelde: “Los huasipungos de la loma parecen cambiar su actitud de acurrucamiento pacífico por el acurrucamiento de atisbo de las barricadas” (114)

#### *Déspota*

Justificación de un personaje que se asemeja al tipo-déspota para no cooperar con los indios [comportamiento respaldado por el tipo de regulación social que surge del patronazgo][dice le patrón] –¡Que les regale carne? ¡No estoy loco! Ya mismo haces cavar un hueco profundo y entierras el buey. Los longos no deben probar jamás ni una minga de carne. Donde se les dé se enseñan y estamos fregados (88)

Se justifica opacar la rebelión así: -Que se les mate. -Que se les acabe. -Que se les elimine. - Hay que defender la gloria nacional: Alfonso Pereira. Hombre que se hizo solo un carretero. -A la gloria financiera: Julio Pereira (117)

#### *Arrogancia y elite como categoría*

Acorazándose de arrogancia y con mirada desdeñosa de tirano, el cura señaló el rincón final del cementerio donde ya no se veían cruces, ni flores; donde las ortigas, las moras y las leguas de vaca crecen en desorden de cabellera desgredada; donde un zumbido de abejorros y zancudos hace más tétrico el lugar: -Allí...Los distantes...Los olvidados...!Los réprobos! [Andrés va a enterrar a su esposa la Cunshi] (101)

[dice un indio cuando llegan los gringos] ¡Que bonito, parecía taita Diosito! (109)

#### *Regulación moral*

Robaría la vaca para mandarla a la Cunshi al cielo con billete de primera, siguiendo la costumbre de los amos que se meten en las haciendas a trabajar para enviar a sus hijos a Europa (104): de acá también se desprende que, *la sanción moral y social de no enterrar en donde se entierra a quienes van al cielo es más fuerte que la del robo*

## 7. PERÚ

### 7.1 *El Mundo es ancho y ajeno (Ciro Alegría)*

#### *Regulación cultural y normas sociales*

La forma como se percibe el destino importa de sobremanera en tanto los individuos perciben leyes naturales por encima de las reglas formales: “¿Qué es entonces el destino? Solamente las fuerzas oscuras de Dios, los Santos y las tierra podían determinar algunas cosas, así las referentes a los pueblos como a los individuos (54) [voz de narrador] Así como también importa el destino, importa la superstición “Nasha gustaba de pasar por adivina ante los comuneros, y conocedora del corazón humano” (98) [En gran parte de la literatura latinoamericana está presente la figura de la bruja]

Racionalidad valorativa: [La maldad se refleja en el terrateniente o hacendado, en la figura de Álvaro Amenábar y Roldán] Decía Maqui: “¿Por qué, señor, esa maldad?” [antes Roldán se había burlado de la construcción de la escuela de la comunidad diciendo: “-Muy bien. ¡A un lado el templo de la religión y al otro lado de la ciencia”](77)

La regulación cultural es un insumo relevante en el aseguramiento de acuerdos y contratos [al menos para una sociedad tradicional del tipo de la comunidad de Rumi]: La fiesta iba quedando mal. No hubo sino unos cuantos enmascarados que bailaron en la plaza; el cura se negó a sacar la procesión de noche; los toros llevados para la corrida no embestían...Para acabar de perderlo todo, un teniente que había llegado a Cajamarca al mando de un piquete de gendarmes, prohibió que entraran al ruedo –rústico palenque de troncos- los aficionados deseosos de lucirse. El pueblo gritaba contra el gobernador, que ese año era el mayordomo de la fiesta. “Tacaño..., malagracia...,miserable..., mezquino...Se referían a que no había hecho los gastos necesarios. El teniente y su tropa repartían sablazos entre los más vocingleros”(102) Para contentar al pueblo, anunció la función de inmediato y en la mañana del día siguiente ayudó personalmente a colocar grandes carteles en la plaza [Contreras se aprovecha de la situación le dice al gobernador: “yo salvo la situación. Hágame desocupar la Plaza de Mercado y daré una función...he trabajado en un circo” ] (102)

La regulación cultural como orientadora de la regulación legal: “El cuerpo del hombre representaba para Rosendo, aunque no lo supiera expresar toda la armonía de la vida y era el producto de la tierra, del fruto del trabajo animal, de los mejores dones del entendimiento y la energía. ¿Por qué lo oprimían?...¿Justicia? ¿Qué había hecho Rosendo, vamos? ¿Qué había hecho su cuerpo para que lo encerraran?” (310)

Validación social del bandido, si se sanciona no se hace bajo criterios de legalidad, sino de bondad o maldad: La señora Elena dice del bandido Fiero: “Más parece un desgraciado que un hombre malo” (123)

[norma social reforzada por la norma moral de Elena: Norma social de hospitalidad]: “En esta casa, por tradición de la familia de mi mujer y de la mía se concede hospitalidad a quien llega. Elena encima de la vieja ley, agrega su bondad. Ya hemos cumplido con atenderte, ahora debería dejar que te vayas y mi conciencia quedaría tranquila...pero viene el aprieto: tú me pides protección...por un lado la gente dirá: “está amparando criminales” y por otro yo me digo: “si lo dejo ir, seguirá rodando y quién sabe si era hombre capaz de enmendarse”. Es lo que me

tiene caviloso” (130-131) [se observa que dentro del juicio que hace Elena, evalúa su accionar –proteger a un criminal- de acuerdo a las normas sociales y las suyas morales, pero no, de acuerdo a reglas legales]

Valores que acentúan la percepción a la autoridad: “Aura que don Tiodoro se jue, vuelve a la maldá [se refieren a que como don Teodoro se fue, Fiero va a regresar a sus andanzas] [la percepción que se tiene del patrón como “salvador” de la “maldad” –fundamentado en una orientación por carisma y tradición a la autoridad- tiene importante repercusión en torno al modo cómo el individuo se regule con respecto a la ley]”

Racionalidad valorativa que puede motivar o desmotivar actos de rebeldía: ¿Qué había hecho don Gonzalo Amenábar con los indios? ¿Qué hacía don Álvaro? Explotarlos, maltratarlos, flagelarlos, despojarlos. Era justo, pues, que así como Abel sanó, Nasha dañará. Todo se paga en la vida y el mal tiene inmediatamente, o a la larga, su castigo. Así comentaban los esperanzados en Nasha...¿Era que las fueras secretas de Dios, los santos y la tierra podían ser administradas por el hombre, en este caso por una mujer feble y extraña? (199)

El papel de la religión en el incumplimiento de la ley: [el consejo del cura ante las acciones de Bismarck] “Orad, rezad, tened fe en Dios, mucha fe en Dios, eso es lo que puedo aconsejaros. Los bienes terrenales son perecederos. Los bienes espirituales son permanentes..

- ¿Qué haremos? Taita cura

-Obedeced los altos designios de Dios y tened fe. Mi ministerio no me permite aconsejaros de otro modo...cumplid los mandamientos, que son mandamientos de paz y amor.

-Taita cura, ¿Y don Álvaro? ¿No debe cumplir también él?

-Eso no nos toca juzgar a nosotros. Si don Álvaro peca, Dios le tomará cuentas a su tiempo...Idos en paz, buena gente, y que la fe os ilumine y haga que soportéis la prueba con resignación y espíritu cristiano

#### *Percepción de los personajes hacia la autoridad y la ley*

Visión de la justicia: “La justicia es la justicia. Los bienes comunes son los que produce la tierra mediante el trabajo de todos” (30) [dice el regidor Rosendo Maqui]

[le dice el tinterillo a Rosendo Maqui] “El asunto es claro, de su parte está la justicia y yo se dónde hay que golpear a esos ladronazos” (93)

Visión de la ley y el derecho: [los gamonales] se justifican con la ley y el derecho. ¡La ley!; ¡El derecho! ¿Qué sabemos de eso? Cuando un hacendado habla de derecho es aglo que está torcido y si existe ley, es sólo la que sirve pa fregarnos...Comuneros, témanle más [a la ley] que a la peste (30) [decía el viejo Chaqui] (...) Rosendo Maqui no lograba explicarse claramente la ley [la ley de contribución indígena obligaba a los indios a pagar una suma anual] [decía esto el indio Pillaco] ¡Carajo, habrá que teñirse de blanco! [para no parecer indígena y así no pagar la contribución] (...) Y otro día, sin saberse también por qué ni cómo, la maldita ley desapareció (35)

[se menciona una serie de leyes: impuesto a la sal, a la coca..] No habían faltado leyes. Saben

mucho los gobiernos. Ahí estaban los impuestos a la sal, a la coca, a los fósforos, a la chicha, a la chancaca, que no significaba nada para los ricos y sí mucho para los pobres. Ahí estaban los estancos. La ley de servicio militar no se aplicaba por parejo. Un batallón en marcha era un batallón de indios en marcha. ...a esos se les pagaba [se refiere a los patrones] Así era la ley. Rosendo Maqui despreciaba la ley. ¿Cuál era la que favorecía al indio? (36) [se percibe la ley como imposición indeseada más no como el resultado de un pacto social]

La visión de justicia, la ley y el derecho se enseña a través de cuentos populares: la historia que cuenta Amadeo Illas, *Los rivales y el juez*. Al final del cuento la garza se come a los rivales, el sapo y la cigarra [quienes dirimían por quién era el que tenía mejor voz]. La garza representa a la figura del juez imparcial, quien tras esta fachada busca conseguir sus propios intereses [para el caso: alimentarse]. La moraleja por tanto parece estar dirigido a desconfiar en el juez y la ley, porque al parecer los rivales hubieran podido llegar a mejores acuerdos pactando juntos que por mediación del juez. A su vez se revela la relación vertical que tienen los individuos con la autoridad y la arrogancia característica de ésta: “Mi canto es muy fino, despreciables gritones. Si quieren, aprovechen mi justicia; si no, sigan su camino” Y con un gesto aburrido estiró la pata. “Cierto –dijo el sapo-, nosotros no tenemos por qué juzgar a nuestro juez” (160)

[no hubo quien declarara a favor de la comunidad, se prevenía el despojo] “Cuando Rosendo recordó al viejo Chauqui, aquel que habló de la peste de la ley, les hizo crujir los huesos un dolor de siglos” (212)

[decían los comuneros] “Enredada terminología judicial” (213)

Percepción hacia el cumplimiento de la ley: [le pregunta Rosendo a su abogado defensor, Correa Zavala] ¿Cree que puedo salir?

-Si, si se cumple la ley

-Ya verá como nos enredan...(316)

[se pregunta Rosendo pensando en Correa] ¿No veía los gigantescos poderes contra los que trataba de enfrentarse sin más arma que la tergiversable ley? De todos modos, consolaba pensar que todavía quedaba gente de buen corazón (317)

Las argucias de la ley: El vivo puede tomar también como recurso la ignorancia de los sujetos: [don Álvaro les corren a los Rumi las piedras que marcan los linderos como golpe de gracia para iniciar el litigio] “Ellos [los indios] ignoraban las argucias de la ley y con toda ingenuidad creían estar parando el golpe. Quedaba de igual altura cada hito, en su mismo lugar (184)

Visión de la autoridad: “Y si un pueblo no tiene confianza en la autoridad el mal es pa todos...¿no es cierto?” [la autoridad es representada por el terrateniente] [antes se había dicho: Me ofendió y nos ofendió con su burla –dice Maqui de Roldán-. No he conta nada..¿Qué se ganaría? Si los comuneros ven que les falta al respeto a los regidores o a la alcalde y estos no pueden hacer nada, merman confianza...](83) [lo dice el Alcalde Rosendo Maqui]

Los gobernantes: [tipo de personas que llegan a ser autoridad] [Don Teodoro, quien era la ley

en Cojabamba, acepta la candidatura que le ofrecen a la diputación de la provincia] “nadie se atrevió a disputársela y fue elegido y se marchó”

Justicia ociosa y burla a los jueces [para el caso, burla del subprefecto]: “Los diligentes funcionarios casi nunca funcionaban y entretenían sus ocios pasando, a sus inmediatos superiores o inferiores, oficios inocuos. ¿Qué iban a hacer? El juez desaparecía entre montañas de papel sellado originadas por el amor a la justicia que distingue a los peruanos, pero, rendido por la sola contemplación de los legajos y estimando sobrehumano subir y bajar por todos esos desfiladeros llenos de artículos, incisos, clamores, denuestos y “otrosí digo”, había renunciado a poner al día los expedientes. Explicaba su lentitud refiriéndose al profundo análisis que le demandaban sus justicieros fallos. “Estoy estudiando, estoy estudiando muy detenidamente” (88) (...) Había en su falta de actividad una profunda sabiduría. Ellos se atenían al conocido dicho *En Perú las cosas se hacen solas* Únicamente, de tarde en tarde, cuando un gamonal o diputado reclamaba sus servicios, desplegaban una actividad inusitada. Unos y otros estaban en el secreto de su celo (89)

Visión del sistema judicial: “Durante quince días el juez preguntó y repreguntó a quince testigos, y en el estilo moroso, enrevesado y esponjado que distingue al poder judicial, el amanuense fue llenando pliego tras pliego de papel sellado” (193)

Descripción de la figura del “tinterillo”: “El tinterillo vestía un terno verdoso y lucía gruesos anillos en las manos. Sobre el vientre, yendo de un bolsillo a otro del chaleco, una curvada cadena de oro. Sus ojuelos estaban nublados por el alcohol y todo él olía a aguardiente como si de pies a cabeza estuviera sudando borrachera ” (93)

El juez vivo y aprovechado: [luego que el tinterillo le dice a Rosendo Maqui que se vaya tranquilo porque la justicia está de su lado] “Bueno Maqui, ¿no me puedes dejar unos cincuenta soles? (93)”

Justicia paralela ante la ausencia/debilidad del Estado: [dice la gente de don Teodoro] “Tiene mano dura pero nunca hace injusticia, y todos lo querían porque el pobre pide en primer lugar justicia aunque sea un poco dura (...) [no sólo] En el Turco mandaba don Teodoro. También en la ciudad y en toda la provincia (131) El Fiero estaba orgulloso de su patrón y se habría hecho matar por él, y así muchos. Cuando una autoridad de Cajabamba –subprefecto, juez- , se portaba mal, el pueblo iba en busca de don Teodoro...[Don Teodoro explicaba] “si nos quejamos a la capital, no nos harán caso. En Lima se ríen de las provincias y nos llenan de logreros...Nosotros también debemos reírnos entonces” (131) [Con esto se evidencia que las tensiones entre los marcos normativos (reglas legales, normas sociales y morales) sobre los cuales los individuos regulan su accionar es consecuente con los marcos institucionales en los que se encuentren, principalmente por el grado de legitimidad y *enforcement* de las instituciones políticas; de forma tal, la debilidad del Estado acentúa la regulación cultural y moral en detrimento de la regulación legal llevando así a la replicación de mentalidades incumplidoras]

### *Regulación legal*

La regulación legal está marcada por la forma como los individuos perciban su entorno. Benito no dejaba de buscar por lado y lado la buena fortuna. Todas las haciendas eran iguales; en

todas daba para sobrevivir, pero no para vivir (167) [en tal situación en la que los individuos se perciben en un estado de naturaleza, fuera de todo respaldo de algún pacto social, es probable que se produzcan mentalidades incumplidoras]

Evasión de la ley desde la ley misma: [El hacendado don Álvaro compara Ibañez –el tinterillo– para despojar a los indios del Rumi, arguyendo que el terreno le pertenece con el nombre de arroyo Lombriz (183) Para esto se utiliza el mismo recurso de la ley, Ibáñez dice que se debe copar toda la comunidad pues jurídicamente se puede. Pero Don Álvaro le dice que no, pues se debe dar un aspecto de reivindicación de derechos y no de despojos. Quiere evitar escándalos pues quiere presentar su candidatura al Senado] [dice don Álvaro] “Ahora me atacarán, pero apareceré dentro de la ley y podré defenderme. Si tomo toda la comunidad, así me ayude la ley, se pensará siempre en un despojo. Hay que guardar las apariencias en relación con mi candidatura” (182)

Ante la ausencia de una tercera fuerza [*third part*] –el Estado-, los contratos tienen un amplio margen de incumplimiento [la existencia de la ley no asegura su cumplimiento, siempre es fundamental la existencia de las instituciones adecuadas que la hagan cumplir]: “La comunidad no tenía fuerza para hacer pagar a don Álvaro y de allí que cada año se limitara a entregarle su ganado [Amenábar no pagaba los pastos de su ganado –cuando su ganado pastaba en territorio de los Rumi- [el juez ante esa declaración dice] -¿Cómo que no tiene fuerza para hacer pagar? ¡El derecho!

Institucionalidad paralela: “Ley de la Tierra”: “hombres de campo, adoctrinados en la ley de la tierra, desenvolvían su vida según ella e ignoraban las demás, que antes les eran innecesarias y por otra parte no habían podido aprender. Ahora, ante la papelera embestida o sea la nueva ley, se encontraban personalmente desarmados, y su esperanza no podía hacer otra cosa que afirmarse en el amor a la tierra” (211) (...) “Ley del cuchillo”: “Condorumi y Jerónimo, que estuvieron temblando al principio, se habían aquietado ya. Veían la muerte como una clara ley del cuchillo” (285)

#### *El vivo*

Se presenta la figura del Mercachifle [le decían “el Mago”]: El típico negociante [sus manos] hacían las cuentas mientras él hablaba con los clientes (...) “casi nadie podía negarse una vez que el conseguía ponerle la mercancía en sus manos” (99) [le dice a una señora que le compre unos zapatos, Doña Chayo le responde] -¡Zapatosavía! Si los otros que me vendió, mal cosidos y de cuero podrido, se rompieron luego... (99) –Ah, bribonazo...ah, ladronazo...comentaban confianzudamente los fisgones. No se crea que el mágico se indignaba o por lo menos, en el peor caso de insensibilidad, era indiferente a tales calificativos. Todo lo contrario: le complacían y su profesional sonrisa se alegraba de veras oyéndolos. En el fondo creía que ellos constituían un timbre de honor y avaloraban su personalidad del comerciante verdaderamente entendido y hábil ¡Que hablaran, que hablaran! El les entregaba la mercadería en sus propias manos. ¿Entonces? *El mundo es de los vivos y la culpa recae sobre los que se dejan engañar* (100) (...) “Corrió mucho haciendo de todo. Hasta llegó a formar parte de una compañía de saltimbanquis y titiriteros de muy mala muerte...Por ese tiempo, Contreras ya había crecido mucho, en edad y mañas” (101) Contreras engaña al gendarme y al público que espera su función, huye con los cien soles que le había dado el

gobernador previamente y con su disfraz de payaso puesto (103-104)

Socialización del vivo: [su verdadero nombre era Julio Contreras, era de pequeño “el niño problema”]... asaltó y asoló huertos...maltrató a cuantos caballos encontraba al paso...cambió los pueblerinos letreros de los establecimientos (100)...asustó a su maestra con una paloma (101) Su papá era un hombre borracho que solo pensaba en su hijo cuando recibía queja de la maestra o los vecinos (101)...

El vivo puede tomar también como recurso la ignorancia de los sujetos: [don Álvaro les corren a los Rumi las piedras que marcan los linderos como golpe de gracia para iniciar el litigio] “Ellos [los indios] ignoraban las argucias de la ley y con toda ingenuidad creían estar parando el golpe. Quedaba de igual altura cada hito, en su mismo lugar (184)

Quiñez, un hombre que estaba en la misma cárcel de Rosendo le cuenta a Pedro “el relato de sus habilidades [la viveza se presenta como una habilidad, en tal sentido no es sancionada socialmente]” “Yo era así como ustedes, un serrano zanzo, hasta que me di un salto por allá [la costa] Se hizo ayudante de un colombiano que trabajaba falsificando cheques. Pedro preguntaba ¿y la policía? [le respondía Quiñez] ¡Qué policía ni qué policía! Se ve que eres un serrano zanzo que no se da cuenta de nada. El socio era tan delincuente como él [Gonzalo, el colombiano] y no se atrevía a abrir la boca ni pa saludar a la policía”. Un amigo de su patrón [del colombiano] les decía a varios hombres “ese señor podía hacerle ganar mucha plata” (330) [

El vivo goza de reputación; hay un reconocimiento social positivo al vivo en tanto la viveza se presenta como una habilidad] “Todo me dice que no he terminado mis andanzas. No soy hombre de amilanarse. Ése es el cuento de los billetes. Sé también el cuento del entierro, el alquiler de casas, el de la plata encargada y otros más...El de los billetes me lo enseñó, como vez, mi patrón Gonzáles, que en mala hora se jue pa su tierra, y los otros, a un peruano que él me presentó” (333)

Justificación del vivo: [el cuento del entierro] “Le dije al cuera haciéndome el honrado: Habrá que darle su participación al Estao, según ley. El cura respondió: “No, hijo, qué se te ocurre. Estas riquezas, como tú, dices, han sido de los jesuitas y el Estado no tiene por qué participar indebidamente. Yo tengo amigos, venderé las cosas en secreto y nos repartiremos” (332) [del ataúd sacaron dos azafates labraos, un cáliz y algunas cosas más, todo de oro. Quiñez le dice al cura que en la región hay tesoros de los jesuitas enterrados, le dice que lo acompañe a buscarlos. El cura lo acompaña las primeras noches pero ya después de da sueño. Quiñez ya tenía preparado un cajón viejo, forrao en cuero, con cosas que parecían de oro y eran de tumbanga...con el engaño le logró sacar doscientos soles. Lo descubrieron las autoridades y lo encerraron por estafa] (332) [En el caso del cura se observa que el vivo puede también apelar a argumentos como la preocupación por “preservar una tradición” para justificar sus actos]

#### *Taimado*

“En general, la paciencia es virtud de los arrieros y repunteros andinos” (96)

La malicia indígena de los gobernantes: “El gobernador estaba borracho y medio emocionado...pero no se hallaba ni tan borracho ni tan emocionado como para que dejara de

incitarlo a sospechar su malicia de poblano [se refiere a Julio Contreras] [por eso] ...hizo vigilar a Contreras con un gendarme” (102)

El taimado puede terminar en un ladrón: Fiero Vásquez se presenta como un bandido social [tipo Robin Hood]: “El bandido despertaba la simpatía, cuando no el temor de los hombres, y el interés y el amor de las mujeres” (112) (...) “Su actitud más celebrada era la de despojar a los ricos para obsequiar a los pobres (113) (...) Como ídolo: “Pertenece a la estirpe de bandoleros románticos que tenían en Luís Prado su paradigma (112) “*Luís Prado es un bandido, a él la vida no le importa* [así dice una canción] (113)”

[dice el alcalde Rosendo Maqui]-Y si la plata baja, es pa caer al suelo y que el pobre se tenga que agachar a juntarla (156) [antes había dicho Porfirio Medrano] El rico es siempre rico y la plata, por más que pese, no baja (156)

[Reflexiona Rosendo Maqui estando encerrado en la cárcel] ¿Qué significaba la justicia? ¿Qué significaba la ley? Siempre las despreció por conocerlas a través de abusos y de impuestos: despojos, multas, recaudaciones. Ahora sentía en carne propia que también atacaban a la más lograda expresión de la existencia, el cuerpo del hombre (310)

### *Rebelde*

Si Rumi [así se llamaba la comunidad indígena] se resistía y la ley le había propinado solamente unos cuantos ramalazos otras comunidades indígenas desaparecieron (35) (...) Si la ley es una peste, Rumi sabía resistir pestes (39)

Justiciero: Se relata la revolución de los indígenas de 1885: “Los gamonales arrasan las comunidades o ayllus. Han de trabajar gratis los indios para que siquiera los dejen vivir. Han de sufrir callados (175) Atusparia, jefe de la revolución dice: “no quiero crímenes: quiero justicia” (176) (...)

[Base para pensar la formación de un rebelde ante la ley] “¿Por qué la patria permitía tan mala autoridad, tanto abuso de gamonales y mandones, tanto robo? Había tenido un patriotismo firme como el hierro, dulce como el jartar después del trabajo, pero tal vez la patria no era lo de los pobres” (207)

### *Déspota*

Don Álvaro aprovecha su posición para despojar a los indios de Rumi y quedarse con ese terreno [su base arrogante se encuentra en su desprecio a los indígenas]

Bismarck Ruíz [el defensor de los Rumi]: “Como ciertos espíritus menguados, agregaba la mezquindad a la maldad y no solamente robaba a los indios, sino que, con ridículo ventajismo, les sacaba corderos, gallinas, huevos. Se creía muy ladino al abusar de la buena fé de los comuneros ” (207) [la viveza del personaje se mantiene porque también hay una serie de normas sociales que justifica la arrogancia del abogado como merecedor de respeto –tal y como el cuento de “la garza y los rivales”-]: “Los comuneros trataban de mantener contento al defensor [Bismarck Ruíz] ¡Ese don Bismar que escribía tanto en grandes papeles rayados de rojo!” (208) [soportado a la vez por una visión particular del derecho]: “Todo era un laberinto de papel sellado que mareaba” (208) [y desconocimiento de él –del derecho-]: “[Bismarck] les enseñaba un grueso fajo de papeles escritos en bien perfilada letra. A veces les leía algunos

párrafos. Eran una defensa teórica del indio, de las comunidades, de la tierra. Algunas frases parecían gritos. Dos indios, sin sospechar que una defensa debe basarse concretamente en artículos de ley, en pruebas definidas, en bases precisas, sentían el corazón nadando en un mar de abyecta felicidad” (208) [El sustento de su arrogancia]: “Bismarck sonreía nadando en un mar de abyecta felicidad... ¡Ah, indios zonzos! (208)

Recursos del déspota: [el papel de la prensa. Decía el diario “La Patria”] Maqui encabezó el movimiento sedicioso en el cual murió el conocido caballero Roque Iñiguez y últimamente ha estado merodeando por la región, siendo muchas las depredaciones que ha ocasionado a los ganaderos (3099

#### *Arrogancia y elite como categoría*

El tinterillo se considera a él mismo dueño de una inmensa sabiduría [le dice a Rosendo Maqui] “Aquí donde ves, en esta mollera –se golpea la calva incipiente- hay mucho seso” (93)

[dice el tinterillo Ibañez luego que Don Álvaro le dice que el despojo a los indígenas de Rumi no parezca como tal] “Yo pienso igualmente, que esos indios no sirven para nada al país, que deben caer en las manos de hombres de empresa, de los que hacen la grandeza de la patria (182) [respecto a las diferentes estudios que tomaron sus hermanos] “¡Y nada de estudios! Su quinto año de primaria y a formar su hogar las muchachas y los hombres al trabajo. Fue un error de mi padre ilustrar demasiado a mis hermanos. Necesitamos hombres prácticos (...) [le responde don Álvaro:] –Bueno: me he dejado dominar por la confianza y el aprecio que le tengo, Iñiguez. También me llevo del dicho: *Al abogado y al médico, la verdad.* (183)

“Don Gervasio Mestas...hablaba un castellano presuntuoso, si se tiene en cuenta a quienes se dirigía...Las demás gentes casi no le entendían. Pero hay que convenir en que ellas, por eso mismo, consideraban a Don Gervasio un sabio (215)...[tenía] fama que sabía de leyes (216)”

#### *Regulación moral*

Justicia y moral: El bandido Fiero Vásquez que se presenta como un híbrido entre vivo y rebelde tiene una regulación moral particular: No mata a Doroteo, pues considera que la oración *El justo juez* que él recita ha hecho que él no lo matara. “Las visitas se repitieron a fin de que el Fiero Vásquez supiera rezar, de corrido y sin ninguna falla, el *Justo Juez*”. La oración del *Justo Juez* plantea la racionalidad típica del sicario que ora a la Virgen para que “le de puntería”. Dice la oración del *Justo Juez*:

*“Justo Juez, Rey de Reyes y Señor de los Señores, que siempre reinas con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, ayúdame, líbrame y favoréceme, sea en la mar o en la tierra, de todos los que a ofenderme viniesen...así, gran Señor, favoréceme, pues soy tu esclavo, en todas las empresas que acometa como en toda clase de juegos, en los juegos de gallos y en las barajas, valiéndome del Santo Justo Juez Divino, autor de la Santísima Trinidad. Las armas de mis enemigos sean todas quebradas, las armas de fuego magnetizadas y las mías aventajadas y nunca vencidas; que todos mis enemigos caigan a mis pies como cayeron los judíos de Jesucristo; rómpanse las prisiones, los grillos, las cadenas, las chavetas, los candados, las chapas, los cerrojos. Y tú, Justo Juez, que naciste en Jerusalén, que fuiste sacrificado en medio de dos judíos, permite, oh Señor, que si viniesen mis enemigos, cuando sea perseguido, tengan ojos no me vean; tengan boca no me hablen; tengan manos no me agarren; tengan*

*piernas no me alcancen; con las armas de San Jorge seré armado, con las llaves de San Pedro será encerrado en la cueva de León, metido en el Arca de Noé arrenzado....Amén”* (123)

[Doroteo entra a la cueva para matar a Bismarck y a su amante] “A Doroteo le temblaba un poco el pulso mientras rezaba el Justo Juez. Apuntó (275) (...) [no los puede matar] O quizás, pasaba que el Justo Juez no le permitía disparar para salvarlo a él mismo...Doroteo creía en el Justo Juez ” (276)

Cumplidor justiciero [en este caso la moral de Rosendo coincide –sin intención alguna- con un ideal republicano de obediencia –más fundamentado en su comunidad étnica que en la ley-, aún cuando sea una persona que adelante haya afirmado “despreciar la ley”]: Rosendo Maqui escucha que el bandido Fiero Vasquez y Doroteo hablaban de una oración, “luego de explorar el terreno, mejor sería decir de desbrozarlo y roturarlo, haciendo la apología de la vida en pacífica relación con sus semejantes trató de convencer al Fiero Vasquez de que renunciara a esperar la oportunidad de emplear la oración para dedicarse a una existencia tranquila. Con esto dio a entender que debía ser honrada, sin pronunciar palabra a fin de no violentar ningún concepto” [124]

Caso particular se presenta con Fiero Vásquez quien empieza siendo un moralista [luego que la señora Elena lo salva decide seguir por el buen camino] justifica luego zafarse de la ley y normas sociales de obediencia no por su moral, pues nunca hubiera matado a nadie, sino por la situación que se le presentó [ha sido la suerte la que lo ha llevado a tal situación]: [en su relato termina con indicar que estando ya por buen camino, mata a Don Malaquías quien insultó a su mamá. Su conversión a criminal por tanto fue un factor de suerte: “Así se convirtió en criminal y él ponía testigo a Dios, pues, antes, jamás pensó matar a nadie. Tenía buen corazón y deseaba vivir en paz. Pero a todo hombre le llega su hora mala y unos la salvan y otros no, como a ciertos ríos. Todo depende del vado, es decir, de la suerte. Se fue acostumbrando a la maldad y se hundía en su desgracia sin tomar sosiego”] (130) Con esto se indica que quien superpone la moral y la cultura a la ley cumple de acuerdo a las circunstancias que se le presentan

[dice el bandido Fiero Vásquez a Don Rosendo para explicarle por qué siguió él en sus andanzas] “¿Quién perdona? ¿Quién tiene una onza de perdón para darlo al pobre la que necesita? Ustedes dirán que la comunidad. Pero la comunidad está sola. La ley no sabe perdonar y menos los hombres...los buenos deseos deben pagarse con franqueza

[norma social reforzada por la norma moral de Elena: Norma social de hospitalidad]: “En esta casa, por tradición de la familia de mi mujer y de la mía se concede hospitalidad a quien llega. Elena encima de la vieja ley, agrega su bondad. Ya hemos cumplido con atenderte, ahora debería dejar que te vayas y mi conciencia quedaría tranquila...pero viene el aprieto: tú me pides protección...por un lado la gente dirá: “está amparando criminales” y por otro yo me digo: “si lo dejo ir, seguirá rodando y quién sabe si era hombre capaz de enmendarse”. Es lo que me tiene caviloso” (130-131) [se observa que dentro del juicio que hace Elena, evalúa su accionar –proteger a un criminal- de acuerdo a las normas sociales y las suyas morales, pero no, de acuerdo a reglas legales]

El vivo también puede ser un “sujeto moral”: Jacinto Prieto es un herrero estafador que, como se queja luego el Zurdo, “no le pone acero sino fierro colao a mi barreta”(204) “Antes eran así de tontos los indios y después se fueron avivando. Él les decía: “Traigan igual cantidad de agua que la que quieren y así es mejor” [lo hacía para que no le sacaran la botija] Sin embargo, va a declarar a favor de Rumi, “porque el hombre debe defender la justicia aunque pierda (204), [superpone la justicia a todo interés pues Rosendo Maqui para agradecerle por declarar le ofrece darle como obsequio el trigo y el maíz, a lo que responde Prieto] “-No, mi amigo. Eso juera como cobrar. Lo justo es lo justo y hay que decirlo sin interés. Si le recibo, me quedaría ardiendo como una mera ampolla de quemazón” (203) (...) El Zurdo [quien al final termina también engañando a Jacinto pues su plan es molestarlo para que éste se altere y no pueda ser avalado como testigo de Rumi por problemas con la justicia] parece ser también un sujeto moral: [cuando Jacinto le dice que entonces traiga la barreta –pues es descubierto de haberle puesto fierro colao en vez de acero-, el zurdo le dice] –no me importa la barreta, lo que me importa es el engaño. ¡A cuántos infelices indios no le hará lo mismo! [Jacinto le dice] Y si no quieres traer la barreta, ¡toma tu plata!...[le responde el Zurdo] “¿Así que usted cree que de este modo justifica el engaño?” Los que no reclaman, fregaos se quedan (206)

Jacinto como sujeto moral: “Lo justo es lo justo y hay que decirlo sin interés” (203) [le dice el juez a Maqui] –veo que no respeta usted en forma debida a la ley. Es explicable, dado su apartamiento de la vida nacional (201)...”Con la ley se parte la verdá más firme como acero mal templao...(204)”

Cumplidor cívico [incumplimiento que se puede generar de alguien que tenga la regulación moral de un cumplidor cívico] “¿Por qué la patria permitía tan mala autoridad, tanto abuso de gamonales y mandones, tanto robo? Había tenido un patriotismo firme como el hierro, dulce como el jartar después del trabajo, pero tal vez la patria no era lo de los pobres” (207)

#### *Comentario final*

En el prólogo Ciro Alegría (31 de diciembre de 1960) comenta: “sucede que muchos escritores latinoamericanos no sólo se pliegan a las escuelas e imitan ceñidamente los estilos y técnicas de los escritores yankies y europeos. Desgraciadamente también les imitan la sensibilidad, la filosofía, las actitudes ante la vida...Yo creo que sin rechazar tales innovaciones útiles, debemos trabajar con ellas adaptándolas a nuestras necesidades y sin perder nuestra personalidad americana” (13)

Las mentalidades son recíprocas entre ellas: Generalmente cuando hay un arrogante y un déspota, hay un taimado y un rebelde; esto sucede especialmente cuando se acentúan expresiones de desigualdad e ilegitimidad

De la lectura del libro se logró evidenciar que la cuestión en el estudio del incumplimiento de reglas [particularmente las legales] no está en situar un desprecio histórico o irresponsabilidad de los latinoamericanos frente a los bienes públicos (y retrainimiento a los bienes privados); la cuestión en donde la academia en general, y la ciencia política en particular se hace necesaria de participar es en explorar el entramado de relaciones institucionales, sociales y morales que posibilitan su reproducción.

|   |
|---|
| <i>Estructura básica de la sociedad</i>   |
| Debilidad y fragilidad de las instituciones jurídicas [la pregunta irresuelta sobre el monopolio del Estado en América Latina]: El subprefecto impotente para intervenir y ni siquiera reconvenir a los hacendados, pedía fuerzas y órdenes a la prefectura del departamento. El prefecto, que no atrevía a desafiar por sí sólo a los poderes señoriales, pedía instrucciones a Lima. De Lima, donde los contenedores contaban con muchas influencias ante ministros, senadores y diputados, nada respondían (179) |

## 8. GUATEMALA

|   |
|---|
| <b>8.1 El señor Presidente (Miguel Ángel Asturias -1946-)</b>   |
| <i>Regulación cultural y normas sociales</i>  |
| Exclusión cultural: “Las cuadrillas de indios que barrían durante la noche las calles céntricas regresaban a sus ranchos uno tras otro...riéndose y hablando de una lengua que sonaba a canto de chicharra en el silencio matinal” [voz de narrador] (130)  |
| <i>Percepción de los personajes hacia la autoridad y la ley</i>   |
| <p>Visión hacia la autoridad: [unas mujeres chismosean en la calle] ¡Qué dice queeee...tiene que buscar un defensor y que vea si le habla a un tinterillo, porque éstos no quitan tanto como los abogados! (92) [las mujeres chismoseaban noticias de los presos] (12) (...) Un gendarme ladino les pasó restregando al Mosco. Lo habían capturado en la esquina del Colegio de Infantes y lo llevaban de la mano, hamaqueándolo como a un mico (12).</p> <p>Descripción de la autoridad en América Latina: Fui director del instituto, director de un diario, diplomático, diputado, alcalde, y ahora, como si nada, jefe de una cuadrilla de malhechores... ¡Caramba lo que es la vida! <i>That is th life in the tropic</i> (73) [dice Cara de Ángel]</p> <p>Visión de la justicia: “De nada le servía ser inocente, de nada. Ya estaba complicado, ya estaba complicado, ya estaba complicado. ¡La lotería amigo, la lotería! ¡La lotería amigo, la lotería! Era la frase-síntesis de aquel país, como lo pregonaba <i>Tío Fulgencio</i>, un buen señor que vendía billetes de lotería por las calles, católico fervoroso y cobrador de ajuste. <i>Tío Fulgencio</i>...con una voz que le salía por las narices y la boca sin dientes: ¡Amigo, amigo, la única ley en egta tierra eg la lotería: pog lotería cae ugté en la cágcel, pog lotería lo fusilan, pog lotería lo hacen diputado, diplomático, pregidente de la Gepública, general, minigtro. ¿De qué vale el egtudio aquí, si todo eg pog lotería? ¡Lotería, amigo, lotería, cómpreme, pueg un número de lotería!!” (102)</p> <p>Descripción satírica de los abogados: [el Auditor de guerra] “<i>Entre sus papelotes y sus códigos mugrientos, silenciosos y feo, miope y glotón, no se podía decir, cuando se quitaba el cuello, si era hombre o mujer aquel Licenciado en Derecho, aquel árbol de papel sellado, cuyas raíces nutríanse de todas las clases sociales, hasta de las más humildes y miserables. Nunca, sin duda, vieran las generaciones un hambre tal de papel sellado</i>” (131)</p> |

[le dice el Auditor a Lucio Vásquez]: ¡Respete al tribunal, o lo rompo! (138) [siguiendo la discusión con Vásquez, le dice el auditor que a él no lo van a engañar, para esto tiene destrezas en derecho penal] (140)

### *Regulación legal*

El sistema judicial: [dice el sacristán] Estoy preso...por un delito que cometí por pura equivocación. ¡Figure usted que por quitar un aviso de la Virgen de la O, fui y quité del cancel de la iglesia en que estaba de sacristán, el aviso del jubileo de la madre del Señor Presidente...Me capturaron y me trajeron al despacho del Director de la Policía, quien, después de darme un par de gaznatadas, mandó que me pusieran en esta bartolina, incomunicado, dijo, por revolucionario (14)

Incumplimiento de la ley desde la ley misma: [en el asesinato del General Canales] “explicado como extremo recurso de la autoridad, a fin de evitar la fuga de un presunto reo de asesinato que iba a ser capturado el día siguiente” [de esta manera se busca “dar al crimen un cariz de legal”, 71]

La Justicia y la ley se presentan como medios para la obtención de intereses privados: [el auditor] “Cuatro eran los reos principales: Fedina de Roas, Genaro Rodas, Lucio Vásquez y... - se pasaba la lengua por los labios- el otro, un personaje que se las debía, Miguel Cara de Ángel (133)

Incumplimiento relacionado estrechamente con la regulación cultural de una sociedad: [las tres hermanas están ante el comandante] Pero, comandante, no es justo, ya ve usted que no es justo...[a lo que el comandante responde:] Bien bueno será que no sea justo, pero como donde manda Dios se calla el diablo [se acatan principios de justicia pero se cumplen dentro de los marcos que posibilita el contexto] (192)

En un tipo de escenario de dictadura la regulación legal los márgenes de incumplimiento son vigilados, controlados y de presentarse, son suprimidos bajo el recurso de la violencia: “En estos puestos se mantiene uno porque hace lo que le ordenan y la regla de conducta del Señor Presidente es no dar esperanzas y pisotearlos [le dice la criada al auditor que la esposa del hombre que fusilaron, Carvajal, le dejó una carta, porque parece que quiere saber dónde está encerrado su marido] (234)

### *Taimado*

Justificación del taimado: [el general Canales camino al desierto se encuentra con un indio que le cuenta su historia] El indio justifica los actos que comete sobre la base de los abusos de los que ha sido parte. [Se confirma así, que en una estructura particular de la sociedad florecen más uno que otro tipo de mentalidades] Los hechos que le sucedieron fueron los siguientes: mandaron a un señor del juzgado a decirle que el terreno en donde habitaba ya no era suyo pues se lo había vendido a un extranjero [cosa que nunca hizo]. Después, el comisionado político y el alcalde, un ladino, se repartieron las bestias del indio y como quiso reclamar el comisionado le dijo que edra un bruto y que si no se iba callando el hocico lo iba a meter en el cepo. Al final dice: *Por eso es que robo sin ser ladrón de oficio* (188) [Acá se observa la reciprocidad de mentalidades incumplidoras: del alcalde ladino al indio taimado, en un contexto

de importante segmentación socio-cultural y baja legitimidad]

### *Rebelde*

Rebelde justiciero: En el corazón del viejo Canales se desencadenaba los sentimientos que acompañan las tempestades del alma del hombre de bien en presencia de la injusticia. Le dolía su país como si se le hubiera podrido la sangre. Le dolía afuera y en la médula, en la raíz del pelo, bajo las uñas; entre los dientes. ¿Cuál era la realidad? No haber pensado nunca con su cabeza, haber pensado siempre con el quepis. Ser militar para mantener en el mando a una casta de ladrones, explotadores y vendepatrias endiosados es mucho más triste, por infame, que morir de hambre en el ostracismo A santo de qué nos exigen a los militares lealtad a regímenes desleales con el idea, con la tierra y con la raza”..(189) [más adelante] “El indio contemplaba al general como un fetiche raro, sin comprender las pocas palabras que decía” [con esto se muestra al indio como sujeto ajeno a ideales de revolución: esa tensión entre el rebelde “letrado” y el “indio” se mantiene constante en la literatura latinoamericana, desde la colonia a la novela de dictadura] [Éste rebelde justiciero se desata de las reglas legales cuestionando a la vez la naturaleza de un tipo de normas sociales –justamente, cuestionando las normas sociales que han permitido a ascensión al poder de un casta particular de gobernantes y la ausencia de un tipo de ellas dirigidas a ofrecer sanción social a quienes aprueben tales comportamientos]

[sigue Canales después] “todo un sistema social que le traía vergüenza en vergüenza” (194) [de acá se extrae la importancia de separar alguna categoría normativa de “bueno” o “malo” en el estudio de las mentalidades incumplidoras. Es claro que para una democracia éste tipo de mentalidad rebelde en vez de ser un mal a erradicar tiene todas las características de virtud cívica]

El rebelde justiciero representado también en la figura del estudiante discute con el sacristán. De la escena se extraen tipos enfrentados de racionalidad frente a la ley –ambos reconocen una base de injusticia, pero reaccionan de manera diferente: el sacristán propone rezar, el estudiante, la revolución-. Esta tensión es frecuente en la literatura latinoamericana. [dice “la cuarta voz”] “¡Véanlo mis ojos, porque somos un pueblo maldito! Las voces del cielo nos gritan cuando truenan: “¡Viles!, ¡Inmundos!, ¡Cómplices de inequidad!” ... Los mármoles de palacio están húmedos de sangre de inocentes. ¿A dónde volver los ojos en búsqueda de libertad? El sacristán: -¡A Dios, que es Todopoderoso! El estudiante: -¿Para qué, si no responde? El sacristán: -Porque esa es su santísima voluntad. El estudiante: -¡Qué lástima! (...) [luego de que el sacristán diga que ante la situación lo mejor es rezar, el estudiante le responde] -¡Qué es eso de rezar! ¡No debemos rezar! ¡Tratemos de romper esa puerta y de ir a la revolución! (202)

### *Déspota*

[el auditor] Leyó y releyó los artículos del Código Militar, que ya se sabía de memoria, en todo lo concerniente a los encubridores y como el que se regala con una salsa picante, la dicha le brillaba en los ojos de basilisco y en la piel de brin al encontrar en aquel cuerpo de leyes por cada dos renglones esta fracesita: *pena de muerte*, o su variante: *pena de vida* (134)

[le dice el presidente a el auditor] “...en cuanto a los otros dos reos, Vásquez y Rodas, siéntemeles la mano, que son un par de pícaros; sobre todo Vásquez, que sabe más de lo que

le han enseñado” (134) [cuando se percibe una sociedad de pícaros y vivos se justifica al uso indiscriminado de la fuerza: justificación de un déspota que lo puede llevar a una posición más radical de dictador]

El déspota se mueve dentro de escenarios de excepcionalidad a la ley: [Carvajal en el juicio] - ¡Pero, señor presidente! –adelantose a decir Carvajal al general que presidía el consejo-. – Nosotros no podemos hacer nada en eso –contestó aquél; los términos legales son cortos, las horas pasan y esto apura. Nos han citado para poner “el fierro” (204) (...) Apelo a la sentencia [Carvajal enterró la voz hasta la garganta] –Déjese de cuentos –respingó el auditor-; aquí no hay pelo ni apelo, será matatusa (206)

#### *Arrogancia y elite como categoría*

[le dice la esposa al médico] Ya quisieran saber los otros médicos la mitad de lo que tú ya sabes. Basta con hacer buenas cuñas y de nombre. El médico del Señor Presidente por aquí...el médico del Señor Presidente por allá (33) [hablando sobre diversas carreras] “Los médicos, en cambio, pueden ensayar en el hospital con los indios” [Bajo esta]

[le dice Miguel Cara de Ángel al Presidente ]“Un hombre como usted debería gobernar un pueblo como Francia” (37)

#### *Regulación moral*

La regulación moral del bandido: [Dice Lucio Vásquez] ¡María Santísima, si uno se pone que no cabe del gusto cuando se pepeña algo o se roba una gallina, qué será cuando se birla a una hembra! [Puede haber un tipo de mentalidad que incumpla las reglas no por motivos ideológicos, incentivos mismos de la regla, o porque encuentra valores arraigados en la tradición superiores a ella, sino por gusto. No necesariamente éste tipo de mentalidad es “patológica”, puede pensarse por ejemplo en los estudiantes de muchos colegios que destruyen sus colegios por la emoción que sienten al hacerlo]

“Estoy cooperando a un crimen –se dijo-; a este hombre lo van a asesinar al salir de su casa..Relampagueó en su frente la idea de volver atrás, llamar a casa de canales, prevenirle...Pero pasaba ya la puerta del fondín y Vásquez y sus hombres le reanimaron, aquel con su palabra y éste con su presencia ” (71) [con esto se evidencia que la regulación moral no sucede independiente a la movilización de emociones; un “sujeto moralmente cívico” puede también llegar a incumplir las reglas. Por acción de las emociones, a nivel cognitivo sucede que el individuo empieza a percibir el respaldo del entorno social (disonancia cognitiva)]

Rebelde justiciero: En el corazón del viejo Canales se desencadenaba los sentimientos que acompañan las tempestades del alma del hombre de bien en presencia de la injusticia. Le dolía su país como si se le hubiera podrido la sangre. Le dolía afuera y en la médula, en la raíz del pelo, bajo las uñas; entre los dientes. ¿Cuál era la realidad? No haber pensado nunca con su cabeza, haber pensado siempre con el quepis. Ser militar para mantener en el mando a una casta de ladrones, explotadores y vendepatrias endiosados es mucho más triste, por infame, que morir de hambre en el ostracismo A santo de qué nos exigen a los militares lealtad a regímenes desleales con el idea, con la tierra y con la raza..(189)

#### *Estructura básica de la sociedad*

Hay una serie de condiciones en la estructura básica de la sociedad que facilitan la probabilidad de que se presenten personajes déspotas: Entre estas se encuentra un dogmatismo social y cultural, en donde hay personas que se reconocen a ellas mismas como inferiores: “pensando...que bueno estaba que le pegaron para enseñarle a no ser torpe. -¡y no poder gritar para aliviarse!-, para enseñarse a hacer las cosas, y no derramar la tinta sobre las notas –¡y no poder gritar para aliviarse!”(35) (...) ¡Bueno, no es al primero ni al último que regaña; a otros les pega! (33)

Clientelismo: ya quisieran saber los otros médicos la mitad de lo que tú ya sabes. Basta con hacer buenas cuñas y de nombre. El médico del Señor Presidente por aquí...el médico del Señor Presidente por allá (33) [hablando sobre diversas carreras] “Los médicos, en cambio, pueden ensayar en el hospital con los indios” [Bajo estas condiciones es fácil que se prosperan vivos, arrogantes y rebeledes]

Paternalismo y populismo: [le dice el Presidente al General] –Vaya usted mismo, general: presente a la viuda mis condolencias y hágale entrega de esos trescientos pesos que le manda el Presidente de la República para que se ayude en los gastos del entierro” (36) Afianzado por una racionalidad valorativa (tradicción y carisma): ¡Señor, señor, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria! Las señoras sentían el divino poder de Dios Amado. ¡Señor, Señor, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria! El Presidente se dejaba ver, agradecido con el pueblo que así correspondía a sus desvelos, aislado de todos, muy lejos, en el grupo de sus íntimos (96)... “la mano de Dios velaba y vela sobre su preciosa existencia” [lo último lo dice *Lengua de Vaca*] (97)

Corrupción: “Más si los artistas se creían en Atenas, los banqueros judíos se las daban en Cartago, paseando por los salones del estadista que depositó en ellos su confianza y en sus cajas sin fondos los dineritos de la nación a cero y nada por ciento, negocio que les permitía enriquecerse con los rendijos y convertir la moneda de oro y plata en pellejillos de circunscripción. ¡Señor, señor, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria!” (96)

## II. CUENTOS POPULARES

### 1. POR PAÍS

*¿Por qué resulta importante estudiar cuentos populares para rastrear el incumplimiento de reglas?*

Así dice el prólogo de “Tiempo de pícaros”: “De boca en boca y de oreja en oreja, fueron pasando por el mundo, alrededor de los fogones, en las ruedas de mate, y en todas partes se fueron quedando, tal vez porque en estos cuentos los más débiles encontraron una manera de defenderse del más fuerte, porque la picardía es la defensa contra la fuerza y la estupidez, que a veces suelen ir de la mano” (3)

#### 1.1 COLOMBIA

En este pueblo no hay ladrones (Gabriel García Márquez –cuento-)

*Normas sociales y regulación cultural*

Confianza y reciprocidad: [Llega Dámaso a la casa, su mujer embarazada lo espera, él le dice que lo único que logró sacar son bolas de billar, alguien le dice a Ana, la mujer, que parece que el responsable fue un forastero] Tuvo que ser –dijo una mujer a sus espaldas-. En este pueblo no hay ladrones. Todo el mundo conoce a todo el mundo (109)

Los amigos de Dámaso no parecían más interesados por el robo del salón de billar que por la transmisión radial del campeonato de beisbol, que no podrían escuchar esa noche por estar cerrado el establecimiento (111) [Comentario personal La acción pública dirigida a disminuir el incumplimiento del derecho no puede ser homogéneo para diferentes ámbitos socio-culturales, en todos sin embargo, lo que se presenta –siguiendo a Hannah Ardent- es individuos retraídos en los asuntos privados y desinteresados por la cosa pública. En ese sentido, la cuestión del incumplimiento está en politizar los ciudadanos. El incumplimiento de reglas es ante todo un problema político más que económico]

Regulación cultural: “Los clientes del salón que habían envejecido entorno al billar, no tenían ahora más diversión que las transmisiones del campeonato de beisbol” (122) –Total –concluyó Dámaso-, que sin quererlo nos tiramos al pueblo (122) [Una política pública para el cumplimiento del derecho debe ser ante todo consiente de qué es lo que le interesa a la población]

*El vivo*

-Se me ha ocurrido el mejor negocio del mundo –dijo-...-Me voy de pueblo en pueblo –continuó Dámaso-. Me robo las bolas de billar en uno y las vendo en el otro. En todos los pueblos hay bolas de billar

Comportamiento del vivo reforzado por la percepción de una baja probabilidad de sanción:

-Hasta que te peguen un tiro

-Que tiro ni que tiro –dijo él-. Eso no se ve sino en las películas...(118)

[Dice Dámaso pensando en el robo que hizo]: *Era tan fácil que no me explico cómo no se le ocurrió a nadie* (121)

Al final del cuento, Don Roque termina siendo más vivo que Dámaso:

“Así que este era el milagro –dijo Don Roque, -cerrando el paquete-. No puedo creer que seas tan bruto. Cuando levantó la cabeza había cambiado de expresión.

- ¿Y los doscientos pesos?

-No había nada en la gaveta –dijo Dámaso.

Don Roque lo miró pensativo, masticando en el vacío, y después sonrió.

-No había nada –repitió varias veces-. De manera que no había nada.- Volvió a agarrar la barra diciendo:

-Pues ahora mismo le vamos a echar el cuento al alcalde. Dámaso se secó en los pantalones el sudor de las manos

-Había doscientos pesos –dijo-. Y ahora te los van a sacar por pendejo, no tanto por ratero como por bruto (130)

#### *Regulación moral*

[cuando capturan al forastero que sospechan de culpable] –Pobre hombre –suspiró la muchacha. –Pobre por qué –dijo Dámaso-. Nadie lo obligó a ser ratero (118)

## **1.2 BRASIL**

### La sopa de piedras (Anónimo –Brasil-)

#### *El vivo*

El fraile como actor estratégico: El vivo es representado por el Fraile quien emplea la artimaña de cocinar piedras para conseguir que la familia de un campesino le diera comida ante una negación inicial. “Ni corto ni perezoso cogió una piedra del suelo, la limpió y la miró muy bien para comprobar que era la adecuada, la piedra idónea para hacer una sopa. Los campesinos comenzaron a reírse del monje ” “Hermano, -le dijo la campesina- ¿para que te guardas la piedra? -Pues por si tengo que volver a usarla otro día. ¡Dios los guarde, familia!”

## **1.3 ECUADOR**

### Tío conejo Tío lobo (Ecuador)

#### *El vivo*

El pícaro: El Tío Conejo actuó astutamente y logró engañar al Tío Lobo asegurándole conseguirle una oveja gorda si lo dejaba libre. El Tío Conejo incumple la promesa y en cambio envuelve una piedra para engañar al Tío Lobo. [Una cuestión importante del cumplimiento de contratos es cómo asegurar promesas, particularmente, cuando los actores bajo una serie de condiciones perciben que pueden lograr mayores pagos al incumplir. En tal caso, las normas sociales son un móvil fundamental en lograr que dichos actores lleguen a puntos focales en su comportamiento] [La *violencia* sigue siendo un mecanismo para desatarse de las promesas hechas]

## **1.4 GUATEMALA**

## Cuentos de Pedro Urdemales (Guatemala -1985-)

### *El vivo*

El Árbol de Plata (cuento): Pedro Urdemales luego de haberle “patriacado” unas monedas de oro a un viajero, decide colgarlas en un árbol. Por el camino pasó un caballero, admiró con impresión el árbol que parecía dar monedas. Pedro Urdemales que estaba sentado debajo del árbol le dijo que era un árbol de plata. Sorprendido el hombre le dijo que se lo vendiera, pero a Pedro Urdemales siempre le pareció poco lo que le ofrecía porque el árbol entero en un año le daba mucho más de lo que éste le proponía. Le dijo Urdemales que se lo vendía en diez mil pesos. Aceptó el hombre. Cuando llegó a su casa se dio cuenta del engaño

La piedra del fin del mundo (cuento): Pedro Urdemales se aprovecha de un hombre que pasó por el camino para hacerlo cargar una piedra que él sostenía. Le dijo que si la piedra se bajaba se acababa el mundo y por eso que aguardara hasta que él consiguiera más gente para sujetarla [en éste caso, se evidencia que las creencias influyen en la vinculación contractual de los actores]

El cura coñete (cuento): Pedro Urdemales le roba al cura que lo contrata para que no le dejara pasar de cinco comidas.

Las tres palas (cuento): Pedro Urdemales hacen que las hijas del caballero interpreten mal una razón que le dio su padre a Urdenales. La razón era que Urdenales llevara las tres palas, pero cuando llegó a la casa del caballero, en donde estaban las tres hijas del hombre que le gustaban, le dijo que se las tenía que llevar pues así lo mandaba el padre. Una de ellas dijo que una se tenía que quedar, a lo que su Urdenales preguntó gritando hacia fuera de la casa: Caballero, ¿son las tres? El hombre, pensando que se refería a las palas le dijo que sí. Urdenales se llevó a las tres niñas a caballo.

### *Normas sociales*

Confianza: Cuando el caballero acepta darle los diez mil pesos a Pedro Urdemales, le dice “sí, señor, en diez mil pesos, ni un chico menos, y esto por ser a *usté*” [como ya se ha demostrado North 1990, la confianza es un factor fundamental en la disminución de los costos de negociación y transacción. La credibilidad y la reputación son también elementos centrales para que un actor decida cooperar con otro]

### *Regulación moral*

Como en el cuento del cura coñete, muchas de las actuaciones del pícaro pueden ser en nombre de algo que perciben como justo. Pedro Urdemales roba al cura por su avaricia. Incluso el vivo puede justificar sus acciones arguyendo que la injusticia del medio en el que se encuentra lo motiva a actuar así [si bien la injusticia no es su motivación principal, ésta es sobre todo del Rebelde]

### *Fuente*

Veinte cuentos de Pedro Urdenales, on line:

<http://www.librosmaravillosos.com/veintecuentos/index.html>

## 1.5 NICARAGUA

### El Rey de la hojarasca (Nicaragua)

*El vivo*

El vivo: Es representado por el Tío Conejo que logra escaparse de la captura que le impuso el Rey por haber matado al Tío Coyote. El Rey ordenó a los demás animales que fuesen a capturarlo. Decidieron ir a esperarlo al río porque allí el Tío Conejo bajaba a beber. El Conejo escuchó lo que planeaban y se puso a pensar. El Conejo fue al pueblo y se robó en un descuido del dueño un zapato de la zapatería y se dirigió al camino real. Venía un hombre de miel, el Conejo se apresuro y colocó el zapato en el camino. El hombre quiso que hubiera otro zapato para poderlos usar. Siguió su camino. El Conejo se le adelantó de nuevo y colocó el mismo zapato más adelante en el camino. El hombre lo recogió y descargó su calabazo de miel para ir ligero a devolverse a recoger el zapato que había encontrado antes y así completar el par. Mientras tanto, el Conejo se bañó en miel. Como cerca había una montaña con hojas regadas por el suelo, pronto las hojas se le pegaron al cuerpo. Cuando llegó al río los animales se sorprendieron de ver aquel animal tan extraño. El Conejo dijo "Soy el Rey de la hojarasca". Con esa maña el Tío Conejo consiguió beber agua y al mismo tiempo quedar libre

*Fuente*

<http://www.biblioteca.org.ar/libros/8075.pdf>

## 2. CUENTOS TRADICIONALES DE LATINOAMÉRICA ("Tiempo de Pícaros")

### 2.1 Zorro y medio (Cuento recreado por Gustavo Roldán -1984-)

*El vivo*

El pícaro: El vivo en el cuento es representado por un zorro que engaña a un tigre para robarle su comida. Éste creyendo en su fortaleza no pensó nunca que lo fueran a engañar. Lo hace gritándole al tigre que una bandada de perros viene en camino. Salen los dos a correr, y estando ya lejos, el zorro aprovecha la lejanía del tigre para devolverse por su comida. Pero cuando llega, se encuentra a un zorro viejo y flaco a punto de tomar la comida. El zorro astutamente le dice que la comida está envenenada. El zorro viejo le dice que baje al río para lavarse la boca. El zorro baja, y luego mientras sube se convence que el zorro viejo se ha asustado y ya no estará cerca de su comida. Sin embargo, al llegar ve sólo los huesos. El zorro le pregunta si no escuchó que la comida está envenenada. El viejo le dijo "Yo me dije...entre morir de hambre y morir envenenado, prefiero una muerte rápida...y ahí no más me lo comí" (68). El zorro muerto de hambre, viendo al viejo tomar rumbo al monte se dijo: "¡Que lo tiró! Siempre se aprende algo nuevo; a zorro, zorro y medio" (68) [Ésta es una situación de actores estratégicos en escenarios de desconfianza que buscan elaborar el tipo de amenaza más creíble para engañar al otro; la lectura simbólica del zorro de aquel viejo y flaco lo hizo pensar como alguien fácil de engañar, pero ésta resulto siendo a la vez un recurso dentro de la estrategia del zorro viejo para tomar la comida. El problema que se percibe dentro del ordenamiento de una sociedad con actores de éste tipo, es la rápida replicación o aprendizaje

–bajo contextos de ilegitimidad y desigualdad- de la ilegalidad; de ahí que como se dice el cuento, a cada zorro salga un zorro y medio. Bajo esta ley, se percibe un dilema del prisionero de  $n$  jugadores, en donde el resultado final es la no cooperación universal; cuando se tiene además la creencia de que los demás jugadores van a preferir la estrategia de engaño, el actor va a preferir no cooperar con él]

*Fuente*

*Tiempos de pícaros*

## **2.2 Historia de pajarito remendado (Cuento recreado por Gustavo Roldán )**

*El taimado*

El pícaro: En este historia el pícaro es “pajarito remendado”, un pajarito que aún cuando apodaron así porque sus plumas parecían el remiendo de un traje viejo, demuestra gran astucia cuando el aguilucho lo atrapa para llevárselo como comida a sus crías. Cuando el aguilucho lo tomó, los demás pájaros del árbol empezaron a gritar que lo soltara, gritos que le ayudaron a pensar a pajarito remendado una gran idea. Cuando volaban sobre el árbol de los pájaros, pajarito remendado le dice al aguilucho: -Señor Aguilucho, mire qué pájaros meteres...Sí señor aguilucho, no puede ser que se metan en problemas ajenos...Dígales que qué les importa. El aguilucho abrió su gran pico para gritarlo y de inmediato pajarito remendado quedó en libertad.

[es un personaje taimado en cuanto sus rasgos “plumas que asemejan un traje viejo” asemejan a un sujeto socialmente inferior a los demás que logra enfrentar con astucia a quien se impone sobre él –sea por ejemplo, llevado al caso de la investigación, la autoridad o la ley]

*Regulación cultural y normas sociales*

El “sapo”: De la historia se puede extraer un rasgo de regulación social característico de América latina: la sanción social hacia el “sapo” o como dicen en el cuento, el “meterete” por involucrarse en asuntos ajenos en procura de justicia [la sanción al “meterete” es una norma social a la que se acogen muchos individuos de la región para apartarse de las reglas legales]

## **2.3 El Chivo de Cebollar (Cuento recreado por Gustavo Roldán)**

*El arrogante*

El arrogante es representado por un chivo, quien se entretenía pisoteando las cebollas que había planteado una viejita. La viejita lo enfrentó y le dijo que se fuera, pero éste le respondió: - Yo soy el chivo de chivatal y de aquí ninguno me puede sacar (14) La viejita se fue muy triste, hasta llegó a pedirle ayuda a un perro, un caballo y un toro, pero ninguno quiso enfrentar el chivo, luego que éste les decía -Yo soy el chivo de chivatal y de aquí ninguno me puede sacar (14) Hasta que una hormiguita que escuchó llorar a la viejita le ofreció su ayuda, la viejita se lamentaba diciéndole -Cómo tú siendo tan pequeñita me puedes ayudar. La hormiguita sólo le dijo que la llevara hasta allá en su bolsillo. Cuando la hormiguita enfrentó al chivo y éste de nuevo le dijo, Yo soy el chivo de chivatal y de aquí ninguno me puede sacar, se acercó con cautela hasta la cola y picarlo. Con esto, el chivo salió corriendo y la hormiguita se quedó a

vivir con la viejita [se necesita de astucia para enfrentar al poderoso que por cuenta de su posición social se ve con el derecho a infringir la ley. Hay entonces una reciprocidad entre las mentalidades incumplidoras; unas se justifican ante la presencia de las otras]

#### *Regulación cultural y normas sociales*

Si bien hay un rechazo hacia quien infringe la regla, ésta no es suficiente para lograr mover de posición al infractor. La razón está en que por un lado, el chivo goza de gran reputación, y por otro, las amenazas que hacen tanto el perro como el caballo y el toro, no son creíbles (al respecto, Axelrod, 1986 y Ostrom, 2005)

### **2.4 ¿Quién se sentó sobre mi dedo? (Versión libre de cuentos populares, Laura Devetach )**

#### *El vivo*

El pícaro es reflejado por el conejo, quien engaña al compadre puma porque éste se recuesta sobre un árbol para tomar su siesta, quedando así atrapado el conejo que estaba chismoseando el árbol por dentro. El engaño consistió en gritar fuertemente ¿Quién se ha sentado sobre mi dedo?, para que el puma pensara que dentro del árbol había un gran animal y así hacer que se fuera para dejar al conejo tomar la siesta en paz. [el conejo en este caso, representa al vago, que se vale creativamente de cualquier medio para lograr sus objetivos; la importancia de la creatividad y la imaginación en la astucia y viveza es de tener en cuenta]

### **2.5 Las tres muertes del conejo (Versión libre de cuentos populares, Laura Devetach)**

#### *El vivo*

En la historia el conejo representa al vivo que justifica sus acciones, en este caso, el robo al granjero, porque tenía mucha hambre. Se hace pasar tres veces por muerto para que el granjero se interesara en recoger los conejos que antes había visto, pero que siempre había sido tío conejo, y con eso le dejara tiempo para tomar la miel y los quesos.[el conejo representa un personaje que ha hecho de la viveza un modo de vida, más allá de actuar como tal según dispongan los incentivos y las circunstancias; viendo que no podía seguir robando los melones y las zanahorias del granjero porque éste había puesto perros para su vigilancia, y que por otro lado, el puma estaba sentado cerca a la zona donde crecían los mejores brotes y las raíces más jugosas, busca nuevas formas de “desvararse” dentro del mismo camino de la ilegalidad. Con esto se indica que el incremento de incentivos negativos y positivos no es suficiente para encausar a una persona en el camino de los comportamientos cívicos, en especial a personas que se han educado toda su vida dentro de la ilegalidad, con entornos sociales favorables a ella]

#### *Regulación moral*

El conejo es un personaje moralmente relativista, esto porque, no se siente culpable de robar la miel y los quesos –su hambre lo justifica-, pero a la vez le demuestra su compasión al granjero que roba por haberlo apartado del camino con cariño las tres veces que lo encontró muerto, dejándole unas moras en la carreta. [en América Latina, éste tipo de relativismo moral tiene ha sido ampliamente movilizado en catolicismo, en donde los feligreses sienten librarse de las

culpas con actos de bondad –Pablo Escobar entregando dineros ilícitos a los pobres; el sicario que le reza a la Virgen para que le de puntería -]

## **2.6 La nueva Ley (Gustavo Roldán )**

### *El vivo*

El vivo es recreado por el mono quien logra engañar al tigre que le dice que baje del árbol para firmar una nueva ley que salió, en la que se dice que todos los animales de ahora en adelante van a ser amigos. Era necesario que todos los animales lo firmen para que la ley pueda entrar en vigencia. El mono sospecha que lo que quiere el tigre es hacerlo bajar para comérselo, por eso le dice que desde la punta del árbol donde está alcanza a ver una docena de perros cazadoras que vienen hacia ellos. Y no alcanza a decirle que por qué nos les cuenta de la ley, cuando el tigre sale a correr. El mono riéndose dice: -Eh, don tigre, ¿no ve que ahora todos somos amigos? ¡Hágales firmar el decreto!-. [La ley por ella misma no es mecanismo suficiente para atar a los individuos; la forma como los individuos se relacionan con la ley está determinada por la forma como los individuos se relacionan entre ellos y las mismas restricciones morales que se imponen. En el caso del cuento, cuando hay un escenario de desconfianza –se piensa que el otro va a querer siempre sacar provecho de la situación- bajo nivel de sanción social al que evada la ley y poco sentimiento de culpabilidad, se presentan mayores condiciones para que se infrinja la ley. Así, el mono se desata de la ley para atarse a un tipo de convención social según la cual el emisario de la ley está buscando sacar siempre el mayor provecho personal a la situación. Tal posición hacia la autoridad legal ha sido un rasgo constante en América Latina, desde la colonia hasta nuestros días]